



**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO**

**SAN
AGUSTÍN ETLA**

2023 - 2025



Índice General	
Contenido	Pág.
I Mensaje del Presidente Municipal	4
II Marco Normativo	7
III Decálogo de Valores, Misión y visión del Gobierno	12
IV Planeación para el bienestar y democracia participativa	14
V Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	19
VI Ejes estratégicos	20
Eje 1. San Agustín Etla con bienestar	20
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	20
1.2 Alimentación	27
1.3 Educación	30
1.4 Salud	34
1.5 Personas con discapacidad	39
1.6 Personas adultas mayores	42
1.7 Comunidad LGBTQ+	44
1.8 Migrantes	45
1.9 Cultura y artes	47
1.10 Deporte	57
Eje 2. San Agustín Etla honesto, cercano y transparente	65
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	66
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	67
2.3 Gobierno austero	69
2.4 Trámites y servicios	71
2.5 Recaudación eficiente	72
Eje 3. San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz	76
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	77
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	81



Índice General	
Contenido	Pág.
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	83
3.4 Conciliación y prevención del conflicto	86
Eje 4. San Agustín Etla con crecimiento y desarrollo económico	90
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	90
4.3 Empleo	95
4.5 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	97
4.4 Turismo	101
4.6 Desarrollo forestal sustentable	103
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos	105
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	105
5.2 Caminos y carreteras	106
5.3 Vivienda	108
5.4 Agua y Saneamiento	111
5.5 Infraestructura educativa	118
5.6 Ordenamiento territorial	120
5.7 Patrimonio cultural y material	123
5.8 Movilidad y seguridad vial	125
VII Ejes transversales	137
Igualdad de género	138
Desarrollo sostenible y cambio climático	142
Interculturalidad	150
Niñas, niños y adolescentes	152
VIII Seguimiento y evaluación	154
IX Anexos	155
X Lista de referencia	159



I Mensaje del Presidente Municipal

Somos habitantes del planeta tierra, el único espacio conocido con vida y donde podemos vivir, somos la especie razonable y por esto estamos en la primera posición de la cadena alimenticia. Nuestro planeta sin personas continuará con vida, en cambio las personas sin el planeta no viviremos, las personas somos capaces de construir o destruir, es nuestra decisión, por esto las políticas de gobierno deben ocuparse de las personas como punto prioritario.

El presente instrumento de planeación se alinea con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo para el Oaxaca 2022 – 2028, con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024 y con los ODS de la Agenda 2030. Se formuló y elaboró desde el conocimiento pleno de las necesidades, problemas y oportunidades de los habitantes de nuestro municipio, fuimos a las estadísticas y documentos técnicos pero principalmente fuimos a la fuente, celebramos reuniones sectoriales, mesas temáticas, recorridos y visitas en campo en donde la ciudadanía participó en todo momento de forma proactiva. El objetivo de esta administración es no dejar a nadie atrás ni afuera

Combatiremos de forma prioritaria la pobreza y el rezago social, ninguna persona en nuestro municipio puede quedarse sin alimentación y un techo para resguardarse, especialmente las personas con discapacidad, adultos mayores y personas de la comunidad LGBTQ+, este gobierno es y será inclusivo, todo ciudadano y ciudadana, niño y niña y adolescente será bienvenido a nuestro programa de trabajo, día a día se ha de elevar el estado de bienestar de todas y todos los ciudadanos, apoyándonos en los talentos que nuestra población tiene para la cultura, las artes, el deporte.

Nuestro trabajo está comprometido en el servicio a nuestra gente, y en este universo de necesidades ilimitadas y recursos escasos, es imperante maximizar los beneficios de las inversiones, estamos ejerciendo el gasto para no excluir a nadie, así que combatir la corrupción en el servicio público será elemental en esta administración, nos adherimos a la política de nuestro Presidente de la República: No mentir, No robar, No traicionar; y en este programa de trabajo que nos significa una mejora continua, trabajaremos en el aumento de los recursos propios con transparencia y rendición de cuentas, promoviendo el trabajo austero pero eficiente, buscando una mejora continua en cada acción, haciendo una diferencia empática y social en los tramites y servicios que brindamos a la ciudadanía.

Después de la seguridad personal, nos ocupamos de la seguridad social, privilegamos el trabajo en prevención, protección y seguridad ciudadana, orgullosamente les informo que desde que esta administración municipal tomó posesión, todos los conflictos han sido resueltos desde la conciliación entre las partes involucradas en la Sindicatura Municipal, hasta hoy, ningún caso se ha remitido a la Fiscalía. Estamos comprometidos en garantizar los

derechos humanos de la población, y a su vez ciudadanos y ciudadanas responden siendo personas trabajadoras y de bien, proactivas en su municipio, me es grato reconocer un buen estado de Gobernabilidad.

Nadie que viva y visite nuestro territorio deja de reconocer lo privilegiado que somos al contar con abundantes recursos naturales, en antaño fuimos pioneros en desarrollo y progreso industrial, también fuimos autosostenibles en la alimentación básica. En la actualidad, tenemos recursos suficientes para reactivar el sector primario, potencial para desarrollarnos en el sector secundario, y amplias oportunidades en producir y vender servicios. Paisanos, en esta oportunidad los convoco a aprovechar nuestros recursos naturales de forma sustentable, a fortalecer el desarrollo de nuestro municipio de forma diversificada, dinámica, incluyente, digna.

La infraestructura suficiente y de buena calidad, facilita el desarrollo de las actividades de asistencia social, educación, seguridad y productividad. Esta administración prioriza atender las necesidades de infraestructura de una casa de día para adultos mayores, espacios para la atención de la cultura y artes, ampliación de la infraestructura para la atención de la salud, deporte, educación y vivienda. Será de atención cotidiana, mejorar y aumentar la infraestructura de los servicios básicos y los medios de comunicación.

De forma transversal, en todos los proyectos y acciones del gobierno hemos de respetar y hacer respetar la igualdad de género, la interculturalidad, los derechos de niños, niñas y adolescentes y la atención del desarrollo sostenible y cambio climático, la desatención o no inclusión de estas personas y temas, puede generar conflictos de alto costo social que pongan en riesgo la seguridad, armonía y paz social del municipio.

Ciudadanos y ciudadanas de San Etla, les reitero mi compromiso para servir a mi pueblo, estamos abierto al diálogo, a la participación ciudadana y a la transparencia, se pueden dirigir con toda confianza a este H. Ayuntamiento con la certeza, de que serán atendidos y de que trabajamos y trabajaremos hasta el último día de nuestra gestión, de forma coordinada con ustedes en beneficio de nuestra gente, territorio y recursos naturales.



Atentamente

C.P. Isaac Cruz Cano

Presidente Municipal Constitucional de San Agustín Etla. Periodo 2023 – 2025



Directorio Municipal



C.P. Isaac Cruz Cano
Presidente Municipal



Lic. Gregorio
Santiago Velasco
Síndico Municipal

C.P. Tania Lizeth
Elorza Robles
Regidora De Hacienda



C. Pedro
Doquiz Cruz
Alcalde

Lic. Gabriela Lorena
Santiago García
Regidora de Educación



C. Cornelio Niño Pérez
Regidor de Obras

L.E. Aracely
Sánchez Ruiz
Regidora de Salud
y Ecología



C. René Cruz Gómez
Regidor de Policía

Lic. Ana Ma.
Castellanos Leyva
Directora del DIF



C.P. Raúl César
Díaz Pérez
Secretario Municipal

Lic. Juan Carlos
Cruz Hernández
Tesorero Municipal





II Marco Normativo

El marco normativo es el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, y demás instrumentos legales de carácter obligatorio y/o indicativo que rigen una institución. Todos los marcos normativos en nuestro país se fundamentan y emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La presente administración municipal se manifiesta en acato a la legislación que nos rige y dirige.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26. Confiere al estado, la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo, es por esto, que el Plan Nacional de Desarrollo es la principal referencia que tienen Estados y Municipios para conformar sus planes de desarrollo y así exista congruencia entre los tres niveles de gobierno.

Artículo 115. Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Artículo 113 El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta misma Constitución, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizará la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Estatal de Planeación:

Artículo 1. La parte conducente de la planeación y evaluación del desempeño del plan estatal de desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo, deben tener congruencia entre los planes de desarrollo estatal y municipal. Es objeto de la ley garantizar el desarrollo integral sustentable y el mejor uso de los recursos económicos, establecer las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación, en armonía con el presupuesto de egresos del estado; establecer los sistemas de inversión pública de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y, establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social, privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal, para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del plan estatal de desarrollo. Cada municipio es parte fundamental del estado del estado de Oaxaca, por lo tanto, su participación en la planeación estatal es altamente relevante.

Artículo 7. La planeación estatal tiene función permanente de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así, como la gestión integral de riesgo, en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal, tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y, a las acciones del poder ejecutivo estatal. Es relevante en la elaboración del plan de desarrollo municipal, porque a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño en el corto, mediano y largo plazo, además, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones,



se garantizará la disponibilidad de información de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y, se evaluarán resultados.

Ley Estatal de Planeación:

Artículo 63. Los planes municipales de desarrollo son los instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los planes municipales serán consistentes con el PED, los planes regionales y micro regionales, según corresponda, también define el contenido mínimo de este.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en



Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca

su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Describe las principales obligaciones de un servidor público; específicamente, la fracción II cita en referencia al Plan Municipal de Desarrollo lo siguiente: Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento: ... XXVII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada,



la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

... XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. ...XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal es encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y en la fracción XII de forma específica determina que es el responsable de:

... **XIII.-** Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano ...



III Decálogo de Valores, Misión y visión del Gobierno

Decálogo de Valores

1. **Servicio.** Como servidores públicos trabajamos con la convicción en satisfacer las necesidades de la comunidad.
2. **Transparencia.** Actuar ante todos y todas con claridad, con evidencias, sin generar ningún tipo de duda o ambigüedad.
3. **Respeto.** Actuar con consideración a la dignidad y tolerancia con toda persona.
4. **Igualdad.** Trato sin diferencias convencionales.
5. **Inclusión.** Para no dejar a nadie afuera.
6. **Humildad.** Sin ego ni soberbia, con amabilidad y humanismo.
7. **Lealtad.** Servimos con un compromiso inquebrantable e inflexible, con respeto y fidelidad.
8. **Integridad.** Ser honestos y responsables incluso cuando nadie nos esté mirando, ser coherentes con todos los buenos valores morales.
9. **Austeridad.** Trabajo eficaz y eficiente con sencillez y moderación.
10. **Empatía.** Para entender plenamente al ciudadano, ver las cosas desde su perspectiva y no desde la nuestra.



Misión y Visión

MISION: Somos una organización municipal, que administra sus recursos, de forma eficiente, comprometida con el desarrollo de nuestra comunidad, que brinda servicios que mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos, informando las acciones en tiempo real a través de las redes sociales.

VISION: Somos un municipio con población saludable, con una administración municipal moderna y eficiente, comprometida con la ciudadanía, que sienta las bases del desarrollo y brinda servicios de calidad, que mejora la infraestructura que dignifica a la población, nos caracterizamos por el desarrollo sustentable en las actividades productivas.

IV Planeación para el bienestar y democracia participativa

La elaboración y formulación del presente instrumento de planeación, surge como una necesidad para cumplir con el marco legal que rige al municipio, desde un análisis estadístico es posible planear y seguir una dirección, pero no se puede garantizar la eficiencia y eficacia de las políticas determinadas, para esto es necesario captar las demandas desde las fuentes, esto significa promover y privilegiar la participación democrática y ciudadana de las personas.



Apertura de las mesas temáticas por el Presidente Municipal



Desarrollo de la mesa temática de obras e infraestructura

La información estadística y técnica disponible desde las fuentes oficiales, es una buena base para iniciar la construcción un modelo de planeación para el bienestar con enfoque territorial y democracia participativa, sin embargo, el principal alimento del modelo surgió mediante la celebración de recorridos en campo, reuniones en agencias, barrios y colonias, escuchamos de forma directa a cada ciudadano que quiso brindarnos su sentir, sus demandas, sus críticas y sus sugerencias, y finalmente de la celebración de 8 mesas temáticas en los corredores de nuestro palacio municipal. Contamos con la participación entusiasta de población en general un total de 210 personas provenientes de: representaciones de comités de obras y sectores, representantes de instituciones públicas presentes en nuestro territorio municipal y la participación de instituciones privadas comerciales y culturales.



En las mesas temáticas, la presidencia municipal informó a la asamblea el objetivo de desarrollar este procedimiento: dar oportunidad a toda la ciudadanía y a todos los sectores de expresarse y de presentar demandas y sugerencias para desarrollar la política de gobierno de



esta administración municipal. Se formaron 8 mesas temáticas que recibieron demandas, necesidades, quejas, sugerencias y se identificaron también oportunidades en los siguientes temas:

1. Salud
2. Educación y deporte
3. Mujeres, niñas, niños y adolescentes
4. Seguridad pública
5. Fomento agroalimentario y campo
6. Desarrollo económico
7. Obras e infraestructura
8. Medio ambiente

Las principales necesidades y demandas captadas son las siguientes:

1. Construcción de la red de alumbrado público de la calle reforma, del Barrio de San José.
2. Construcción de la red de drenaje Sanitario a un costado de la capilla La Ferrería y del Arroyo las Salinas, del Barrio la Ferrería.
3. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable de la parte alta del Barrio la Ferrería.
4. Construcción del puente vehicular en la calle la Soledad, del Barrio la Ferrería.
5. Rehabilitación del tanque de agua potable de la parte alta del Barrio la Ferrería.
6. Ampliación de la red de drenaje Sanitario en la calle San Agustín de la colonia Cristo Rey
7. Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable en la colonia Cristo Rey.
8. Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Reforma de la colonia Cristo Rey.
9. Ampliación de la red de distribución de agua potable de la calle Hidalgo del Barrio de Soledad Vista Hermosa.
10. Ampliación de la red de drenaje Sanitario en las calles privada Francisco I. Madero, Callejón Francisco I. Madero, Framboyanes, Callejón y Privada Zaragoza en la Colonia 3 de Mayo.
11. Ampliación de la electrificación en las calles Francisco I. Madero, camino al Zapote y Zaragoza en la Colonia 3 de Mayo.
12. Mantenimiento de la red de agua entubada del paraje Buche Gallina a la colonia 3 de Mayo.
13. Mejoramiento de vivienda, construcción con calentadores solares en la colonia 3 de Mayo.
14. Mejoramiento de vivienda, construcción con cuartos dormitorios en la colonia 3 de Mayo.



15. Mejoramiento de vivienda, construcción con piso firme en la colonia 3 de Mayo.
16. Mejoramiento de vivienda, construcción con techo firme en la colonia 3 de Mayo.
17. Mejoramiento de vivienda, construcción con muro firme en la colonia 3 de Mayo.
18. Ampliación de la red de drenaje Sanitario en la localidad de San Agustín Etla.
19. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Colon de la localidad de San Agustín Etla.
20. Rehabilitación de la cancha deportiva de futbol rápido de la escuela secundaria "28 de Agosto", con clave 20DE50104Z.
21. Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles 1ra privada de Francisco I. Madero, La Soledad e Ignacio Zaragoza, en el barrio de Soledad Vista Hermosa.
22. Ampliación de la red de distribución de agua potable en la 1ra privada de Francisco I. Madero, del Barrio de Soledad Vista Hermosa .
23. Construcción de la red de drenaje Sanitario en la calle Independencia a la calle de la Industria, del Barrio de San José.
24. Construcción de la red de distribución de agua potable en la calle de la Industria, del Barrio de San José.
25. Construcción de la red de energía eléctrica en la calle de Prolongación de Colón
26. Construcción de barda perimetral en el telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A.
27. Construcción de la red de agua potable de la colonia la Cristo Rey al telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A.
28. Construcción de tanque de agua potable en el telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A.
29. Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Patrocinio Zaragoza Mejía, clave 20DJN0213W.
30. Construcción del comedor escolar en el jardín de niños Margarita Maza de Juárez, clave 20DJN0151Z.
31. Rehabilitación de la cancha deportiva del jardín de niños Margarita Maza de Juárez, clave 20DJN0151Z.
32. Construcción de casa de día para adultos mayores, localidad San Agustín Etla, municipio San Agustín Etla, (primera etapa).
33. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la Loma.
34. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de la Industria con la calle Reforma, en el Barrio de San José.
35. Construcción de muro de contención en la Privada de la Industria del Barrio de San José.
36. Construcción del muro de contención a un costado de la calle Reforma, del Barrio la Ferrería.
37. Construcción del muro de contención en la ribera del río grande del Barrio la Ferrería.
38. Construcción de techado en la cancha deportiva del Barrio la Ferrería.



39. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio zaragoza, en el Barrio de Soledad Vista Hermosa.
40. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles José María Morelos, Soledad y 6ta privada de Independencia.
41. Construcción de techado en la cancha deportiva de la colonia la Azucena.
42. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo del Barrio de Soledad Vista Hermosa.
43. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Framboyanes, Zaragoza y Privada de Francisco I. Madero en la colonia 3 de Mayo.
44. Construcción del parque público en la colonia 3 de Mayo, del Barrio de Soledad Vista Hermosa.
45. Construcción del techado en la cancha deportiva de la colonia 3 de Mayo, del Barrio De Soledad Vista Hermosa.
46. Construcción de banqueta a base de concreto hidráulico en el callejón de la Soledad, del Barrio de Soledad Vista Hermosa .
47. Construcción de banqueta a base de concreto hidráulico en la calle Independencia, del barrio de Soledad Vista Hermosa
48. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de la Soledad, del Barrio De Soledad Vista Hermosa
49. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón de los Ángeles, del Barrio de Soledad Vista Hermosa
50. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Prolongación de Colon.
51. Construcción de parque público en el Barrio de San José.
52. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.
53. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Ignacio zaragoza, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de Agustín Etla, Oax.
54. Construcción de cancha, techado y gradas en área de impartición de educación física en telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.
55. Ampliación de la red de drenaje Sanitario en varias calles de la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.
56. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles: José María Morelos, La Soledad y 6a Privada de Independencia, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.
57. Construcción del sistema de agua potable en el municipio de San Agustín Etla.
58. Construcción de pavimento hidráulico en la calle Reforma del km 0+000 al 0+440, localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla.
59. Construcción del mercado municipal (primera etapa) en la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla.

60. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Colón de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla.
61. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Azucena de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla.
62. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle el Botanal de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla.
63. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle la Loma de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla del km 0+000 al 0+900.
64. Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la Colonia la Cristo Rey.
65. Construcción de módulos escolares, en la escuela primaria “José María Morelos”, clave 20DPR2771L.
66. Construcción de módulos escolares, en el telebachillerato comunitario n° 84, clave 20ETK0084A.
67. Implementación del sistema de información geográfica del municipio de San Agustín Etla.
68. Plan de manejo de la basura.
69. Tequios para limpiar las canchas polideportivas de nuestro municipio.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=84>

Con toda la información recopilada y generada, fue posible construir la Matriz de Riesgos y Problemas invaluable herramienta en la Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ambos son productos de la participación ciudadana y bases para la construcción del presente Plan Municipal De Desarrollo. Con esta base, se plantearon los diagnósticos generales y específicos en cada sector, se identificaron problemáticas y se



se construyeron objetivos, estrategias y líneas de acción. En todo momento se procuró la alineación con los instrumentos de planeación federal, estatal y los 17 ODS de la Agenda 2030, para contribuir desde el ámbito municipal al cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación que nos lideran. Con el trabajo referido, estamos cumpliendo con la premisa de no dejar a nadie fuera ni atrás, privilegiamos la participación ciudadana democrática con procesos de trabajo transparentes que gradualmente fortalecerán la confianza y compromiso de las personas.

V Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p> <p>3 ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Política de gobierno 2) Política social 3) Economía 	<p>PAZ</p> <p>ALIANZAS</p> <p>PERSONAS</p> <p>PLANETA</p> <p>PROSPERIDAD</p>	
	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 <i>Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla</i></p>	
<p>Ejes programáticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades 3. Seguridad y justicia para vivir en paz 4. Crecimiento y desarrollo económico para las 8 regiones 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca 	<p>Ejes temáticos</p> <p>Eje 1. San Agustín Etla con bienestar</p> <p>Eje 2. San Agustín Etla con gobierno honesto, cercano y transparente</p> <p>Eje 3. San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz</p> <p>Eje 4. San Agustín Etla con crecimiento y desarrollo económico</p> <p>Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos</p>	
<p>Ejes transversales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de género 2. Interculturalidad 3. Niñas niños y adolescentes 	<p>Ejes transversales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de género 2. Interculturalidad 4. Niñas niños y adolescentes 4. Desarrollo sostenible y cambio climático 	

Vinculación con el PND 2019 – 2024

Es el instrumento de planeación rector para todas las entidades federativas y todos los municipios del país. El PMD se debe alinear y adherir a este Plan con el fin de que cada orden de gobierno en el ámbito de su competencia contribuya de forma directa a cumplir con los objetivos nacionales de planeación.

Plan Nacional de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024

Establece 3 ejes:

- 1) Política de gobierno,
- 2) Política social y
- 3) Economía

Los principios rectores del plan nacional de desarrollo son los siguientes:

- Honradez y honestidad.
- No al gobierno rico con un pueblo pobre.
- Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.
- Economía para el bienestar.
- El mercado no sustituye al estado.
- Por el bien de todos primero los pobres.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.
- No puede haber paz sin justicia.
- El respeto al derecho ajeno es La Paz.
- No más migración por hambre o por violencia.
- Democracia significa el poder del pueblo. Y
- Ética, libertad, confianza.

Los cinco ejes estratégicos y los cuatro ejes transversales del PED y del PMD contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PND

Vinculación con el PED 2022- 2028

El plan municipal de desarrollo de San Agustín ETLA, se adhiere y contribuye a lograr los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028. Ambos instrumentos mantienen en esencia los mismos ejes estratégicos y los mismos cuatro ejes transversales, de esta forma contribuyen de

forma horizontal y vertical a cumplir con los objetivos de la planeación estatal y nacional.





Vinculación con la Agenda 2030: ODS

Mediante alianzas entre diversos actores, la Agenda 2030 busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor, propone un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Tiene como antecedente los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el año 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. Fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia.



Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

La agenda 2030 se sustenta en 5 principios fundamentales: 1) universalidad, 2) no dejar a nadie atrás, 3) integralidad, 4) alianzas multi-actor y 5) rendición de cuentas.

La formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para San Agustín ETLA, se ha alineado con la planeación nacional, estatal e internacional, a fin de que nuestro municipio desde su ámbito de competencia, contribuya a alcanzar los objetivos generales establecidos:

Ejes del PMD	a qué ODS hoy contribuye
Ejes estratégicos	
San Agustín ETLA con bienestar	1, 2, 3, 4, 7, 10, 17
San Agustín ETLA con gobierno honesto, cercano y transparente	17
San Agustín ETLA con seguridad y justicia para vivir en paz	1,16
San Agustín ETLA con crecimiento y desarrollo económico	1, 2, 8, 11, 12, 13, 15
San Agustín ETLA con infraestructura y servicios públicos	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13
Ejes transversales	
Igualdad de género	3, 5, 10
Interculturalidad	10
Hoy niñas niños y adolescentes	3, 19
Desarrollo sostenible y cambio climático	6, 7, 8, , 12, 13, 15



VI Ejes estratégicos

EJE 1. SAN AGUSTÍN ETLA CON BIENESTAR

La nueva política de Bienestar del gobierno federal, estatal y municipal busca hacer efectivos los derechos de las personas, combatir la desigualdad y erradicar la pobreza extrema. Es objetivo de la administración municipal, impulsar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al adherirse a la política estatal “por el bien de todos, primero los pobres”

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico

Para conocer el estado multidimensional de la pobreza en México, contamos con los estudios y estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL),

Con los resultados de 2020, la mayor concentración de la pobreza se ubica en las regiones que históricamente han registrado los mayores rezagos: Nayar, Tarahumara, Altos de Chiapas y la Mixteca en Oaxaca.

Conforme a las definiciones de la Coneval la población no pobre y no vulnerable, es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. La población en pobreza tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En San Agustín Etlá, la evolución de personas en condición de pobreza ha tenido una reducción favorable, de 2010 con un porcentaje de pobres de 44.3, paso al año 2020 a 29.6. En el número de carencias se mantuvieron sin cambios con 2.1%.

Las personas en situación de pobreza extrema tienen tres o más carencias, y además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En San Agustín Etlá el porcentaje de población en pobreza extrema se redujo favorablemente de 2010 a 2020, pasó de 6.4% a 2.6%, significan 107 personas en pobreza extrema en el año 2020. El número de carencias de la población en pobreza extrema permaneció con 3.4.

Entre las carencias más significativas de la población en pobreza extrema, se identificó que no posee espacios dignos en su vivienda, diariamente se enfrenta al problema de hacinamiento por no tener más de 1 cuarto, piso de tierra, techos con materiales precarios



que no brindan seguridad y están en mal estado, muros con material precario o fracturado. Otro problema identificado es la falta de comedores escolares dignos en las instituciones escolares, estudiantes consumen sus alimentos a la intemperie y de forma desorganizada.

Conforme a los indicadores de pobreza del Coneval la población no pobre y no vulnerable, es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Tabla 1. Medición de la pobreza, 2010-2020

Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza									
Edo. de Oaxaca	67.0	68.1	63.8	2,596,250	2,737,784	2,638,699	3.2	2.8	2.9
San Agustín Etla	44.3	43.2	29.6	1,711	1,773	1,233	2.1	1.9	2.1
Pobreza extrema									
Edo. de Oaxaca	29.2	24.8	24.3	1,133,469	997,061	1,003,616	4.0	3.6	3.7
San Agustín Etla	6.4	5.4	2.6	246	222	107	3.4	3.4	3.4
Pobreza moderada									
Edo. de Oaxaca	37.7	43.3	39.6	1,462,781	1,740,723	1,635,083	2.7	2.3	2.4
San Agustín Etla	38.0	37.8	27.0	1,465	1,551	1,126	1.9	1.7	1.9

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza

Se requiere identificar a las 107 personas del municipio que presentan condiciones de pobreza extrema y asegurar que sean beneficiarios de los programas de apoyos económicos de la federación, estado y municipio. Principalmente se pondrá atención en adultos de 65 años y más para que reciban los apoyos federales del programa pensión para el bienestar de adultos mayores, que bimestralmente entrega recursos económicos, también se buscará que los estudiantes reciban los apoyos hoy económicos de la beca Benito Juárez.

Demandas identificadas en las mesas temáticas, solicitan el apoyo decidido de la presidencia municipal para que funcionarios municipales apoyen a las personas de la tercera edad, a estudiantes, y a población vulnerable como personas con capacidades diferentes, madres solteras y mujeres embarazadas, para que de forma exitosa sean adheridos a los programas federales y estatales, y obtengan los beneficios económicos de acuerdo a su edad, género y condición.

También se gestionarán apoyos y mecanismos que permitan reducir la pobreza de estas personas a través de la mejora en los espacios en sus viviendas; aumentar la cobertura y calidad de los servicios básicos como agua potable, drenaje sanitario y electrificación



incluirlos en los programas de alimentación, educación, acceso los servicios de salud y seguridad social.

La población que se encuentran en pobreza moderada, son aquellas que siendo pobre no es pobre extremo. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. En San Agustín Etla también se presentó una evolución favorable en el porcentaje de personas en pobreza moderada, de 2010 a 2020 se redujo de 38% a 27%, mientras que en el promedio estatal aumentó de 37.7% a 39.6%. El número de carencias permaneció sin cambios con 1.9.

Tabla 2. Vulnerabilidad por Ingreso. Periodo 2010 - 2020

	Porcentaje			Personas		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
	Vulnerables por ingreso					
Edo. de Oaxaca	1.3	2.6	2.5	50,156	106,180	102,843
San Agustín Etla	9.8	11.3	7.9	377	463	331
	No pobre y no vulnerable					
Estado de Oaxaca	9.5	9.2	9.5	369,704	368,869	394,402
San Agustín Etla	19.9	23.6	30.9	767	968	1,288

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza

La población vulnerable por ingresos no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. En San Agustín Etla, el porcentaje de la población con esta condición se redujo de 2010 a 2020 de 9.8% a 7.9%, significan 331 personas en 2020 en condición de vulnerabilidad por ingreso. Esta administración municipal, realizara acciones focalizadas para procurar beneficios directos sobre las 331 personas que son vulnerables por ingreso, considerando incluirlos en los padrones de apoyos en especie y recursos con programas de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, específicamente en los apoyos de programas federales a estudiantes, adultos mayores, madres trabajadoras y programa de empleo temporal.

La población no pobre y no vulnerable, es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. En San Agustín Etla hubo una evolución favorable en el periodo de referencia, se elevó de 19.9% a 30.9%, significa que 1,288 personas no son pobres ni vulnerables.

El Índice de Rezago Social (IRS), es una medida que agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.



El IRS no se trata de una medición de pobreza multidimensional, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, pero permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, se puede analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

Tabla 3. Población, indicadores, índice y grado de rezago Social. Evolución 2010 a 2020

Descripción	Año 2020		Año 2010		Año 2000	
	Edo. Oax.	Sn Agustín Etla	Edo. Oax.	Sn Agustín Etla	Edo. Oax.	Sn Agustín Etla
Población total	4,132,148	4,168	3,801,962	3,893	3,438,765	3,206
Población de 15 años o más analfabeta	11.8	2.1	16.3	2.7	21.5	4.5
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.8	3.4	5.6	1.7	10.2	4.6
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.2	23.5	57.8	33.3	70.0	45.3
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	29.4	30.1	43.1	36.7	76.0	48.7
Viviendas con piso de tierra	13.3	3.9	18.7	6.7	39.7	15.0
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.8	1.3	5.4	3.4	22.2	9.5
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	9.8	0.6	30.1	2.9	34.5	10.6
Viviendas que no disponen de drenaje	19.4	3.4	28.3	8.8	54.4	17.4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.3	0.5	5.2	0.7	12.7	3.8
Viviendas que no disponen de lavadora	52.7	17.0	62.7	23.2	82.2	49.9
Viviendas que no disponen de refrigerador	29.6	7.9	40.0	11.8	62.4	33.0
Índice de rezago social	2.59089	-1.152257	2.41779	-1.30801	2.16090	-1.33985
Grado de rezago social	Muy alto	Muy bajo	Muy alto	Muy bajo	Muy alto	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2	2,323	2	2,295	2	2,206

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

En la tabla anterior podemos identificar escenarios favorables en la evolución del IRS en San Agustín Etla, es prioritario coadyuva a que se eleve la calidad y cantidad de educación, salud, vivienda, servicios básicos públicos y bienes en la población más vulnerable del municipio.



El IRS en 2020 para San Agustín Etla fue de -1.33985, el Grado de Rezago Social Muy Bajo y se ranqueo a nivel nacional en el lugar 2,295 de un total de 2,469 municipios, solo 174 municipios se posicionaron en mejores lugares.

El IRS para el Estado de Oaxaca fue de 2.59089, Grado de Rezago social Muy Alto, y el lugar en el contexto nacional fue el 2 de 32, significa que 30 entidades federativas de la República Mexicana están en mejores posiciones.

San Agustín Etla se encuentra dentro de la Declaratoria de las Zonas de atención prioritaria 2023, emitida por la Cámara de Diputados con base a los estudios del CONEVAL. Es uno de los municipios del listado de Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 1,319 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos. También se encuentran sus Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) 0012, 0031, 0046, 0050, 0065, 7A y 0084.

Internacionalmente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), sintetiza el avance de los países, estados y municipios en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: 1) en salud mide el gozo de una vida larga y saludable por medio de la esperanza de vida al nacer; 2) en educación cuantifica el acceso a una educación de calidad, con los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad y; 3) en ingreso se estima la obtención de recursos para gozar de una vida digna mediante el ingreso bruto per cápita. El IDH estima valores que de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor IDH, tanto para el índice general como para sus subíndices o componentes de salud, ingreso y educación.

Tabla 4. Índice de Desarrollo Humano en ciudades y localidades seleccionadas. Año 2020

Municipio	Índices				Categoría
	IDH	De educación	De ingreso	De salud	
San Simón Zahuatlán, Edo Oax.	0.414	0.274	0.434	0.597	Bajo
San Martín Peras, Edo Oax.	0.436	0.298	0.512	0.545	Bajo
Coicoyán de las Flores, Edo Oax.	0.451	0.29	0.486	0.651	Bajo
San Sebastián Tutla, Edo Oax.	0.856	0.823	0.828	0.919	Muy Alto
Oaxaca de Juárez	0.820	0.744	0.807	0.92	Muy Alto
San Andrés Huayapan, Edo Oax.	0.815	0.761	0.819	0.867	Muy Alto
San Agustín Etla	0.768	0.688	0.75	0.878	Alto

Fuente: <https://www.idhmunicipalmexico.org/>



En el estado de Oaxaca, los municipios con mejor IDH son San Sebastián Tutla, con 0.856, Oaxaca de Juárez con 0.820 y San Andrés Huayapan con 0.815. San Agustín de Etla presentó un IDH de 0.768 con el que se ranqueo a nivel estatal en el lugar 16.

Problema identificado

107 personas del municipio viven en condiciones de pobreza extrema y 331 son vulnerables por ingreso.

Descripción	Contribución directa a los ODS Agenda 2020
Objetivo 1.1 Reducir el nivel de pobreza en la población del municipio de San Agustín Etla	1
Estrategia 1.1.1 Contribuir en la gestión de becas y apoyos económicos para la población vulnerable del municipio	
Línea de acción 1.1.1.1. Colaborar con el gobierno federal para empadronar exitosamente a la población de 65 años en el programa pensión para el bienestar de los adultos mayores.	
Línea de acción 1.1.1.2. Apoyar los trámites de empadronamiento para que estudiantes accedan al beneficio de la beca Benito Juárez.	
Línea de acción 1.1.1.3. Gestionar ante el DIF estatal apoyos económicos para mujeres jefas de familia y embarazadas.	

1.2 Alimentación

Diagnóstico

Alimentación es el acto de ingerir alimentos con el fin de aportar al organismo carbohidratos, proteínas, grasas, minerales, vitaminas y agua; significa aportar todos los nutrientes para obtener energía, sintetizar moléculas propias y realizar funciones vitales. En este punto es relevante marcar la diferencia entre comer por satisfacer un vacío y alimentarse. Alimentarse de forma adecuada está relacionado de forma primaria con conocimientos, decisiones razonables, compromisos e ingresos. De forma consciente o no, hemos elegido alimentos que aportan escasos nutrientes.

Los indicadores de Carencia por Acceso a la Alimentación nutritiva y de calidad que emite el CONEVAL, intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, debido a limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación o derivado de la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos. Esta carencia se relaciona directamente con personas que también se encuentran en condición de pobreza extrema y con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Tabla 5 Indicadores vulnerables en alimentación. 2010 - 2020

Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
	Carencia por acceso a la alimentación								
Estado de Oaxaca	26.4	32.2	28.4	1,022,798	1,295,656	1,175,693	4.1	3.4	3.6
San Agustín Etla	2.9	13.1	10.6	113	539	444	3.3	2.4	2.5

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020 Indicadores por municipio.

Las estadísticas contabilizan para el año 2020 en San Agustín Etla, 107 personas en situación de pobreza extrema, 331 personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, y a 444 personas con carencia por acceso a la alimentación.

La evolución de estos indicadores en 10 años, indican reducción en el número de personas en pobreza extrema y con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, pero incremento de 2.9% a 10.9% en la población con carencia por acceso a la alimentación,

El DIF municipal, en coordinación con el DIF estatal operan programas de alimentación escolar en los niveles preescolar y primaria en los jardines de niños Patrocinio Zaragoza Mejía y Francisco Gabilondo Soler trabajan en los programas de cocinas comunitarias y desayunos calientes, se trabaja para comedores Escolares que entregan a niños y niñas desayunos escolares con la modalidad de implementar huertos escolares y en el otorgamiento de material de difusión del buen comer, en estas actividades se involucra la regiduría de salud y el doctor de la Clínica del IMSS-Bienestar con apoyos profesionales en materia de nutrición y salud, la participación decidida de personal docente y padres de familia permiten que estas actividades se afiancen y mejoren el crecimiento y formación de niños y niñas.

Este programa también se trabaja en las instituciones educativas de nivel primaria y es necesario ampliar el desarrollo de estas mismas actividades en más escuelas del nivel primaria y secundaria. Es prioritario construir cocinas y comedores escolares dignos para la población escolar.



Entrega de despensas a población vulnerable

Será prioritario para la administración municipal, implementar políticas de trabajo que permitan reducir las carencias de alimentación en la población. En este sentido, el DIF municipal trabaja en atraer los beneficios del Programa Federal Bienestar en materia de

alimentación. Hay 20 programas relevantes para la carencia por acceso a la alimentación. Esto quiere decir que de los 149 programas sociales que opera la Secretaría de bienestar federal, alrededor de 13% contribuyen a la disminución de esta carencia.

En las demandas captadas en las mesas temáticas de participación ciudadana, hoy la población solicitó apoyos específicos de la presidencia municipal para entregar despensas a la población en pobreza extrema y vulnerable. El DIF municipal ya opera con el DIF estatal un programa en el que anualmente entrega despensas a la población con carencias de alimentación, y la Presidencia Municipal, destina recursos propios para la entrega de 100 despensas bimestrales a familias vulnerables, con estos programas se atienden aproximadamente a 347 personas.



Despensas para entregar

Es necesario doblar esfuerzos para llegar a apoyar a las 444 personas que tienen carencia por acceso a la alimentación. También en el municipio desde hace décadas, se opera el programa federal de leche fortificada Liconsa que beneficia a niñas y niños de 6 meses a 15 años, mujeres embarazadas, enfermos crónicos y discapacitados, mujeres en periodos de lactancia, mujeres de 45 años y más y hombres de 60 años y más. El programa de abasto de leche se opera en el municipio a través del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), quién instala una tienda de abasto que depende a precios económicos leche y más productos de la canasta básica.

Una fuente segura de alimentación es la proveniente del campo, con base en la información del servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP) en el territorio municipal se cultiva maíz, frijol, aguacate, haba y tomate rojo, con estos productos de la canasta básica población pobre mitiga su carencia alimentaria, destinan entre el 60 y un 70% al autoconsumo, 20% escogen cómo semilla para sembrar en la temporada venidera, hoy y entre el 10 y el 20% lo venden. En el municipio también hay producción ganadera con las especies de aves, bovinos, caprinos guajolotes, ovinos y porcinos, esta producción de ganado en pie y carne contribuye a mejorar la cantidad y calidad de alimentos de la población.

Problema identificado

444 personas que viven en el municipio de San Agustín Etlá tienen carencia por acceso a la alimentación.



Descripción	Contribución directa a los ODS Agenda 2020
Objetivo 1.2 Mejorar la alimentación de la población del Municipio de San Agustín Etla para reducir las carencias por acceso a este derecho básico.	2
Estrategia 1.2.1 Trabajar de forma cercana con gestores federales y estatales para acceder a mayores programas y beneficios a favor de la alimentación.	
Línea de acción 1.2.1.1. Gestionar ante el DIF estatal la entrega de desayunos escolares en instituciones educativas. Línea de acción 1.2.1.2. Gestionar ante el DIF estatal la operación del programa de cocinas y comedores comunitarios en el municipio. Línea de acción 1.2.1.3. Aumentar el número de despensas entregadas a la población con carencia por acceso a la alimentación. Línea de acción 1.2.1.4. Apoyar la operación del organismo de Segalmex en el municipio para un abasto de la canasta básica a precios accesibles.	
Estrategia 1.2.2 Desarrollar en la población conocimientos técnicos que permitan mejorar la calidad de sus alimentos.	
Línea de acción 1.2.2.1. Desarrollar programas de huertos escolares. Línea de acción 1.2.2.2. Desarrollar programa que entreguen material de difusión del buen comer. Línea de acción 1.2.2.3. Desarrollar capacitaciones para migrar a dietas nutritivas como un estilo de vida. Línea de acción 1.2.2.4. Desarrollar capacitaciones con apoyos profesionales en temas de nutrición y salud. Línea de acción 1.2.2.5. Comprometer a padres de familia y alumnos en las capacitaciones de temas de nutrición y salud.	
Estrategia 1.2.3 Construir infraestructura digna para la entrega de apoyos alimenticios a la población.	
Línea de acción 1.2.3.1. Aumentar la infraestructura pública digna de cocinas y comedores escolares.	

1.3 Educación

Diagnóstico

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos. Asistir a la escuela ayuda fortalecer y desarrollar el capital humano en los ámbitos personal, familiar y social. En el municipio de San Agustín Etla es necesario coordinar trabajos con todos los actores del sector, para asegurar que la educación se desarrollé en un ambiente físico y social que facilite el proceso enseñanza-aprendizaje en el nivel y calidad requerida conforme a la edad del estudiante, asegurar que la educación se proporcione sin diferencias por género o interculturalidad.

En el municipio operan 9 instituciones educativas, 4 de nivel preescolar, 3 de primaria, 1 secundaria y 1 telebachillerato, para el ciclo escolar 2022 - 2023 se registró un total de 856 estudiantes.



Tabla 6. Concentrado de Infraestructura educativa en San Agustín Etla. Ciclo 2022 - 2023

Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Público o privado	Alumnos totales	Hombres	Mujeres	Docentes totales
				856	425	431	
Jardín de Niños Ameyalli S.A.E.	Básica	Preescolar	Privado	29	22	7	9
Francisco Gabilondo Soler	Básica	Preescolar	Público	14	6	8	1
Margarita Maza de Juárez	Básica	Preescolar	Público	48	19	29	4
Patrocinio Zaragoza Mejía	Básica	Preescolar	Público	67	31	36	3
Adolfo Ruiz Cortines	Básica	Primaria	Público	183	85	98	18
José María Morelos	Básica	Primaria	Público	71	27	44	4
Benito Juárez	Básica	Primaria	Público	110	62	48	14
Secundaria General 28 de Agosto	Básica	Secundaria	Público	259	133	126	34
Telebachillerato Comunitario Núm. 84	Media Superior	Bachillerato	Público	75	40	35	3

Fuente: Catálogo Nacional de CT, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP
En número de alumnos se actualizó conforme a las estadísticas de la Regiduría de Educación

Conforme a las estadísticas del Censo General de Población y Vivienda 2020 había 1,360 estudiantes en el municipio entre 3 y 24 años, en la matrícula de instituciones educativas, se tiene un registro de 856 alumnos, significa que 224 (16.5%) alumnos salen a estudiar a otros municipios y 280 (20.6%) alumnos en edad escolar no asisten a la escuela.

Tabla 7. Población que asiste y no asiste a la escuela por nivel educativo. Año 2020

Población	Total	No asiste a la escuela	% que no asiste	Si asiste a la escuela
Total	1360	280		1080
Porcentaje	100%	20.6%		79.4%
Población de 3 a 5 años	164	28	17%	136
Femenina	80	15		65
Masculina	84	13		71
Población de 6 a 11 año	391	13	3.3%	378
Femenina	196	6		190
Masculina	195	7		188
Población de 12 a 14 años	196	7	3.6%	189
Femenina	91	3		88
Masculina	105	4		101
Población de 15 a 17 años	199	16	8%	183
Femenina	106	5		101
Masculina	93	11		82
Población de 18 a 24 años	410	216	52.7%	194
Femenina	211	107		104
Masculina	199	109		90

Fuente: Censo General de Población y vivienda 2020. INEGI



Escuela Primaria Benito Juárez en San Agustín Etlá

El problema de inasistencia escolar se eleva en el nivel profesional, 216 jóvenes entre 18 y 24 años ya no asisten a la escuela. Los motivos por los que los alumnos no asisten a la escuela y/o desertan pueden ser:

- Económicos: padres de familia carecen de ingresos para hacer frente a los gastos de enviar a sus hijos a la escuela y/o, ven la necesidad de poner a sus hijos en un trabajo que les genere ingresos, poner a sus hijos a trabajar en el negocio familiar o en el proceso de producción familiar.
- Por ideas tradicionales: aún persisten las creencias de que las mujeres se deben dedicar a los quehaceres domésticos, a cuidar a sus hijos y a sus maridos; para estas actividades no necesitan ir a la escuela.

En el territorio municipal no se ubica ninguna institución educativa de nivel superior, la cercanía con la capital del estado (a 30 minutos o menos, dependiendo del medio de transporte) permite que el 47% de jóvenes con posibilidades económicas, viajen diariamente a recibir educación profesional, el 53% de esta población ingresa al mercado laboral con o sin retribución económica.

Es necesario identificar al mayor número de casos de población que no asiste a la escuela y analizarlos para construir mecanismos que permitan su acceso a la educación.

El grado de escolaridad promedio en el municipio es de 10.68 en mujeres de 1.52 y en hombres de 10.86. En analfabetismo de un total de 3,290 personas de 15 años y más 68 son



analfabetas 47 (69%) mujeres y 21 (31%) hombres. Es urgente realizar acciones que coadyuven a erradicar el analfabetismo, generar vínculos con el instituto nacional de educación para adultos para desarrollar programas de alfabetización y culminación de estudios en el nivel básico a través de un sistema abierto.

En la biblioteca municipal (con sede en el palacio municipal), hay acervo bibliográfico para brindar apoyo a las investigaciones escolares de alumnos del nivel básico, cuenta con 7 computadoras en buen estado físico para préstamo a estudiantes que necesiten realizar investigaciones en internet o tareas en computadora. El horario de atención es de 10:00 am a 2:00 pm y de 5:00 a 8:00 pm. Entre sus principales funciones se mencionan las siguientes:



Biblioteca municipal

- Ayudar a estudiantes a realizar investigaciones.
- Apoyar a estudiantes con tareas escolares.
- Préstamo local de computadoras para realizar investigaciones en internet y tareas escolares.
- Operar el programa municipal de alfabetización y educación abierta.
- Desarrollar actividades lúdicas
- Desarrollar talleres y conferencias
- Ser la sede de conferencias y talleres del ICAPET

Problema identificado

280 habitantes en edad escolar no asisten a la escuela.

Descripción	Contribución directa con los ODS Agenda 2020
<p>Objetivo 1.3 Garantizar el acceso de la población a una educación de calidad en todos los niveles educativos.</p>	4
<p>Estrategia 1.3.1 Desarrollar programas que reduzcan la inasistencia escolar</p>	
<p>Línea de acción 1.3.1.1 Identificar a jóvenes entre 18 y 24 años que no asisten para buscar mecanismos que faciliten la continuidad de sus estudios.</p> <p>Línea de acción 1.3.1.2. Identificar a jóvenes entre 15 y 17 años que no asisten a recibir educación del nivel medio superior para buscar mecanismos que les permitan asistir a la escuela.</p> <p>Línea de acción 1.3.1.3. Participar en reuniones técnicas, sociales y cívicas con personal de instituciones educativas y comités de padres de familia.</p>	



Descripción	Contribución directa con los ODS Agenda 2020
Estrategia 1.3.2	
Reducir el analfabetismo en el territorio municipal.	
Línea de acción 1.3.2.1. Gestionar ante el INEA apoyos técnicos para desarrollar programas de alfabetización	
Línea de acción 1.3.2.2. Gestionar con él personal del Telebachillerato Comunitario Núm. 84 la operación de un sistema abierto para que la población concluya su educación en el nivel de secundaria y bachillerato.	

1.4 Salud

Diagnóstico

Una persona con buena salud física no debe padecer ningún dolor, ninguna lesión, ninguna enfermedad y debe ser capaz de ejercer con normalidad todas sus funciones. Según la OMS «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»

La salud es un derecho humano reconocido para los mexicanos en el artículo 4 de la CPEUM, por lo tanto, toda la ciudadanía debe poder acceder a recibir atención en las instituciones del sector, esta administración trabajará para que la atención del servicio se dé en igualdad por género, por interculturalidad y de forma especial a niños, niñas y adolescentes.

Acceso a los servicios de salud

La población derechohabiente se compone de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero conforme a lo establecido por la Ley. Las estadísticas del censo general de población y vivienda para 2020 del INEGI estiman que en el municipio se contó con un 69.9% de personas afiliadas a alguna institución de salud y con 30.1% sin afiliación.

Tabla 8. Población según afiliación a los servicios de seguridad social

Descripción	Población	%
Población total	4168	100.0%
Población sin afiliación a servicios de salud	1255	30.1%
Población afiliada a servicios de salud	2913	69.9%
Población derechohabiente al IMSS	1414	33.9%
Población derechohabiente al ISSSTE	512	12.3%
Población derechohabiente al ISSSTE estatal	1	0.0%
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	31	0.7%
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	742	17.8%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	216	5.2%
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	34	0.8%
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	9	0.2%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda para 2020 del INEGI

En el territorio municipal solo se cuenta con dos unidades para a atención de la salud, La unidad médica rural del IMSS con 1 consultorio y que solo atiende a población derechohabiente, y la unidad médica rural IMSS – Bienestar con 1 consultorio, que atiende a la población abierta. Entre estas dos instituciones atienden al 56.9% de la población,



dejando al 13% con afiliación en otras instituciones, 30.1% sin afiliación es un porcentaje alto y es necesario coadyuvar a que la población se adhiera a un sistema de seguridad social para que en caso de enfermedad, pueda acceder de forma rápida a los servicios de salud y en su caso, acceder a un programa de gastos catastróficos, para esto es necesario gestionar con las instituciones del sector salud estatal y con el IMSS – Bienestar, modelos de colaboración.

La clínica que atiende a la población abierta, presenta una sobredemanda por sus servicios, hay listas de espera para consultas generales de 2 a 3 semanas, es común que los horarios de atención se extiendan entre 30 y 60 minutos, solo opera con un médico pasante, una enfermera titulada de base y en fines de semana con una enfermera titulada, es necesario realizar ante los Servicios de Salud de Oaxaca la solicitud de asignar hoy otro médico pasante y otra enfermera.

Mortalidad y morbilidad

Con base en la información de los Servicios de salud de Oaxaca, las 5 principales causas de mortalidad en el territorio estatal son enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades cardiovasculares y enfermedades del hígado, si apreciamos, en su mayoría son enfermedades que no se detectan a tiempo por falta de cultura en realizarnos estudios preventivos, pero sobre todo por malos hábitos en la alimentación y una vida sedentaria. Cuando se manifiesta la enfermedad, ya es crónico-degenerativa avanzada, significa que ya no se podrá curar, solo se podrá controlar, pero requiere significativos cambios de vida, generalmente se requiere migrar a una alimentación saludable y hacer ejercicio.

Tabla 9. Principales causas de mortalidad en el estado de Oaxaca. Año 2022.

Causa de mortalidad	%	Causa de mortalidad	%
Enfermedades del corazón	21.2%	Insuficiencia renal	2.1%
Diabetes mellitus	14.7%	Neumonía e influenza	2.1%
Tumores malignos	8.9%	Ciertas afecciones del período perinatal	0.9%
Enfermedades cerebrovasculares	5.7%	Síndrome de dependencia del alcohol	0.8%
Enfermedades del hígado	5.6%	Malformaciones congénitas	0.7%
Covid	3.0%	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0.5%
Accidentes	2.9%	Sepsis	0.4%
Pulmonares obstructivas crónicas	2.2%	Infección intestinal virales	0.4%
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	2.1%	Anemias	0.4%
Agresiones (homicidios)	2.1%	Bronquitis crónica, enfisema y asma	0.4%

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca, 2017- 2022

Las 5 principales causas de morbilidad en el estado de Oaxaca para 2021 fueron infecciones respiratorias agudas, COVID, infecciones intestinales, infección de vías urinarias y Vulvovaginitis. Al analizar las principales 10 causas se deduce que son enfermedades causada por virus y bacterias, hasta el onceavo y doceavo puesto encontramos la diabetes mellitus tipo 2 no insulino dependiente y la obesidad, significa que es más frecuente acudir a



solicitar un servicio de consulta médica por enfermedades causadas por virus o bacterias, que consultas de prevención por enfermedades crónico-degenerativas. No es común acudir a consulta por la diabetes u obesidad, se asiste por algún otro mal que ya se ha desencadenado a causa de estas enfermedades silenciosas. Las estadísticas del estado son representativas para el municipio y se presentan a continuación.

Tabla 10. Principales causas de morbilidad por demanda de atención en Oaxaca. Año 2021.

Enfermedad	%	Enfermedad	%
Infecciones respiratorias agudas	36.2%	Diabetes mellitus TII no I.D.	1.0%
Covid	14.8%	Obesidad	1.0%
Infecciones intestinales	14.3%	Faringitis y amigdalitis	1.0%
Infección de vías urinarias	11.1%	Candidiasis uno genital	0.8%
Vulvovaginitis	2.4%	Por picadura de alacrán	0.6%
Úlceras gastritis y duodenitis	2.4%	Herida por armas	0.5%
Otitis media	2.1%	Mordedura por perro	0.4%
Conjuntivitis	2.0%	Dengue no grave	0.4%
Gingivitis y enfermedad periodontal	1.6%	Hiperplasia de la próstata	0.3%
Ambiasis intestinal	1.4%	Hipertensión arterial	1.0%

DGE. Información Epidemiológica. Anuarios de Morbilidad

Las estadísticas locales de la unidad médica rural IMSS - Bienestar, registran como principales causas de demanda de atención las siguientes:

1. Infecciones respiratorias
2. Desnutrición de niños menores de 5 años
3. Enfermedades diarreicas agudas
4. Dermatofitos
5. Infecciones de vías urinarias

Al igual que el comportamiento de las estadísticas estatales, las estadísticas locales ubican a la diabetes tipo 2 en puestos posteriores a infecciones por virus y bacterias.

Por el escenario estatal y local analizado en casos de mortalidad y morbilidad, la política de trabajo en la actual administración municipal coincide con las políticas federales y estatales, se deben priorizar acciones de prevención y detección oportuna en enfermedades. Anualmente se desarrollan campañas de prevención que traen consigo estudios de análisis clínicos para detectar enfermedades y estar en tiempo para corregir estilos de vida que principalmente tienen alimentación y hábitos sedentarios que crean ambientes ideales para el desarrollo de las enfermedades crónico-degenerativas.

Infraestructura para la salud

La infraestructura para la salud en el municipio de San Agustín es escasa, se justifica conforme a los indicadores de la Secretaría de Salud por una población menor a 4,200 habitantes, también por la “cercanía y facilidad” que se tiene con el Centro de Salud de 4 núcleos básicos de La Villa de ETLA a menos de 9 Km de distancia, o bien, por la “facilidad” de transportarse a recibir servicios a la Ciudad de Oaxaca. Es necesario gestionar con el personal de los centros de salud cercanos a nuestro municipio para que brinden servicio a nuestra población.

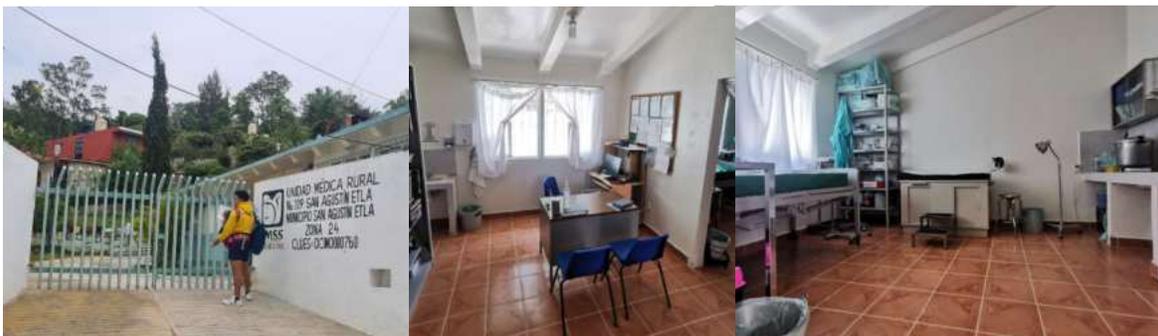
Dos clínicas del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) operan en el territorio.

IMSS Unidad Médica Familiar. Ubicada en el Barrio de San José, atiende únicamente a derechohabientes en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, cuenta con 1 médico titulado, 1 enfermera, 1 consultorio general con sala de exploración, sala de espera, consultorio de medicina preventiva, sanitarios, dormitorio médico y mini farmacia. Sus necesidades materiales son las de un nuevo consultorio y pintura en interior y exterior.



Unidad Médica Familiar IMSS.

IMSS – Bienestar. Unidad médica rural No. 119 de consulta externa, brinda servicios médicos de primer nivel, en un horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas de lunes a domingo. 1 opera con un médico pasante y 2 enfermeras (1 de base y 1 de fin de semana), su infraestructura consta de 1 consultorio con sala de exploración, consultorio de medicina preventiva, mini farmacia, sala de espera, dormitorio del doctor y sanitarios. El estado físico de la infraestructura es regular y malo, se requiere la analizar en el corto plazo la necesidad desarrollar una nueva construcción.



Instalaciones de la Clínica IMSS - Bienestar. Acceso, consultorio y sala de exploración.

En apoyo a las clínicas establecidas y a la población en general, el H. Ayuntamiento cuenta con una ambulancia, su estado físico es regular en la caja metálica de paciente, ya que tiene grietas y cuando llueve las goteras mojan todo el interior, las juntas están oxidadas, es necesario rehabilitar toda la caja para evitar el deterioro acelerado. Todo el tiempo cuenta con equipamiento y medicamentos para estabilizar y trasladar a pacientes. Doctores y población solicitan su servicio en Seguridad Pública con la policía municipal.

Un policía la conduce la ambulancia y una enfermera acompaña en todo momento al paciente, los costos de traslado los asume la Presidencia Municipal. Es necesario considerar en el corto plazo, la reparación y mantenimiento de la ambulancia en uso, el mediano plazo, la adquisición de una nueva ambulancia.



Ambulancia municipal

Problema identificado

30% de la población total no tiene cobertura de seguridad social y las enfermedades crónico degenerativas avanzan de forma silenciosa.

Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
Objetivo 1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	3
Estrategia 1.4.1 Elevar la afiliación de la población a instituciones del sector salud.	
Línea de acción 1.4.1.1. Desarrollar con instituciones del sector salud mecanismos que eleven la afiliación. Línea de acción 1.4.1.2. Generar mecanismos de colaboración con los centros de salud ubicados en municipios vecinos para que reciban y atiendan a nuestra población.	
Estrategia 1.4.2 Colaborar con las instituciones de salud en sistemas de prevención de enfermedades.	
Línea de acción 1.4.2.1. Operar en el municipio campañas de prevención, detección, atención de enfermedades. Línea de acción 1.4.2.2. Coadyuvar con las instituciones de salud local para brindar seguimiento a personas diagnosticadas con enfermedades crónico-degenerativas.	
Estrategia 1.4.3 Coadyuvar a la ampliación de la infraestructura para la salud en el municipio de San Agustín Etla	
Línea de acción 1.4.3.1. Construir un nuevo consultorio en la Unidad Familiar IMSS del Barrio de San José.	

Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
Línea de acción 1.4.3.2. Desarrollar un programa de construcción para la unidad médica rural IMSS–Bienestar No. 119	
Línea de acción 1.4.3.3. Desarrollar un programa para la construcción de un centro de salud en el municipio de San Agustín Etla. Mediano y largo plazo	
Estrategia 1.4.4	
Coadyuvar al mantenimiento de los activos para la salud en el municipio de San Agustín Etla	
Línea de acción 1.4.4.1. Desarrollar programas de impermeabilización en techados de las clínicas de salud.	
Línea de acción 1.4.4.2. Desarrollar un programa de mantenimiento con pintura en interiores y exteriores de las clínicas de salud	
Línea de acción 1.4.4.3. Rehabilitar la caja del paciente de la ambulancia municipal.	
Línea de acción 1.4.4.4. Adquirir una nueva ambulancia municipal.	

1.5 Personas con discapacidad

Diagnóstico

La población con discapacidad tiene alguna limitación en la actividad, el número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas. En San Agustín Etla se contabilizaron 269 personas con discapacidad 6.45% del total de la población, las tres principales causas de discapacidad son problemas para ver aun usando lentes, discapacidad para caminar, subir o bajar y discapacidad para oír aun usando aparato auditivo.



Entrega de bastones a adultos mayores

Tabla 11. Población con y sin discapacidad y limitación en San Agustín Etla. 2020

Característica	Población
Población con discapacidad	269
Para ver aun usando lente	137
Para caminar, subir o bajar	117
Para oír, aun usando aparato auditivo	76
Para recordar o concentrarse	38
Para vestirse, bañarse o comer	29
Para hablar o comunicarse	27
Población con limitación	481
Para ver, aun usando lente	281
Para caminar, subir o bajar	153
Para oír, aun usando aparato auditivo	114
Para hablar o comunicarse	22
Para recordar o concentrarse	111

Característica	Población
Con algún problema o condición mental	30
Para vestirse, bañarse o comer	14
Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	3,410

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

La siguiente tabla presenta las causas de las discapacidades de la población en el municipio de San Agustín Etla, las causas que predominan son por edad avanzada y por enfermedad.

Tabla 12. Población con y sin discapacidad y limitación en San Agustín Etla. 2020

Discapacidad:	Accidente	Edad Avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra causa
Auditiva	14	109	53	19	34
Física	42	129	101	12	18
Motriz	5	27	30	3	Sin datos
Para Comunicarse	2	17	19	21	2
Para Recordar	7	104	36	24	32
Visual	20	114	158	51	111

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

El DIF municipal, en coordinación con el personal de la regiduría de salud y la Clínica del IMSS – Bienestar atienden a la población con discapacidad. No se tiene registrada ninguna persona en esta condición y en estado de abandono. Conforme a las investigaciones del DIF municipal y por las demandas de la población, en el territorio municipal solo viven 4 personas en un estado de incapacidad que requieren el apoyo permanente de un acompañante, dichas personas cuentan con la compañía familiar en todo momento, este acompañamiento no es sinónimo de una vida sin necesidades, ya que carecen de aparatos ortopédicos, consultas médicas, medicamentos, cirugías y rehabilitaciones.

La población con necesidad de terapias de rehabilitación y educación especial se traslada al municipio de la Villa de Etla, ubicado a 15 minutos en vehículo particular, ahí son atendidos en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y en el Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 26.

En la UBR los pacientes reciben la atención y terapias de apoyo necesarios como áreas de valoración médica, trabajo social, administración, atención infantil en mecanoterapia, hidroterapia, terapia de



Entrega de lentes a población necesitada



lenguaje, estimulación sensorial, electroterapia, y en atención para adultos: terapia ocupacional, terapia de mano, mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia, dedicadas a brindar oportunidades de recuperación integral médica a pacientes con algún tipo de discapacidad temporal o permanente.

El CAM, tienen la responsabilidad de escolarizar a alumnos y alumnas con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple que requieren de adecuaciones curriculares altamente significativa y de apoyos generalizados o permanentes; también les brinda formación para el trabajo.

Para la atención de este grupo de personas, el DIF municipal opera el programa federal de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, también trabaja de forma coordinada con los programas estatales del DIF para llevar al municipio, la entrega de aparatos ortopédicos, consultas de especialidad, cirugías médicas. De forma constante llega al municipio la jornada visual, operada por una fundación filantrópica que realiza estudios gratis y se entrega lentes a la población con esta discapacidad y necesidad.

La mesa temática de salud, captó la necesidad de que autoridades municipales gestionen ante el CAM y UBR de la Villa de Etla la presentación y atención de la población con discapacidad, también que visiten las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) en el municipio de San Raymundo Jalpan, para que se organicen atenciones a población que requiere tratamientos de mayor grado de especialización.

Problema identificado

En el municipio de San Agustín Etla viven 269 personas con discapacidad que necesitan atención especializada.

Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
Objetivo 1.5 Colaborar con la población con discapacidad de san Agustín Etla para que mejore su calidad de vida.	3 y 10
Estrategia 1.5.1 Gestionar apoyos institucionales y filantrópicos para que la población con discapacidad acceda a mejores oportunidades.	
Línea de acción 1.5.1.1. Generar convenios de colaboración entre el CAM y UBR de la Villa de Etla para la atención de la población de San Agustín Etla. Línea de acción 1.5.1.2. Desarrollar programas y logísticas de atención a la población con discapacidad en el CRIT. Línea de acción 1.5.1.3. Desarrollar campañas de consultas médicas generares y de especialización para la población con limitaciones y discapacidad. Línea de acción 1.5.1.4. Desarrollar programas que culminen con la entrega de aparatos de apoyo especializados a personas con limitaciones y discapacidad.	

1.6 Personas adultas mayores

En el municipio 12.3% de la población total es de 65 años y más, contamos con 511 adultos mayores de los que el 53% son mujeres y 47% hombres, la mayoría se concentra en edad de 65 a 69 años con el 34.1% y la minoría en el grupo de 85 años y más con el 12.3%.



Entrega de apoyos a adultos mayores.

Tabla 13. Población de 65 años y más. Año 2020

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Valor relativo
Mas de 85	30	33	63	12.3%
80 a 85	18	34	52	10.2%
75 a 79	48	46	94	18.4%
70 a 74	59	69	128	25.0%
65 a 69	84	90	174	34.1%
Total	239	272	511	12.3%
Valor relativo	47%	53%		
Total	511			

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Para la atención de adultos mayores, el municipio se apoya de la federación con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, uno de sus objetivos es Fomentar una cultura de vejez y el envejecimiento, en la cual las personas adultas mayores se consideren sujetos socialmente activos, en donde el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital.

Envejecer es un proceso de cambios a través del tiempo, natural, gradual, continuo, irreversible y completo, estos cambios se dan a nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y la situación económica de los grupos y las personas. Indudablemente deben ser capital humano muy valorado en la sociedad



Convivencia con adultos mayores

Desde el punto de vista social envejecer es un proceso de desarrollo, biológicamente es pérdida y deterioro de la última etapa de la vida. En la actualidad un adulto mayor no es sinónimo de honra, continuamente su condición de vida se torna difícil por la pérdida de oportunidades de trabajo, actividad social, exclusión y rechazo.

Demográficamente, el grupo de adultos mayores está creciendo y con ello la demanda de atención de sus necesidades, las familias no están organizadas para cuidarlos. Los adultos mayores son merecedores de honra, esta administración municipal se adhiere a la política federal y estatal, coadyuvando logísticamente a su bienestar. En la atención de este grupo de personas se mantiene el espíritu de inclusión y no discriminación.



Entrega de apoyos a adultos mayores.

Con recursos propios del municipio y de los adultos mayores, se trabaja en el proyecto de la Casa de Día “Siempre Viva”, es una organización que agrupa a los adultos mayores del municipio, se reúnen periódicamente para una sana convivencia en actividades de ejercicios físicos, actividades manuales y festejos. El grupo asocia un aproximado de 70 personas, 50 son activas permanentes. Es necesario iniciar la primera etapa de construcción de este proyecto, ya que la casa de día opera en el sótano del Palacio Municipal, ahí de manera provisional practican sus ejercicios físicos y de manualidades, no contar con un espacio adecuado eleva el riesgo en problemas en la salud física y mental, además de vulnerar su derecho a espacios dignos.

Adultos mayores en las mesas temáticas demandaron la construcción y operación de la Casa de Día, así como también atenciones dignas a su persona.

Problema identificado

En el municipio viven 511 adultos mayores que requieren atenciones y son merecedores de honra por más de 65 años dedicados a la productividad social y laboral.

Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
Objetivo 1.6 Honrar la vida de los adultos mayores que viven en el municipio de San Agustín Etlá.	3 y 10
Estrategia 1.6.1 Construir instalaciones dignas para la atención de los adultos mayores.	
Línea de acción 1.6.1.1. Elaborar un proyecto ejecutivo para la construcción de la casa de día para adultos mayores.	
Línea de acción 1.6.1.2. Programar la construcción de la segunda y tercera etapa de la casa de día en el mediano y largo plazo.	
Estrategia 1.6.2 Desarrollar políticas de atención dignas para los adultos mayores.	



Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
<p>Línea de acción 1.6.2.1. Sensibilizar a la población para brindar un trato digno y respetuoso en todo tiempo y lugar a los adultos mayores.</p>	
<p>Línea de acción 1.6.2.2. Establecer programas de atención para la casa de días de los adultos mayores.</p>	

1.7 Comunidad LGBTQ+

Las normas socioculturales siguen marginando y excluyendo a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y de género diverso de la educación, la atención sanitaria, la vivienda, el empleo, la ocupación, y otros sectores. En un entorno de exclusión la violencia y la discriminación pueden presentarse de forma frecuente y cruel, se puede generar desigualdad de oportunidades y de acceso a recursos, a marginación, vulnerabilidad y a poner en riesgo la salud física y mental.

Los prejuicios sociales y las ideas erróneas sobre la naturaleza y el carácter moral de las personas LGBT impiden el desarrollo de leyes y políticas inclusivas, comunidades los cuestionan y los consideran una amenaza para la convivencia, la cultura y la tradición. Todo ello repercute en la inclusión social de las personas LGBT, afectando negativamente su acceso a la atención sanitaria, educación, vivienda, empleo, participación política y la seguridad personal y libre de violencia.

En las escuelas los alumnos LGBT enfrentan abusos, violencia física, aislamiento, humillación y hasta amenazas, les provocan sentimientos de inseguridad, pérdida de días de clase y reducción de las posibilidades de desarrollar su potencial, en casos extremos se han presentado suicidios.

En el mundo laboral esta comunidad se enfrenta a discriminación y abusos, a consecuencia de esto, se ven obligadas a ocultar su orientación sexual e identidad de género provocando estrés, ansiedad, depresión y pérdida de productividad. Para acceder a vivienda, hogar y refugios, sufren discriminación, exclusión y se exponen a una mayor vulnerabilidad para ser criminalizados y estigmatizados.

Conscientes de los padecimientos de este sector de la población y con el firme objetivo de erradicar la discriminación y exclusión, en la presente administración se ha instalado la Dirección de Equidad e Igualdad, que trabaja desde el DIF Municipal, se programan trabajos en todos los grupos de población, nadie debe ser excluido ni padecer por esto. En el H. Ayuntamiento se garantiza la protección de los derechos humanos de todos los grupos que integran la comunicad, incluyendo a personas LGBT. En las diferentes mesas temáticas de participación ciudadana y de forma discreta, esta población demandó se adopten medidas de sensibilización y formación en personal que labora en el Ayuntamiento y en la comunidad en general para la no discriminación y si a la inclusión de esta comunidad.



Problema identificado

Personas de la comunidad LGBTQ+ son vulnerable por su condición y padecen de discriminación y exclusión.

Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2020
Objetivo 1.7 Erradicar la discriminación y exclusión de la comunidad LGBT promoviendo la sana convivencia y aceptación de diferencias que todas y todos tenemos.	10
Estrategia 1.6.1 Desarrollar políticas de inclusión y aceptación para las personas de la comunidad LGBT.	
Línea de acción 1.6.1.1. Implementar en la organización municipal una Dirección de Equidad e Igualdad en donde se sensibilice a la población para un trato digno y honroso a grupos vulnerables.	

1.8 Migrantes

Se le considera migrante a la persona que sale o llega a un territorio distinto al de origen, o a un lugar en donde antes no vivía o trabajaba, se incluye a quien busca residir, trabajar, transitar o visitar, sin importar si se hace de forma regular o irregular, tampoco importa el tiempo en qué se permanece. Los migrantes conservan sus derechos humanos en cualquier lugar en el que estén, las autoridades locales tienen la obligación de garantizar los derechos humanos y la no discriminación de la población migrante.

Para el año 2020 en San Agustín Etla de un total de 4,168 habitantes, 330 que vivían en nuestra comunidad nacieron en otra entidad, así que teóricamente se inferir que el 7.9% de la población que actualmente vive en el territorio municipal es migrante.

Tabla 14. Datos de migración en San Agustín Etla. Año 2020

Descripción	Población	%
Población nacida en la entidad	3,779	90.7%
Población femenina nacida en la entidad	1,963	47.1%
Población masculina nacida en la entidad	1,816	43.6%
Población nacida en otra entidad	330	7.9%
Población femenina nacida en otra entidad	183	4.4%
Población masculina nacida en otra entidad	147	3.5%
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	3,804	91.3%
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	115	2.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Las principales fuentes de empleo, educación, abasto, salud de especialidad y gobierno, se ubican en la zona metropolitana de Oaxaca, entre la capital del Estado y nuestro municipio solo hay 16 km de distancia, así que diariamente un alto porcentaje de la población viaja a



esta zona a estudiar, trabajar, a buscar abasto, o por servicios sociales. Es necesario apoyar la movilidad de esta población que denominamos migrantes de corto plazo.

En el sentido contrario, la belleza del municipio y sus abundantes recursos naturales, son atractivos para que habitantes del estado de Oaxaca, de otros estados y de otros países lleguen a vivir a nuestro territorio municipal, estas personas, se caracterizan por tener un nivel económico bueno y en casos seleccionados, superior a la cota local. Con los inmigrantes se pueden generar sinergias para integrarlos al tejido social local y aprovechar su cooperación en beneficio del municipio.

La administración municipal, garantiza el respeto de los derechos y obligaciones de la población migrante, se les hace entrega de los servicios públicos sin hacer distinción de ningún tipo, a su vez, ellos contribuyen con sus obligaciones al pagar sus impuestos y servicios. La población migrante participa en las actividades culturales, deportivas y sociales, son bienvenidas sus aportaciones en materia de especialidad técnica y tequio.

La convivencia social con los migrantes aumenta de forma directa con el transcurso del tiempo y de la participación, se percibe un ambiente de armonía y mutua colaboración.

Problema identificado

En el municipio se cuenta con población migrante que requiere atenciones gubernamentales y sociales para integrarse al tejido social local y generar sinergias que promuevan beneficios para el municipio.

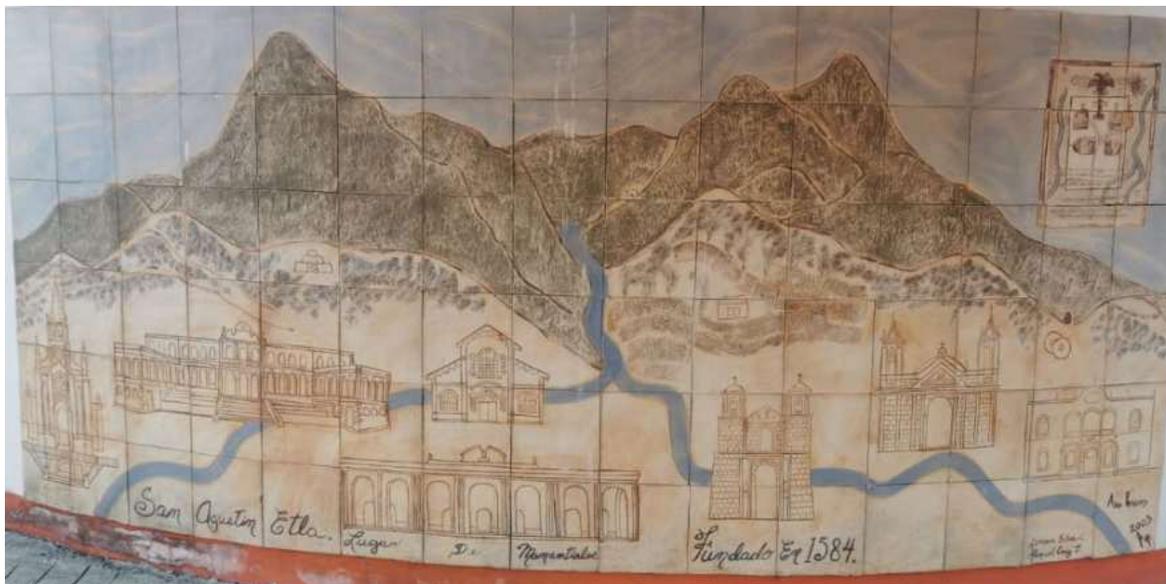
Descripción	Contribución directa con los ODS de la Agenda 2030
<p>Objetivo 1.8 Vigilar que se respeten los derechos de la población migrante para favorecer su integración y desarrollo productivo y social.</p>	10
<p>Estrategia 1.8.1 Desarrollar proyectos con la población migrante para aprovechar los recursos humanos y naturales disponibles en el municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.8.1.1. Generar sinergias con la población migrante para integrarlos al tejido social local. Línea de acción 1.8.1.2. Generar vínculos de cooperación entre la población migrante y la población local para intercambiar conocimientos y recursos en beneficio de la población. Línea de acción 1.8.1.3. Desarrollar un banco de proyectos para operar con la población migrante.</p>	

1.9 Cultura y artes

Diagnóstico

Breve historia de nuestro pueblo¹

El poblado tiene antecedentes prehispánicos en sus periodos preclásico y posclásico, existieron asentamientos humanos de aldeas y pequeñas civilizaciones. Actualmente se tienen registrados 15 sitios arqueológicos sin explorar.



Pintura icónica de San Agustín Etla.

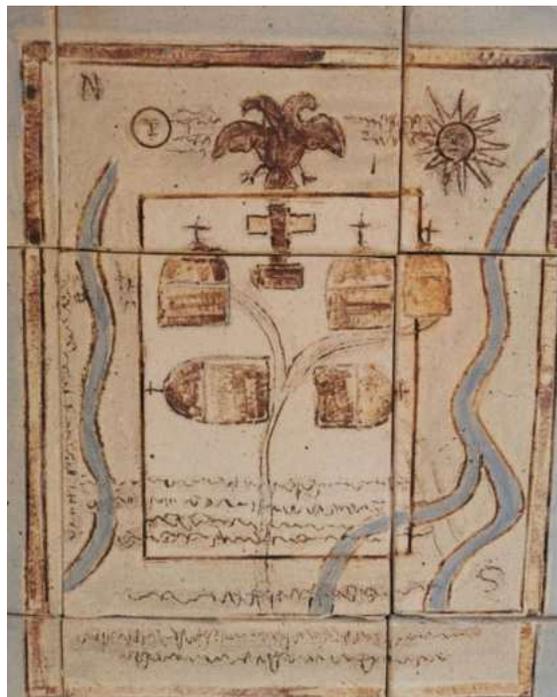
En la época colonial y a la llegada de los españoles con la evangelización le llamaron San Agustín de Yetla. En 1528 Hernán Cortez solicita a Fray Domingo Betanzos la evangelización de Oaxaca. Los Dominicos llegaron a Oaxaca en 1529, y para 1537, establecen canónicamente la Cofradía del Rosario. En 1584 la Corona Española le otorga a San Agustín de Yetla sus Títulos primordiales. Se destaca la posesión que tenían nuestros nativos de esa época. En dichos títulos se establece “... Coje por toda la loma al salir del camino del rastradero..... donde tengan la sagrada misa para que oigan vuestros hijos.....aprendan la doctrina cristiana..... y tengan Cofradía de nuestra Señora María Santísima del Rosario y Cofradía del Santo Cristo..... para que le hagan su fiesta..... se le entrega a los hijos de San Agustín de Yetla cerros, lomas, ríos de agua, ojos de agua, para que tengan maderas para sus casas y tierras para sus sembrados, y obtengan los reales haberes para su majestad..... Pagará la pena de 700 pesos para la caja real de su majestad.....

¹ Información proporcionada por el Ing. Erick Pérez Ruiz, apasionado historiador y cronista de nuestro pueblo San Agustín Etla.

Años más tarde Hernán Cortez establece los primeros molinos de trigo, (San Pedro, San Diego, San Francisco y Animas) actividad principal durante los años 1600 en adelante, mismos que se los deja a sus familiares y estos se los venden a capitán Rafael Pinelo quien funda el Mayorazgo del Lazo o los molinos del lazo.

En la historia de nuestro pueblo surgieron caciques por la abundante agua del territorio y 1600 a 1700 se establece la actividad minera.

Nuevos emigrantes españoles compraron sus bienes a la familia de Hernán Cortez y así surgen y se fortalecen las haciendas en todo el valle de Etla.



Título de propiedad

En 1858 es reconocido como pueblo perteneciente al distrito de Etla, ya existía el barrio de La Ferrería y se deduce que la actividad minera tuvo su auge anteriormente.

En 1873 se inicia la construcción de la fábrica Textil San José.

En 1883 se construye la fábrica Textil la Soledad y Vista Hermosa, la hidroeléctrica La Luz, el canal de agua, los tanques y toma de la soledad, después la hidroeléctrica la Soledad.

El 23 de octubre de 1891 San Agustín Etla es declarado Ayuntamiento.

Para 1904 se firma el contrato de luz eléctrica para el alumbrado de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, primero tuvo energía eléctrica nuestro pueblo y después la capital del Estado.

En 1910 el municipio de la ciudad de Oaxaca crea un contrato de compraventa de las aguas del Río San Agustín con el dueño de los molinos del lazo, dicho contrato se acuerda que la salida del agua sea a partir de la fábrica San José.

En 1928 se solicita y aprueba por la Secretaria de Agricultura y Fomento la confirmación de sus derechos a las aguas del Río San Agustín, así el agua se tomaría de la caja de distribución a 500 m de la hidroeléctrica la Soledad y del tanque Vista Hermosa, se inicia un conflicto legal con el municipio de Oaxaca de Juárez por el envío de agua.

En 1928 se denuncia la intromisión del municipio de la ciudad al mandar un destacamento armado para cuidar la construcción de las obras



Caja repartidora de agua



Tanque de agua

Para 1930 la presidencia municipal de Oaxaca se quejaba de los vecinos de San Agustín Etlá que desviaban el agua y, la Secretaría de Agricultura autorizó la construcción de obras de captación (tanques de agua) y se construye la caseta repartidora que hasta hoy se respeta. Dos terceras partes del agua se entregan a la ciudad de Oaxaca.

De 1912 a 1915 por la revolución paró la fábrica textil San José, en 1915 solo existieron 6 habitantes en el hoy Barrio San José. La fábrica también paró en los años 1950 y 1970. San Agustín Etlá fue deseo de revolucionarios por las fábricas y las hidroeléctricas.



Fábrica de hilados y tejidos Vista Hermosa, Hoy Centro de Artes de San Agustín Etlá C.A.S.A.

Para 1924 se reinaugura la fábrica de hilados y tejidos San José y la migración hacia San Agustín Etlá se multiplica masivamente, llegaron habitantes de diferentes partes del estado, principalmente de la Sierra Juárez y Mixteca para contratarse como obreros.

En mayo de 1970 sale la resolución, reconocimiento y titulación de los terrenos comunales, en este mismo año se instala la secundaria en el Barrio de San José.

En 1989 y 1990, fueron los últimos años de operaciones de las fábricas textiles, para 1998 a iniciativa del pintor oaxaqueño Francisco Toledo, se rescata el edificio de la ex hidroeléctrica la Soledad y la convierte en el Taller de arte Papel, y el edificio Majestuoso de la ex fábrica Vista Hermosa, lo convierte en el Centro de las Artes de San Agustín Etla, hoy conocido como el C.A.S.A.

Costumbres y tradiciones

El día primero de cada año se eligen los Tiquitlatos. Fiesta de San Pedro. Cada 28 de abril los Tiquitlatos elaboran cruces para obsequiarlas el 29 de abril en honor a San Pedro.

Fiestas de Semana Santa. En el municipio, el 88% de la población profesa la religión católica, por este motivo sus festividades son las más grandes. Coincide con las fechas de la celebración litúrgica y se desarrollan actividades con el programa de la iglesia.

Fiesta patronal de San Agustín Etla. Se celebra el 28 de agosto de cada año, inicia con la novena en la que se realizan actos religiosos hasta llegar al día principal. En esta festividad el H. ayuntamiento es el mayordomo, el 28 de agosto ofrece una comida al pueblo y a visitantes. El 29 de agosto también se ofrece comida, pero los adultos mayores se les trata de forma especial porque se les celebra el día del abuelo.

Muerteada. En las festividades por los días de muertos de cada año, un grupo de personas se disfraza, de diablo, espiritista, caporal, viejo, el cura, la viuda, el huérfano y la muerte, realizan críticas a integrantes del Ayuntamiento y a la población en general, las festividades inician la última semana de octubre en las escuelas, el primero de noviembre participan puros hombres y en la octava puras mujeres. Este evento es esperado por habitantes, vecinos y emigrantes que regresan a visitar a sus familiares y a participar en estas festividades.



Fiesta tradicional en San Agustín Etla.



Fiesta tradicional en San Agustín Etla.

Cada barrio integra una muerteada, siendo las tradicionales la de El Panteón San José y Vista Hermosa. Cada comparsa se hace acompañar de una banda de música, el evento dura toda la noche, termina al día siguiente a las 11:00 de la mañana aproximadamente. Esta actividad ha ganado mucha popularidad en el turismo local, regional, nacional, y extranjero.



Fiesta tradicional en San Agustín ETLA.

Tabla 15. Festividades más populares en San Agustín ETLA

Festividad	Fecha	A cargo de:
San José	19 de marzo	Comité del barrio de San José
Tiquilatos	Vísperas del domingo de ramos y el 28 de abril	Elección en asamblea de ciudadanos
San José	19 de mayo	Comité del barrio
Virgen del Carmen	16 de Julio	Hermandad del Carmen
San Agustín	28 de agosto	Mayordomo autoridad municipal
Mayordomo del niño Dios	24 de diciembre	Mayordomo
La virgen de la Soledad	18 de diciembre	Comité del barrio de la Soledad
Peregrinación de ciclistas y antorchistas	4 de diciembre	Comité organizador
Peregrinación de caminantes	2 de diciembre	Comité organizador

Fuente: H. Ayuntamiento de San Agustín ETLA

El edificio del C.A.S.A expresa la distinguida arquitectura con influencia francesa de la época del Porfiriato en México, con grandes canales de riego rodado en su periferia y fuentes en su interior, ofrece un espacio de relajación y admiración inigualable. En este espacio se ofrecen programas académicos de gráfica ecológica y digital, fotografía no contaminante, dibujo, diseño textil, imágenes en movimiento (cine y video), creación escénica en espacios alternativos, teoría y análisis del arte, pedagogía de las artes, gestión cultural, iniciación y apreciación artística y educación ambiental.



Vista principal del Centro de las Artes de San Agustín Etlá. Ex fábrica de textiles de Vista Hermosa.

También brinda cursos y talleres de literatura, textiles, cerámica, vidrio, acercamiento a las artes; seminarios, conferencias, mesas redondas, exposiciones, cineclubes, videoclubes y visitas guiadas. Es un espacio en donde artistas locales y foráneos, amateurs y expertos expresan a diferentes públicos diversos espectáculos para todo tipo de público.

Iglesia neogótica de San Agustín Etlá, única en los Valles Centrales de Oaxaca, templo católico construido en 1892, inaugurado en 1893, anexa al C. A.S.A.

Fábrica de papel. En 1996 en Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, artistas oaxaqueños y el centro de papel Arte Finlandia crearon un taller de papel artesanal, se puso en marcha en 1997 contando con la asesoría profesional de técnicos y artistas finlandeses. En 1998 queda instalado de forma definitiva en el edificio que ocupó desde finales del siglo XIX la planta hidroeléctrica La Soledad. La producción de papel se realiza de manera tradicional, con pila holandesa, bastidores, baldes, ollas, fieltros, prensa y tendedores.

La participación del pintor oaxaqueño Francisco Toledo fue fundamental para la existencia y permanencia del taller, ya que no depende de apoyos institucionales, gubernamentales o de fundaciones, sólo depende de la venta de su producción que puede ser papel en rollo, pliegos de papel o diversas manufacturas hechas con papel de las que se obtienen joyerías, papiroflexia, papalotes, y libretas con diseños. La idea de hacer papalotes nace en el año 2004 gracias a la invitación del museo de Bellas Artes hacia el maestro Toledo para elaborar un papalote y volarlo en el techo del mismo museo.



Iglesia Neogótica en San Agustín Etla.



Fábrica de papel en San Agustín Etla. Ex edificio de la Planta hidroeléctrica La Soledad.

Todo el papel elaborado en esta fábrica es con base 100% de productos orgánicos, recursos naturales renovables como corteza, vayas o mica, los colorantes también son naturales.

Primera planta hidroeléctrica en Oaxaca, ubicada a 5 Km de la zona centro de San Agustín Etla, modesto edificio porfiriano desplantado en un pequeño plano arriba de un fresco, merece una cuidadosa restauración y determinar un uso social adecuado, que permita al mundo disfrutar de este pequeño paraíso sin destruir la calma que hoy reina en el lugar.



Materiales para la elaboración de papel.



Producción de pliegos de papel.



Edificio de la Ex hidroeléctrica "La Luz"

Grupo de danza. El H. Ayuntamiento promueve entre la población infantil y juvenil la práctica del arte de la danza. El grupo se integra de forma permanente de 10 alumnos del grupo infantil (de 8 a 12 años) y 25 alumnos del grupo juvenil (de 13 años en adelante). Ensayan sábados y domingos en la explanada municipal o en los corredores del palacio municipal, carecen de un espacio adecuado para sus ensayos, se mueven de sede conforme a las actividades programadas de la presidencia municipal y también dependiendo del sol o de la lluvia. No cuentan con un inventario de vestuario y utilería, para sus presentaciones rentan el vestuario, lo piden prestado, o lo compran.

Realizan presentaciones en diferentes eventos cívicos y sociales, se les apoya para que realicen presentaciones en eventos de municipios vecinos y regionales. Su presentación más grande es en el mes de julio en el marco de las fiestas locales de la Guelaguetza, evento en el que se apoyan con grupos de las diferentes instituciones educativas. Es común que en sus presentaciones se hagan acompañar de la Banda de Música local “Ameyali”



Grupo de danza infantil y juvenil.

Club de danzón. El danzón es un ritmo y un baile de origen cubano, desde principios del siglo XX ha tenido gran arraigo en México, considerándose también parte de la cultura popular. El grupo se integra de un promedio de 15 personas que ensayan sábados y domingos en el quiosco de la explanada municipal. El grupo demanda un salón con las instalaciones necesarias y seguras para sus ensayos y que se integre también un grupo para el ritmo latino de salsa.



Club de danzón.

Banda municipal de música Ameyalli (lugar de manantiales), tiene una historia de 20 años. Las clases se dividen de la siguiente forma:

- Banda inicial con 6 alumnos,
- Banda avanzada con 22 alumnos,
- Solfeo inicial con 22 alumnos,
- Solfeo intermedio con 16 alumnos,
- Solfeo avanzado con 13 alumnos,
- Sección metales con 12 alumnos,
- Sección saxofón con 9 niños,



Integrantes de la banda de música Ameyalli.



- Sección clarinete con 8 niños,
- Sección percusiones con 19 niños,
- Flauta dulce inicial con 19 niños,
- Flauta dulce avanzada con 7 niños,
- Flauta transversal con 3 niños.

Ensayan por las tardes de martes, miércoles y viernes en un salón del sótano del palacio municipal, en este espacio guardan sus instrumentos musicales que pueden ser propios y del ayuntamiento.

En la mesa temática de educación, se recibió la participación ciudadana que demanda la conservación y promoción de la cultura y arte en niños y niñas de educación inicial, también se pide atención cultural para jóvenes y adultos. Se pide aprovechar los espacios históricos culturales para desarrollar y promover la cultura y artes.

Problema identificado

El alto gusto de la población por el arte, las actividades culturales, y edificios históricos, exigen contar con una amplia oferta de actividades y programas que satisfagan esta necesidad de la población

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 1.9 Fortalecer las expresiones locales de cultura y arte como patrimonio local.	10
Estrategia 1.9.1 Coadyuvar a la conservación y promoción del patrimonio cultural tangible local.	
Línea de acción 1.9.1.1. Promover la conservación y exploración de los sitios arqueológicos del periodo preclásico.	
Línea de acción 1.9.1.2. Promocionar los edificios históricos: C.A.S.A, Ex Hidroeléctrica La Soledad y Palacio Municipal	
Línea de acción 1.9.1.3. Desarrollar un proyecto para el rescate del edificio histórico de la ex hidroeléctrica "La Luz".	
Estrategia 1.9.2 Apoyar las expresiones culturales de la población local	
Línea de acción 1.6.2.1. Apoyar el desarrollo de los talleres culturales.	
Línea de acción 1.6.2.2. Promover de forma local y regional presentaciones artísticas de los talleres culturales.	

1.10 Deporte



Activación deportiva en la explanada municipal

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud física y mental.



Población de San Agustín Etla en actividades deportivas

Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar. Hasta 5 millones de muertes al año podrían evitarse si la población mundial fuera más activa. «La actividad física es fundamental para la salud y el bienestar, ya que puede ayudar a añadir años a la vida y vida a los años»²



Muestra de los clubs deportivos en San Agustín Etla

La administración municipal, consciente de todos los beneficios que representa el deporte en la población de todas las edades, se ha propuesto apoyar de forma decidida programas deportivos intensos y variados, ya que se han integrado también clubs de actividades recreativas, culturales y cívicas. La respuesta de la ciudadanía es excelente, a continuación, se mencionan los principales clubs con los que se trabaja:

- Club Panteras de básquetbol infantil y juvenil, integrado en promedio por 62 por personas de ambos géneros que juegan de forma local y compiten inter municipalmente.
- Club de Fútbol Ubemex categoría infantil y juvenil, con categorías sub-12, 15, y 18, lo integra en promedio 87 personas de ambos géneros.
- Club de béisbol Venados con categoría infantil y juvenil, integrado en promedio por 30 personas de ambos géneros.
- Club de voleibol para niños y jóvenes con un promedio de 25 niños y niñas, y en la categoría de adultos se contabilizan 11 equipos que en promedio tienen 10 integrantes cada uno, totalizan 110 participantes.
- Club de softbol femenino Valquirias, con un promedio de 20 participantes mayores de 18 años.
- Ruedas ciclistas, anualmente se desarrollan entre 4 y 5 eventos, que pueden ser con causa o con la intervención de deportistas reconocidos y de alto rendimiento.

² Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.



- Club de natación con un promedio de 77 alumnos, lo integran niños y niñas menores de 15 años.
- Club pentatlón, con un promedio de 30 participantes de ambos géneros de 3 a 12 años.
- Club de crossfit (entrenamiento funcional), con un promedio de 40 personas de ambos géneros.
- Clubs carroñeros, practican carrera pedestre.
- Club de banda de guerra y escolta (en escuelas). Este programa se opera en Jardines de Niños, en las primarias Benito Juárez y Adolfo Ruiz Cortines, en la secundaria y en el Telebachillerato.
- Club de bailo terapia, asisten población de 8 años en adelante se integra con un promedio de 20 personas
- Club de danzón formado por 20 adultos de ambos géneros, no se excluye a la juventud.
- Club de danza infantil con un promedio de 35 asistentes.
- Banda de música Ameyalli con un promedio de 49 participantes.

A través de la Dirección de Deporte, diariamente se brinda seguimiento y supervisión al desarrollo de actividades deportistas, el aforo de integrantes de cada club es constante y continuamente se participa en competencias y torneos locales y regionales. Como política de gobierno se ha establecido en coordinación con las instituciones educativas y con el comité de padres de familia, qué adicional a la práctica deportiva del programa oficial, cada niño niña y adolescente se debe integrar a un club deportivo, recreativo o cultural por las tardes y/o en fin de semana.

El área de psicología del DIF municipal programa de forma constante platicas y talleres con cada club deportivo, en donde se trabaja en el desarrollo de la estabilidad mental, métodos para alcanzar objetivos, rendimiento deportivo y crecimiento psicológico, con estos talleres y pláticas se espera ayudar a controlar el temperamento, a fortalecer carácter y controlar las emociones.

El H. Ayuntamiento apoya a los deportistas locales, con el pago de maestros e instructores, equipamiento de áreas deportivas y entrega de materiales. En este año se inició el club de natación sin contar con instalaciones para este deporte, filantrópicamente un ciudadano presta su infraestructura privada para que niños, niñas y jóvenes puedan desarrollarse en esta disciplina deportiva. Será necesario en el corto plazo, desarrollar un proyecto para ampliar la oferta de espacios para la práctica de la natación.

El talento deportivo es excepcional en nuestro municipio, en el corto plazo, se comenzará a trabajar en el apoyo a deportistas de alto rendimiento y espíritu competitivo, como lo es



nuestro conciudadano Fausto "El Pony Gallardo", quién participará en la Carrera de Trail Running más importante del mundo, la desafiante "Ultra Trail Mont Blanc" a celebrare en Francia en septiembre de 2023.

En materia de deporte, cada institución educativa cuenta con canchas, plazuelas, o espacios abiertos destinados al deporte. En la zona urbana de San Agustín Etla, se ubican también plazas, canchas y espacios recreativos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Las principales con sus respectivas necesidades se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Necesidades en infraestructura y equipamiento en espacios deportivos.

Espacio deportivo	Tipo	Necesidades
Col. Azucena	Cancha de básquetbol	Alumbrado público, juegos infantiles, red en porterías, pintura anti derrapante, techado y reforestación en áreas verdes.
Barrio de San José	Cancha de básquetbol	Tableros, portería, pintura anti derrapante, rehabilitación del piso firme, rehabilitación de herrería, red de porterías, redes para básquetbol, bases para red de voleibol y techado.
La Ferrería	Campo de béisbol	Alumbrado público, reparación de gradas mejoramiento de sanitarios, electrificación, nivelación de terreno, rehabilitación de gradas, rehabilitación de malla perimetral, pintura y reforestación de áreas verdes.
La Ferrería	Cancha de básquetbol	Rehabilitar estructura metálica, cambio de tableros, pintura, cambio de piso firme y techado.
San José	Campo de futbol	sólo se cuenta con el terreno y portería, se requiere rehabilitar el gimnasio al aire libre.
Vista Hermosa	Campo de béisbol	Rehabilitación de gradas, alumbrado, rehabilitación del gimnasio al aire libre y juegos infantiles.
Colonia 3 de Mayo	Cancha de básquetbol	Pintura anti de rapante, completar las estructuras metálicas, construir sanitarios y techado.

Fuente: Dirección de deporte del H. Ayuntamiento de San Agustín Etla

En la mesa temática de participación ciudadana de educación, la población y comunidad trabajadora de instituciones educativas, demandan se continúe con la atención que se le brinda a toda la población en materia de deporte, también se solicita el mejoramiento de la infraestructura.

En la rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos, la población participa proactivamente de forma constante, se ha rescatado el tequio, en donde población general y por zonas, se reúnen generalmente en días domingo y realizan trabajos de limpieza, rehabilitación y construcciones nuevas, de esta forma se generan economías en las obras por "ahorros" en el pago de mano de obra y es posible hacer más con menos, se han tenido muy buenos resultados y la colaboración de la ciudadanía es excelente, por lo que se continuara motivando a la población para continuar con los tequios.



Infraestructura deportiva del municipio de San Agustín Etla

Hay necesidades específicas para cada espacio que se detalla en el apartado 5.5 de infraestructura educativa y deportiva

Problema identificado

Es necesario promover y mantener la buena salud de la población a través de la práctica del deporte fomentando la integración de toda la población en un club deportivo, artístico o recreativo.



Descripción	Contribución Directa a los ODS de la Agenda 2030
<p>Objetivo 1.10 Promover en toda la población la práctica deportiva como herramienta para mejorar la salud física.</p>	10
<p>Estrategia 1.10.1 Apoyar el desarrollo de la práctica deportiva.</p>	
<p>Línea de acción 1.10.1.1. Promover la operación de programas deportivos intensos y variados. Línea de acción 1.10.1.2. Apoyar la operación de clubs de actividades recreativas culturales y cívicas. Línea de acción 1.10.1.3. Apoyar a clubs con el pago de maestros e instructores capacitados. Línea de acción 1.10.1.4. Promover la participación de deportistas en competencias y torneos. Línea de acción 1.10.1.5. Apoyar el talento deportivo de alto rendimiento y espíritu competitivo Línea de acción 1.10.1.6. Trabajar como política de gobierno integrar a toda la población estudiantil local en un club deportivo, artístico o recreativo. Línea de acción 1.10.1.7. Apoyar a deportistas en el área psicológica para fortalecer y controlar temperamento, carácter y emociones.</p>	
<p>Estrategia 1.10.2 Mejorar la infraestructura física para la práctica de deporte.</p>	
<p>Línea de acción 1.10.2.1. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a espacios deportivos con tequios. Línea de acción 1.10.2.2. Construir nueva infraestructura deportiva. Línea de acción 1.10.2.3. Ampliar la infraestructura deportiva.</p>	
<p>Estrategia 1.10.3 Mejorar el equipamiento de clubs deportivos.</p>	
<p>Línea de acción 1.10.3.1. Mantener un stok de materiales deportivos (redes, balones , uniformes, etc).</p>	

Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla



Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Agustín Etla con bienestar / 1.2 Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Las niñas y niños consumen sus alimentos a la intemperie y de forma desorganizada en el jardín de niños Margarita Maza De Juárez	1.2 Mejorar la alimentación de la población del Municipio de San Agustín Etla para reducir las carencias por acceso a este derecho básico.	1.2.3 Construir infraestructura digna para la entrega de apoyos alimenticios a la población.	1.2.3.1. Aumentar la infraestructura pública digna de cocinas y comedores escolares.	Construcción del comedor escolar en el Jardín de niños Margarita Maza de Juárez, CLAVE 20DJN0151Z	17.192368	-6.764447	Gobierno municipal	2023- 2024	150,000	Fondo III	100 m2	48 niñas y niños	% comedor escolar = comedor escolar construido / comedor escolar programado)*100

Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Agustín Etla con bienestar / 1.5 Salud / Proyectos no priorizados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Hay sobredemanda de atención en las instituciones de salud del municipio, listas de espera por consultas de hasta 3 semanas y extensiones en los horarios de atención.	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.3 Coadyuvar a la ampliación de la infraestructura para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.3.3 Desarrollar un programa para la construcción de un centro de salud en el municipio de San Agustín Etla.	Construcción de un centro de salud en el municipio de san Agustín Etla	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 - 2030	15,000,000	Otras fuentes	1 acción	4,168 personas	% centro de salud construido = centro de salud construido / centro de salud programado)*100
San Agustín Etla	Infraestructura con vida útil fenecida	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.3 Coadyuvar a la ampliación de la infraestructura para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.3.2. Desarrollar un programa de construcción para la unidad médica rural IMSS-Bienestar No. 119	Construcción de la unidad médica rural IMSS Bienestar número 119	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 - 2030	10,000,000	Otras fuentes	1 acción	1,414 personas	% unidad médica construida = unidad médica construida / unidad médica programado)*100
San Agustín Etla	Infraestructura con vida útil fenecida	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.3 Coadyuvar a la ampliación de la infraestructura para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.3.1. Construir un nuevo consultorio en la Unidad Familiar IMSS del Barrio de San José.	Construcción de un consultorio en la unidad familiar IMSS del Barrio San José	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 . 2028	450,000	Otras fuentes	1 acción	3,900 personas	% consultorio construido = consultorio construido / consultorio programado)*100
San Agustín Etla	Clinica con filtraciones de agua en techos y pintura exterior e interior en mal estado	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.4 Coadyuvar al mantenimiento de los activos para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.4.2. Desarrollar un programa de mantenimiento general en interiores y exteriores de las clínicas de salud	Programa de mantenimiento general en la unidad médica rural IMSS Bienestar número 119	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 . 2025	100,000	Otras fuentes	1 acción	1,414 personas	% de mantenimientos generales realizados = mantenimientos realizados / mantenimientos programados)*100
San Agustín Etla	Clinica con filtraciones de agua en techos y pintura exterior e interior en mal estado	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.4 Coadyuvar al mantenimiento de los activos para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.4.2. Desarrollar un programa de mantenimiento general en interiores y exteriores de las clínicas de salud	Programa de mantenimiento general en la unidad familiar IMSS del Barrio San José	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 . 2025	100,000	Otras fuentes	1 acción	3,900 personas	% de mantenimientos generales realizados = mantenimientos realizados / mantenimientos programados)*100
San Agustín Etla	La ambulancia municipal presenta filtraciones de agua en techo y a consecuencia de humedad daño en paredes y piso.	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de san Agustín Etla a los servicios de salud.	1.4.4 Coadyuvar al mantenimiento de los activos para la salud en el municipio de San Agustín Etla	1.4.4.3. Rehabilitar la caja del paciente de la ambulancia municipal.	Mantenimiento a la caja de operación de la ambulancia municipal	96.4551927	17.1120699	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 . 2025	50,000	Otras fuentes	1 ambulancia	4,168 personas	% ambulancias con mantenimiento = ambulancias con mantenimiento programadas / ambulancias con

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etlá



Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Agustín Etlá con bienestar / 1.5 Salud / Proyectos no priorizados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etlá	Desgaste por uso de la ambulancia municipal, su uso pone en riesgo la seguridad de pacientes y personal operativo.	1.4 Promover el acceso de la población del municipio de San Agustín Etlá a los servicios de salud.	1.4.4 Coadyuvar al mantenimiento de los activos para la salud en el municipio de San Agustín Etlá	1.4.4.4. Adquirir una nueva ambulancia municipal.	Adquisición de una nueva ambulancia para el municipio de San Agustín Etlá.	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2022 - 2025	500,000	Otras fuentes	1 ambulancia	4,168 personas	mantenimiento programadas)*100 % ambulancia adquirida= número de ambulancias adquiridas/ número de ambulancias programadas)*100

Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Agustín Etlá con bienestar / 1.6 Personas adultas mayores

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etlá	Los adultos mayores presentan problemas en su salud, enfermedades y vulneración a sus derechos humanos a una vida digna. No tienen un espacio donde realicen actividades que fortalezcan su cuerpo mente y autoestima	1.6 Honrar la vida de los adultos mayores que viven en el municipio de San Agustín Etlá.	1.6.1 Construir instalaciones dignas para la atención de los adultos mayores.	1.6.1.1. Elaborar un proyecto ejecutivo para la construcción de la casa de día para adultos mayores.	Construcción de casa de día para adultos mayores. Localidad San Agustín Etlá, municipio San Agustín Etlá, Oaxaca	17.193460	-96.759730	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023- 2030	7,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	950 m2	250 adultos mayores	% casa de día construida = casa de día construida / casa de día programada)*100

Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Agustín Etlá con bienestar / 1.10 Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etlá	Las inclemencias del sol, lluvia y sereno inhiben a población practicar deporte en la cancha deportiva	1.10 Promover en toda la población la práctica deportiva como herramienta para mejorar la salud física.	1.10.2 Mejorar la infraestructura física para la práctica de deporte.	Línea de acción 1.10.2.3. Ampliar la infraestructura deportiva.	Construcción de techado en la cancha deportiva de la colonia La Azucena	17.175410	-96.76489	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023- 2025	2,885,000	Fondo de infraestructura social municipal	420 m2	800 Personas	% de techado construido = techado construido / techado programado)*100
San Agustín Etlá	Las inclemencias del sol, lluvia y sereno inhiben a población practicar deporte en la cancha deportiva		1.10.2 Mejorar la infraestructura física para la práctica de deporte.	Línea de acción 1.10.2.3. Ampliar la infraestructura deportiva.	Construcción del techado en la cancha deportiva de la colonia 3 de Mayo, del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.200120	96.75606	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023- 2025	2,385,000	Fondo de infraestructura social municipal	420 m2	700 personas	% de techado construido = techado construido / techado programado)*100
San Agustín Etlá	Las inclemencias del sol, lluvia y sereno inhiben a población practicar deporte en la cancha deportiva		1.10.2 Mejorar la infraestructura física para la práctica de deporte.	Línea de acción 1.10.2.3. Ampliar la infraestructura deportiva.	Construcción de techado en la cancha deportiva del Barrio la Ferrería	17.200710	96.75640	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023- 2025	2,885,000	Fondo de infraestructura social municipal	420 m2	750 personas	% de techado construido = techado construido / techado programado)*100

EJE 2. SAN AGUSTÍN ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Servicio, transparencia e integridad, son valores morales con los que la presente administración se ha comprometido a trabajar. Para este H. Ayuntamiento la honestidad es imprescindible, sin embargo, no basta con ser honestos, debemos ser íntegros en todos los aspectos de la vida, cuando cumplimos con este cometido, la transparencia es una consecuencia que se da con mucha facilidad y con esta, se construye la confianza del trabajo que se realiza desde la administración y con la ciudadanía que coopera con el trabajo priorizado y consensado, necesitamos la participación proactiva de nuestra ciudadanía, solo así es posible acelerar la construcción de obras y acciones de excelente calidad que beneficien a nuestro pueblo.

La misión de nuestro gobierno en el corto plazo integra la transparencia y la eficiencia para sentar las bases del desarrollo con servicios de calidad. Con la transparencia y el servicio, esta administración se propone romper la corrupción que ha sido común en las esferas gubernamentales, por esto un valor de nuestra política de trabajo es la austeridad, y nuestro objetivo de trabajo es maximizar el beneficio por el uso de recursos para dejar como legado el camino hacia un crecimiento constante y sustentable.



Equipo de trabajo de la administración municipal de San Agustín ETLA 2023 - 2025.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico

Todos los años, se paga más de 1 billón de dólares en sobornos en todo el mundo, enriqueciendo a los corruptos y robándole el futuro a las próximas generaciones³. La corrupción es un fenómeno de ámbito mundial que causa pobreza, obstaculiza el desarrollo y hace huir a la inversión. La corrupción debilita los sistemas judiciales y políticos que tendrían que estar al servicio del bien público, disminuye la confianza y participación proactiva de la ciudadanía. La pequeña corrupción cuesta más que la corrupción en gran escala, muchos pagan sobornos para recibir mejores servicios de educación, salud, o para trámites administrativos y judiciales, un soborno se visualiza como una forma “no tan mala” de arreglar o agilizar algo, pero en la realidad se comete un delito.

En el estado de Oaxaca, familiares tienen el mayor nivel de confianza con 85.2% y el mayor nivel de desconfianza es para partidos políticos con 69%. El gobierno estatal tiene nivel de desconfianza de 58.4% y gobiernos municipales 57.6%⁴

Oaxaca en trámites, donde la población tuvo contacto con algún servidor público, experimentó 27,484 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa nacional que fue de 25,995, esta tasa aplicada en San Agustín Etla, arroja 114.55 actos de corrupción en el año.

En el año 2020 la Auditoría Superior de la Federación reportó que Oaxaca encabezó la lista de entidades con mayor monto observado en el fondo de aportaciones para los servicios de salud, y en 2021 Oaxaca se ranqueó en la posición 2 de las entidades con mayor monto observado⁵. Existen omisiones en las responsabilidades de instituciones públicas por cumplir cabalmente con los procesos y plazos establecidos en la normatividad, este incumplimiento



Reuniones informativas y de planeación con la ciudadanía de San Agustín Etla.

³ <https://www.unodc.org/newsletter/es/200601/page004.html>

⁴ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021

⁵ Informe General Ejecutivo sobre los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020 y 2021.



pone en tela de juicio la capacidad del estado para comprobar cabalmente el manejo de recursos.

En nuestro municipio, hemos logrado avances importantes para la erradicación de la corrupción, cada colonia y barrio cuenta con un comité por sector, representan a la ciudadanía y vigilan de forma muy cercana el ejercicio de obras, proyectos y acciones del gobierno municipal. seguiremos trabajando de forma cercana con los comités de obras para transparentar el gasto programado y los resultados esperados. Cualquier ciudadano podrá dirigirse a las autoridades y solicitar por los conductos y formas establecidas, información del ejercicio de recursos, obras y acciones de gobierno.

Manifestamos que a la fecha, no hemos contado con demandas de la ciudadanía por actos de corrupción en la administración municipal. A través de este instrumento de planeación, la actual administración se compromete con la ciudadanía a la intolerancia a la corrupción, se invita a todo ciudadano a demandar por los medios correspondientes delitos de este tipo.

Problema identificado

Los actos de corrupción presentan un riesgo constante en los sistemas de administración pública, pueden reducir y hasta eliminar los beneficios de acciones y proyectos hacia la población.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 2.1 Eliminar los actos de corrupción en la administración municipal de San Agustín Etla.	16
Estrategia 2.1.1 Fomentar la cultura de denuncia entre la población para actos de corrupción.	
Línea de acción 2.1.1.1 Realizar campañas publicitarias entre la ciudadanía informando qué son los actos de corrupción.	
Línea de acción 2.1.1.2 Informar a la ciudadanía las rutas a seguir para denuncias de actos de corrupción.	
Estrategia 2.1.2 Promover el pleno conocimiento de las actividades y servicios de gobierno ante la población.	
Línea de acción 2.1.2.1 Informar a la ciudadanía claramente costos y tiempos de servicios proporcionados por el H: Ayuntamiento.	

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

Transparente significa totalmente claro, nada puede opacar y reducir la visibilidad, en la administración pública municipal este atributo es imprescindible para recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía. Cuando la rendición de cuentas se realiza con total transparencia, crece exponencialmente la fuerza municipal porque se suma de forma voluntaria el capital humano y material de la población, los objetivos realmente se vuelven comunes en todo el municipio y los compromisos bidireccionales se manifiestan y materializan.



Una situación que tenemos totalmente clara es que los recursos del municipio son escasos, no alcanzan para satisfacer todas las necesidades ilimitadas que tenemos, así que es imprescindible aumentar los recursos a través de la participación ciudadana y esto, solo se lograra con actos de transparencia y rendición de cuentas. Esta fue una de las demandas captadas en las mesas temáticas de participación ciudadana, una comunicación más clara y oportuna entre autoridad y ciudadanos.

Un problema es la variación en fechas y tiempos de entrega de las participaciones federales y estatales, en ocasiones generan movimientos en los programas de entrega de recursos e inicios de acciones y obras, en esta área tan sensible una tarea primordial en esta administración, será cumplir cabalmente con los procesos de solicitudes y comprobaciones en tiempo y forma de los diferentes fondos federales y estatales que entregan recursos a nuestro municipio.

También, se rendirán informes transparentes a la ciudadanía para recuperar gradualmente su confianza. La rendición de cuentas será impostergable: Informe de los primeros 100 días de gobierno, informe anual de gobierno el 1 de enero, informe en las reuniones de priorización de obras, informe en las reuniones de barrios y colonias, informe en asambleas generales.



Aprovecharemos también la amplia oportunidad que nos brindan las redes sociales para la transparencia y comunicación en doble sentido con la ciudadanía, instantáneamente la población accede a información, opina y hace demandas sobre temas relevantes.

Vista de la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Sn Agustín Etla.

https://www.facebook.com/H.SanAgustinEtla.2023.2025?locale=es_LA

Problema identificado

Los actos de corrupción presentan un riesgo constante en los sistemas de administración pública, pueden reducir y hasta eliminar los beneficios de acciones y proyectos hacia la población.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 2.2 Elevar la participación ciudadana del municipio de San Agustín Etla a través la transparencia y rendición de cuentas.	16
Estrategia 2.2.1 Transparentar ante la población proyectos y acciones de gobierno por realizar y ejecutados.	
Línea de acción 2.2.1.1 Informar desde las redes sociales las acciones diarias de la administración municipal.	
Línea de acción 2.2.1.2 Presentar en las reuniones de comités a la ciudadanía los atributos de cada obra que se realice.	
Línea de acción 2.2.1.2 Invitar a la ciudadanía a formar parte de los comités de obras como supervisores.	



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Estrategia 2.1.2 Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos municipales.	
Línea de acción 2.2.1.2 Rendir informes de gobierno municipal anual.	
Línea de acción 2.2.1.2 Atender personalmente a cada ciudadano que solicite por los conductos establecidos, información particular de obras y proyectos de interés.	

2.3 Gobierno austero

Diagnóstico

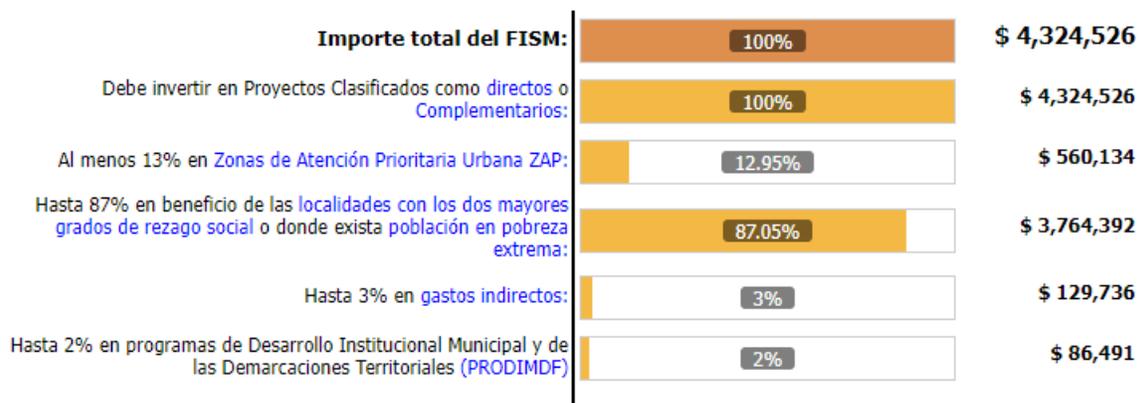
Para hacer frente a las necesidades inherentes de gobernar y para entregar servicios públicos de calidad a la población, se cuenta con un presupuesto de egresos destinado a solventar las necesidades básicas prioritarias y también, para estructurar y construir proyectos que entreguen servicios y obras en beneficio y crecimiento del desarrollo local.

En la elaboración y asignación del presupuesto de egresos se cuida cumplir con el marco normativo, contribuir a alcanzar los objetivos y metas planteadas por el municipio que a su vez contribuyen al lograr los objetivos de la planeación estatal, nacional e internacional, por lo que se incluye la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y el cuidando de la sustentabilidad de los recursos.

Retomando que la administración municipal es un universo de recursos limitados y necesidades ilimitadas, en los presupuestos de egresos se agrega el principio de austeridad, nos proponemos romper con los paradigmas de despilfarro y gastos onerosos, además de adherirnos a los objetivos de la planeación estatal y nacional de ejercer un gobierno austero en beneficio de los que menos tienen.

Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto asignado al municipio por el fondo para la Infraestructura Social Municipal fue de 4,324,526.00, conforme a los lineamientos del fondo, los montos máximos y mínimos y rubros para invertir se presentan en la siguiente tabla.

Grafica 1. Montos y conceptos de Inversión para el FISM en el Ejercicio 2023.



Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=84>



El 22.57% del presupuesto de egresos está programado para inversión pública, y conforme a las diferentes clasificaciones se destina también a lo que se conoce como responsable de obra pública, desarrollo social y gasto de capital; el 77.47% es destinado a gasto corriente (gobierno, presidencia municipal). Esta administración municipal buscará los mecanismos para incrementar el gasto destinado a obra pública, en beneficio de la población con mayores necesidades.

Tabla 17. Presupuesto de egresos para San Agustín Etla. Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Pesos corrientes
TOTAL	\$15,083,178.46
Presupuesto por objeto del gasto	
Servicios personales	29.48%
Materiales y suministros	18.08%
Servicios generales	26.79%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1.30%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.79%
Inversión pública	22.57%
Presupuesto con clasificación administrativa	
TOTAL	100.00%
Presidencia municipal	77.43%
Responsable de obra pública	22.57%
Presupuesto con clasificador funcional del gasto	
TOTAL	100.00%
Gobierno	77.43%
Desarrollo social	22.57%
Presupuesto con clasificación por tipo de gasto	
TOTAL	100.00%
Gasto corriente	77.43%
Gasto de capital	22.57%

Fuente: H. Ayuntamiento de San Agustín Etla.

La comprobación de gastos en el H. ayuntamiento se debe realizar en dos ámbitos: 1) Ante las autoridades normativas y ejecutoras del gobierno federal y estatal, y 2) ante los órganos de control interno del H. Ayuntamiento y la ciudadanía en informes.

Esta administración municipal, ha identificado la necesidad de incluir mayores elementos de orden y control en el ejercicio del gasto para elevar los beneficios de sus inversiones y tener un manejo sostenible de la Hacienda Pública. En este sentido y en acato a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Sistema de Evaluación de Desempeño y a la política de planeación estatal, se iniciarán trabajos para elaborar Presupuestos basados en Resultados (PbR).



Otro instrumento legal que recientemente entró en vigor es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, será necesario implementar medidas en materia de responsabilidad hacendaria como el Sistema de evaluación del Desempeño (SED).

Con las dos medidas referidas y la política de austeridad, el gasto municipal contribuirá de forma decisiva al cumplimiento de objetivos de la política municipal, estatal y federal, incluirá a todos los sectores y grupos de la población sin dejar a nadie atrás.

Problema identificado

Los recursos limitados del municipio no son suficientes para cubrir las necesidades ilimitadas

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 2.3 Maximizar el rendimiento de los recursos disponibles del H. Ayuntamiento de San Agustín Etla.	16
Estrategia 2.3.1 Incluir elementos de orden y control en el ejercicio del gasto para elevar los beneficios de inversiones y tener un manejo sostenible de la Hacienda Pública.	
Línea de acción 2.3.1.1 Implementar el trabajo de presupuestos basados en resultados. Línea de acción 2.3.1.2 Trabajar el sistema de evaluación del desempeño como medida en materia de responsabilidad hacendaria. Línea de acción 2.3.1.3 Eliminar gastos onerosos en la administración municipal. Línea de acción 2.3.1.4 Desarrollar plataformas digitales para entregar trámites y servicios a la ciudadanía.	

2.4 Trámites y servicios

Diagnóstico

En los gobiernos de las grandes ciudades los trámites digitales avanzan, con datos de la ENCIG de 2019 a 2021, sabemos que los servicios de pago, trámite o solicitud de servicio a través de internet crecieron de 4.8 a 14.4%, el porcentaje de la población de 18 años y más con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos creció de 32.4 a 54.5%. Es innegable el crecimiento que tiene la demanda de la población para ahorrar tiempos y agilizar servicios a través de las plataformas digitales.

Los trámites y servicios digitales también son una herramienta importante que ayuda a eliminar actos de corrupción. En la actualidad, el servicio de internet en el territorio municipal es regular, pero los trámites y servicios por este medio no se han desarrollado. De forma tradicional (presencial y telefónica) y a través de su página de Facebook, se informa a la ciudadanía los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de forma temporal y permanente.

En esta administración se espera elevar la cultura hacia el uso de plataformas de internet que agilizan los trámites y servicios, y que además se reduzcan costos. En las diferentes demandas de las 8 mesas temáticas de participación ciudadana, se identificó una necesidad común,



ubicar físicamente el espacio de la demanda, para conocer de forma inmediata las principales características del lugar y así agilizar la respuestas. Para ello es necesario desarrollar un sistema de información geográfica de todo el municipio de San Agustín Etla.

La modernidad de los sistemas de internet y plataformas digitales para la atención a la ciudadanía, no podrán eliminar la atención personal que es indispensable, por ello, servidores municipales necesitan capacitación constante en servicio y atención a la población, un trato humilde, servicial, de calidad y calidez es indispensable hasta para el trámite o servicio más elemental; y cuando los tramites son especializados la capacitación es también necesaria para informar y ayudar a la ciudadanía de forma eficiente y eficaz.

Problema identificado

Trámites y servicios en el Ayuntamiento de San Agustín Etla se realizan de forma presencial, empleando mano de obra y recursos materiales que elevan costos y tiempos de respuesta

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 2.4 Modernizar los trámites y servicios que proporciona el H. Ayuntamiento de San Agustín Etla para mejorar la atención a la ciudadanía.	16
Estrategia 2.4.1 Aprovechar las bondades del internet para reducir costos y agilizar trámites.	
Línea de acción 2.4.1.1 Desarrollar una plataforma digital municipal para atender demandas básicas de la población. Línea de acción 2.4.1.2 Desarrollar un sistema geográfico digital de todo el municipio de San Agustín Etla.	
Estrategia 2.4.2 Elevar las aptitudes y capacidades de funcionarios municipales.	
Línea de acción 2.4.2.1 Desarrollar un programa de capacitación en servicio y atención a la población para funcionarios municipales. Línea de acción 2.4.2.2 Desarrollar por sector programas de capacitación especializada a funcionarios municipales.	

2.5 Recaudación eficiente

Diagnóstico

El municipio de San Agustín Etla con base en la ley orgánica municipal tiene capacidad jurídica para administrar de manera libre e independiente su hacienda, también tiene la atribución de manejar su patrimonio con acato a los ordenamientos jurídicos aplicables.

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, fue dictaminada por el H. Congreso del Estado de Oaxaca con carga proporcional, equitativa y acorde a las circunstancias económicas del municipio, cumple con los principios tributarios que marca el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene concordancia en sus rubros que están confeccionados con base a los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño, incluyendo objetivos anuales, estrategias y metas.

La Ley de Ingresos es congruente con los criterios generales de política económica del orden federal y estatal, se alinea con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con las



normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, con la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Se establece el marco jurídico congruente, con tributos claros, precisos y acordes al medio económico en qué tributa el contribuyente, las tasas cuotas y tarifas son acordes a los ingresos del contribuyente para facilidad de pago.

La proyección de ingresos se complementa con los recursos que transfieren los gobiernos federales y estatales, de conformidad con lo que determina la ley de Coordinación Fiscal. La Ley de Ingresos fue elaborada y aprobada en sesión de cabildo por el H. Ayuntamiento y por el congreso del Estado de Oaxaca.

Tabla 18. Ley de Ingresos para el municipio de San Agustín Etla. Ejercicio Fiscal 2023

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	15,083,178.46	100%
IMPUESTOS	1,696,003.10	11.24%
a) Impuestos sobre los ingresos	1.00	
b) Impuestos sobre el Patrimonio	976,562.70	
1) Impuesto Predial	950,000.00	
2. Impuesto sobre financiamiento, Fusión, Subdivisión y Construcción de Bienes Inmuebles	26,562.70	
c) Impuestos sobre Producción, Consumo y Transacciones	719,439.40	
1. Impuesto sobre la Traslación de Dominio	719,439.40	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	30,001.00	0.20%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	30,001.00	
DERECHOS	830,001.00	5.50%
Derecho por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	65,000.00	
Mercados	30,000.00	
Panteones	34,999.00	
Rastro	1.00	
Derechos por prestaciones de servicios	765,001.00	
Operación y mantenimiento de la red de alumbrado público	96,000.00	
Aseo publico	1.00	
Certificaciones, constancias y legalizaciones	111,000.00	
Licencias y permisos	95,000.00	
Licencia y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios	45,000.00	
Expedición de permisos, permisos o autorizaciones para la enajenación de bebidas alcohólicas	20,000.00	



Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
Agua potable, drenaje y alcantarillado	365,000.00	
Servicios de vigilancia control y evaluación (5 al millar)	33,000.00	
PRODUCTOS	705.00	0.01%
APROVECHAMIENTOS	600,000.00	3.98%
Multas	350,000.00	
Donativos	150,000.00	
Aprovechamientos diversos	100,000.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	11,926,468.36	79.07%
Participaciones	5,243,881.00	
Aportaciones	6,682,585.36	
Convenios	2.00	
Programas federales	1.00	
programas estatales	1.00	

Fuente: H. Ayuntamiento de San Agustín Etla.

La dependencia que tiene el municipio de las participaciones, aportaciones y convenios que provienen de recursos del orden federal y/o estatal es del 79.07%, se considera una dependencia alta pero muy por encima de los promedios estatales que dependen por más del 90%. Los recursos propios recaudados en el ayuntamiento son del orden del 20.93%. En una comparativa con municipios de la región mixteca, por ejemplo, en Chalcatongo de Hidalgo los ingresos propios recaudados son del 2.59% y la dependencia de los recursos estatales y federales del 97.41%. Otro municipio más grande es Putla Villa de Guerrero, con recaudación por ingresos propios de 4,71% y dependencia federal y estatal de 95.29%.

La recaudación en ingresos propios en el municipio es importante al considerar que el municipio no tributa por grandes mercados comerciales o por industrias, un ejemplo es el municipio de San Antonino Castillo Velasco, genera ingresos importantes por el Baratillo que se instala en su territorio cada viernes, pero aun con esto, su dependencia de las participaciones estatales y federales es del 87%.

Para elevar la recaudación, en la regiduría de hacienda se ha identificado la necesidad de actualizar los padrones de usuarios de los sistemas de agua potable y comercios para elevar la recaudación. Otro nicho de oportunidad lo representan los programas que incentiven el pago del impuesto predial, ya que se estima que menos del 50% de los contribuyentes realizan este tributo.

Es imperante romper el círculo vicioso de falta de recursos municipales, para ello es necesario enfocarse en aumentar la recaudación por recursos locales, con esta medida, es posible atraer recursos foráneos adicionales. Elevar la recaudación de ingresos propios y la rendición de



cuentas en orden, tiempo y forma, representan una oportunidad para negociar ante las autoridades tributarias una mayor asignación de participaciones. Por esto la actual administración se ha enfocado en subsanar en su totalidad las observaciones existentes por el ejercicio de presupuestos anteriores.

Problema identificado

Los ingresos del municipio de San Agustín Etlá tienen una alta dependencia (80%) de participaciones y aportaciones federales, es necesario reducirla con el incremento de recaudaciones propias.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 2.5 Eleva los ingresos municipales para dar a la población más y mejores servicios públicos.	17
Estrategia 2.5.1. Desarrollar programas que eleven la recaudación de recursos propios.	
Línea de acción 2.5.1.1. Reducir la dependencia de las participaciones en la recaudación de ingresos. Línea de acción 2.5.1.2. Generar estrategias para elevar la recaudación del impuesto predial Línea de acción 2.5.1.3. Actualizar padrones de los sistemas de servicios públicos que tributan y pagan por servicios. Línea de acción 2.5.1.4. Mejorar los sistemas de ordenamiento de la información financiera. Línea de acción 2.5.1.5. Rendir cuentas y comprobaciones cabalmente a las autoridades correspondientes.	

Matriz de planeación municipal
Tema: 2 San Agustín Etlá honesto, cercano y transparente / 2.4 Trámites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Agustín Etlá	Complicación en la toma de decisiones porque no se tiene información geográfica suficiente y actualizada del municipio.	Objetivo 2.4 Modernizar los trámites y servicios que proporciona el H. Ayuntamiento de San Agustín Etlá para mejorar la atención a la ciudadanía.	Estrategia 2.4.1 Aprovechar las bondades del internet para reducir costos y agilizar trámites.	Línea de acción 2.4.1.1 Desarrollar una plataforma digital municipal para atender demandas básicas de la población.	Implementar sistema de información geográfica

...Continuación del cuadro

Actores Involucrados	Latitud	Longitud	Período De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Gobierno municipal	17.1120699	96.4551927	2023- 2024	80,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Servicio	4,168 personas	% sistema de información geográfica = sistema de información geográfica hecho / sistema de información geográfica programada)*100



EJE 3. SAN AGUSTÍN ETLÁ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ



Equipo de seguridad pública en San Agustín Etlá.

El INAFED define a la seguridad pública como la función a cargo del estado que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades en el orden y la paz pública. La política federal en materia de seguridad y justicia, exige acciones responsables y compromisos de todos los servidores públicos a fin de recuperar la paz en el territorio nacional, para ello es necesario erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, garantizar empleo educación y salud, garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos, regenerar la ética de la sociedad, reformular el combate a las drogas, emprender la construcción de la paz, recuperar el control de las cárceles y su dignificación y, crear un nuevo plan de seguridad pública para la construcción de una cultura de paz de mano de instituciones y de población.

En la política federal se ha reorientado el estado de la seguridad nacional hacia las fuerzas armadas, esto para fortalecer sus funciones y brindar seguridad a la sociedad a través de la guardia nacional, formada por elementos de la policía militar policía naval y policía federal.

Con base en el PED para Oaxaca 2022 – 2028, los esfuerzos de la administración estatal se enfocan en construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, en el cual se

fomente la reparación integral, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión y previsión social en donde las y los oaxaqueños puedan vivir en paz y con respeto al Estado de Derecho. Esta seguridad ciudadana pondrá en el centro de atención la vida digna de personas, orientada en la prevención y desarrollo de soluciones.

La presente administración municipal se adhiere a la política federal y estatal, por lo tanto, trabajará en la línea del nuevo pacto social para la convivencia pacífica y segura, brindando escenarios de participación a la ciudadanía privilegiando la prevención y el diálogo apegado en todo momento a la legalidad.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico

Entre las bondades de nuestro municipio se tiene una población de 4,168 habitantes según registró INEGI en el año 2020, territorialmente tiene una localidad que es la cabecera municipal, cuatro barrios y cuatro colonias, nos conocemos entre todos. Estas ventajas nos permiten vigilar y garantizar la seguridad de todos entre todos. Nuestro municipio desde antaño se ha regido por el sistema de usos y costumbres, y su cuerpo de seguridad pública hasta la administración municipal pasada se había integrado bajo este sistema de control. Sin embargo, las necesidades en materia de seguridad pública para la presente administración demandaron el fortalecimiento con la contratación de elementos para formar un sistema con una mayor formalidad y permanencia en sus funciones.



Ilustración 3. Equipamiento del cuerpo de seguridad pública.

Personal y operación

En el territorio municipal operan 2 cuerpos de seguridad pública. El primero integrado por 40 policías comunitarios (topiles) que brindan su servicio sin percibir un salario y sin horarios estrictos y extendidos, apoyan los martes, miércoles sábados y domingos con rondines de 2 horas y en eventos públicos. El segundo cuerpo integrado por policías contratados que han recibido capacitación inicial para su función y se apegan a reglamentos y horarios establecidos con un total de 11 elementos operativos, divididos en dos turnos de 5 elementos cada uno trabajando 24 X 24, hay un jefe para cada turno, el pase de lista y cambio de turno es a las 7:00am. El elemento 11 trabaja solo en el turno nocturno en Palacio Municipal. En



la presente administración se promueve la participación de la mujer en el cuerpo de seguridad pública, de un total de 11 elementos 3 son mujeres, 2 trabajan en el turno 1, y otra en el turno 2.

La cadena de mando en el cuerpo de seguridad pública es el siguiente:

1. Presidente Municipal
2. Síndico Municipal
3. Regidor de Seguridad
4. Director de Seguridad
5. Jefes de grupo

La sindicatura municipal tiene la dirección de un abogado con experiencia en litigios y seguridad pública que capacita a policías y asesora en materia a la ciudadanía en general. La dirección de seguridad pública tiene la fortaleza de contar un elemento de 30 años de experiencia en materia, esto favorece la capacitación continua de los policías que antes de tomar posesión de su cargo recibieron la capacitación y periódicamente se continúan en este proceso. Las capacitaciones programadas son: manejo de tolete y armas como primeros respondientes, llenado de formatos para casos (IPH Informe Policial Homologado), alteración de indicios, uso de bitácora, protocolos y procesos de detención, entrega recepción, protocolos y procesos para puesta a disposición, respeto de derechos humanos de personas detenidas y población en general, interpretación del reglamento interno.

Paralelamente, los elementos de seguridad pública asisten a las jornadas de capacitación para la integración de unidades municipales de prevención del delito en el Valle de Etla, programa que lidera la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, en coordinación con el H. Ayuntamientos de Oaxaca. Con estas acciones se fortalece el programa de prevención para la construcción de paz.

El cuerpo de seguridad privilegia la prevención del delito, después del pase de lista y de recibir turno, se inician los recorridos y rondines en patrullas, motos y a pie, por estrategia, fortaleza y seguridad en todo tiempo los recorridos son en parejas. En temporada de clases se mantienen operativos permanentes en los horarios de entrada y salida de alumnos de las instituciones educativas, por las tardes se programan los espacios deportivos y recreativos, cada dos horas se recorren las calles y colonias. Los recorridos se dividen en dos: 1) parte alta que incluye la zona de Vista Hermosa, La Ferrería, Cristo Rey y La Azucena; 2) parte baja con San Agustín, El Panteón, San José, La Ferrería parte baja y calles principales. Los operativos de vigilancia y recorridos se intensifican cuando se celebran festividades públicas y privadas.

Las estadísticas delictivas en el municipio son mínimas, el municipio no cuenta con alerta de género, en los primeros 5 meses del año 2020 se detuvieron 2 personas acusadas de robo de vehículos y 2 por robo de motocicleta. Los tres casos fueron aclarados y conciliados en la Alcaldía municipal. Semanalmente el Síndico Municipal atiende entre 1 y 2 casos de

denuncias por violencia familiar, estos casos también han sido conciliados y ninguno ha sido necesario que se transfiera a la Fiscalía del Valle de ETLA. Actualmente en la Fiscalía se lleva el seguimiento de 5 casos iniciados en años anteriores a 2023.

Los casos de violencia familiar se tratan según corresponda desde el DIF Municipal, en la Instancia de la Mujer y en el área psicología. La Sindicatura Municipal da seguimiento todos los sábados, las partes involucradas son citadas en el corredor del Palacio Municipal y se realizan convivencias familiares en donde se vigila, capacita y concientiza a toda la familia para vivir par y armonía. El saldo a la fecha es favorable porque los conflictos por los que llegó la denuncia se concilian y resuelven progresivamente.

En alineación con los ejes transversales del presente instrumento de planeación, las autoridades municipales mantienen como grupos de atención y protección prioritaria a niños, niñas, adolescentes y mujeres. Se pone especial atención en respetar y hacer respetar la equidad de género y la interculturalidad de la población.

El cuerpo de seguridad pública vigila también que las acciones públicas de los ciudadanos coadyuven a la política municipal para favorecer el desarrollo sostenible y mitigar el cambio climático, específicamente se vigila el desarrollo de las actividades de recolección de residuos sólidos para que sean conforme a las especificaciones de separación.

Se mantiene comunicación directa con la ciudadanía, a través de las redes sociales del H. Ayuntamiento, por este medio se informa a la población con anticipación y en tiempo real, los acontecimientos que pueden poner en riesgo la seguridad, como el desarrollo de obras públicas y eventos masivos. También se mantiene una línea telefónica de atención ciudadana para recibir y atender todo tipo de denuncias. De forma particular el directorio municipal es público en redes sociales y en el palacio municipal, así la población puede contactar el área de su interés y solicitar información de áreas y proyectos específicos, hacer denuncias y participar proactivamente de forma constante.



Publicidad de atención ciudadana.

Infraestructura y vehículos

El cuerpo de seguridad pública no cuenta con un inmueble para salvo guardar al personal, es necesario en el corto plazo destinar y avituallar un espacio para este propósito. Para el transporte y rondines se cuenta con dos camionetas, ambas en regular estado físico, una es de uso utilitario para las necesidades de todo el H. Ayuntamiento, las otra camioneta y dos

motos se utiliza para los rondines de seguridad y vialidad, será necesario programar en el mediano plazo es aumento de un par de motocicletas.



Patrulla del cuerpo de seguridad pública.



Centro de Control C2 en San Agustín Etla

En el palacio municipal se tiene equipado un centro de control C2 con 8 cámaras que operan como apoyo de vigilancia en tiempo real, requieren trabajos de programación para grabar. Se trabaja con la Subsecretaría de Información y Desarrollo institucional dependiente de la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana, para incorporar 32 nuevas cámaras de vídeo vigilancia en puntos estratégicos de nuestra comunidad, con lo que se fortalecerá la capacidad de reacción de las corporaciones policiacas a través del monitoreo permanente de los 32 puntos integrados. Se requiere iniciar las actividades formales de este centro de control y capacitar al personal operativo.

En el sótano del Palacio municipal se ubican la cárcel con dos celdas una por género.

El apoyo institucional y vecinal es fundamental para expandir los beneficios en materia de seguridad pública hacia la población, por ello el H. Ayuntamiento de San Agustín Etla trabaja proactivamente en la Mesa de Coordinación Técnica de Seguridad a cargo del distrito No. 08. En esta organización participan mandos de la SEDENA, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Policía Estatal, Policía Vial Estatal, Agencia Estatal de Investigación (AEI), La Fiscalía, ICAPET y presidentas y presidentes municipales de los Valles Centrales pertenecientes al distrito 12. En estas mesas se plantean, coordinan y acuerdan diversas necesidades en materia de seguridad, para garantizar paz, justicia y seguridad a las familias oaxaqueñas de las comunidades que se rigen por los sistemas normativos indígenas.



Problema identificado

El personal operativo del cuerpo de seguridad pública carece de capacitación especializada, edificio y equipamiento para desarrollar su función de proteger a la ciudadanía. Falta operar de forma eficaz y eficiente el centro de control C2 para prevenir y sancionar la comisión de delitos.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 3.1 Elevar el nivel de seguridad pública para que la población viva en paz y armonía.	16
Estrategia 3.1.1. Privilegiar los sistemas de prevención como mecanismos seguridad pública ciudadana.	
Línea de acción 3.1.1.1. Promover la solución de demandas a través del dialogo y conciliaciones. Línea de acción 3.1.1.2. Mantener los recorridos y rondines como medida de prevención del delito. Línea de acción 3.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana en las acciones de seguridad pública. Línea de acción 3.1.1.4. Programar la instalación de 32 cámaras de videovigilancia para el C2 Línea de acción 3.1.1.5. Promover el inicio de operaciones formal del Centro de Control C2	
Estrategia 3.1.2. Capacitar al personal del cuerpo de seguridad pública para mejorar el servicios que se presta a la ciudadanía.	
Línea de acción 3.1.2.1. Desarrollar un programa interno de capacitación a integrantes del cuerpo de seguridad. Línea de acción 3.1.2.2. Enviar a representantes de la corporación de seguridad pública a las capacitaciones de la dependencias estatales y federales. Línea de acción 3.1.2.3. Replicar en todos los integrantes del cuerpo de seguridad pública los conocimientos adquiridos en capacitaciones de dependencias federales y estatales. Línea de acción 3.1.2.4. Promover la capacitación especializada de personal encargado del Centro de Control C2.	
Estrategia 3.1.3. Elevar la calidad y cantidad de bienes materiales en seguridad pública	
Línea de acción 3.1.3.1. Avituallar un bien inmueble como centro de operaciones de la policía municipal. Línea de acción 3.1.3.2. Para el mediano plazo adquirir 2 motocicletas.	

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico

En este apartado se hace referencia a los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que involucran y comprometen a la sociedad municipal. En la buena gobernabilidad se integra la garantía y respeto de los derechos humanos para que las instituciones dirigentes guíen su actuar en todo momento.

Una buena gobernabilidad se percibe en sitio según el respeto pleno de los derechos humanos, el Estado de Derecho, participación ciudadana, asociaciones, pluralismo político, procesos, transparencia, rendición de cuentas, trámites eficientes y eficaces, legitimidad, acceso a la información y servicios, empoderamiento legal de la población, equidad, sostenibilidad y sustentabilidad, solidaridad y tolerancia entre muchos atributos más.

Una forma de medir cualitativamente la buena gobernabilidad es mediante la relación que mantiene el gobierno con los ciudadanos ¿se organizan y ponen en acuerdos para alcanzar



objetivos de desarrollo? La respuesta es sesgada hacia un SI. Desde la toma de posesión se percibió un ambiente de aceptación, trabajo y cooperación. En el municipio no hay conflictos que no estén en proceso de conciliación y resolución.

La buena gobernabilidad y la garantía de respetar y hacer valer los derechos humanos se refuerzan mutuamente, se complementan y a su vez no puede existir uno sin el otro. Para esta administración municipal los principios y criterios que nos entregan los de derechos humanos guían los valores que orientan nuestra labor de gobernar ya que modulan los esfuerzos en pro de la buena gobernanza, son determinantes al definir marcos legales, técnicos y sociales para desarrollar políticas, programas, asignaciones presupuestarias y otras medidas.

En otro sentido, sin un buen estado de gobernabilidad no es posible proteger y respetar de manera sostenible los derechos humanos. La presente administración municipal cuidará 4 aspectos para mantener un buen estado de gobernabilidad guiado por el respeto y garantía de los derechos humanos:

1. Instituciones democráticas

Nos esforzamos por construir instituciones guiadas por los valores de los derechos humanos, así podemos elevar la gobernabilidad para el desarrollo sostenible y sustentable de todos los sectores, ya que se generan oportunidades de participación ciudadana en la construcción de políticas y obras permitiendo la integración de grupos sociales en los procesos de toma de decisión.

2. Gestión de los servicios públicos

Los servicios que el municipio presta a la población, llevan consigo la encomienda de mejorar la gobernabilidad promoviendo la garantía y respeto por los derechos humanos, así se aumentan y mejoran los servicios y se cumple con la responsabilidad de proporcionar bienes públicos que garantizan diversos derechos humanos, tales como el derecho a la educación, a la salud y a la alimentación. En esta competencia la transparencia y rendición de cuenta son herramientas que elevan la gobernabilidad cuando los ciudadanos comprueban los beneficios pudiendo también aumentar la participación de la población en la toma de decisiones.

3. Estado de Derecho

En este apartado tomando como base el derecho y garantía de los derechos humanos, se puede mejorar todo el poder judicial que implica la garantía a la justicia. En el municipio las iniciativas en este sector recaen directamente en la Sindicatura Municipal, por lo que se actualiza en Bando de Policía y buen Gobierno que brinda certeza local a los acuerdos y conciliaciones locales que están apegadas a derecho. Estas acciones contribuyen a mejorar el nivel de gobernabilidad en el área jurídica en el municipio.

4. Anticorrupción



Los esfuerzos orientados a mejorar la gobernabilidad, integran acciones de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, la política para desterrar la corrupción ya fue presentada en el capítulo 2.

Problema identificado

La gobernabilidad es altamente sensible a pequeños descuidos y omisiones en el respeto y garantía de los derechos humanos. Se debe poner especial cuidado en esta relación para mantener un buen estado de Gobernanza en el municipio de San Agustín Etla.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 3.2 Promover entre población y gobierno la construcción de un buen estado de gobernabilidad.	16
Estrategia 3.2.1. Tomar como base para la buena gobernabilidad el respeto y garantía a los derechos humanos.	
Línea de acción 3.2.1.1. Promover la construcción de instituciones democráticas como una fortaleza hacia la gobernabilidad. Línea de acción 3.2.1.2. Gestionar la entrega de servicios públicos a la población con enfoque a respetar y garantizar los derechos humanos. Línea de acción 3.2.1.3. Procurar el actuar de gobierno con apego a derecho.	

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico

El Sistema Municipal de Protección Civil es operado por el cuerpo de Seguridad Pública en coordinación con las brigadas de Bienes Comunales. Es responsabilidad de esta área proteger a las personas y a sus bienes ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad en el ámbito del municipio.

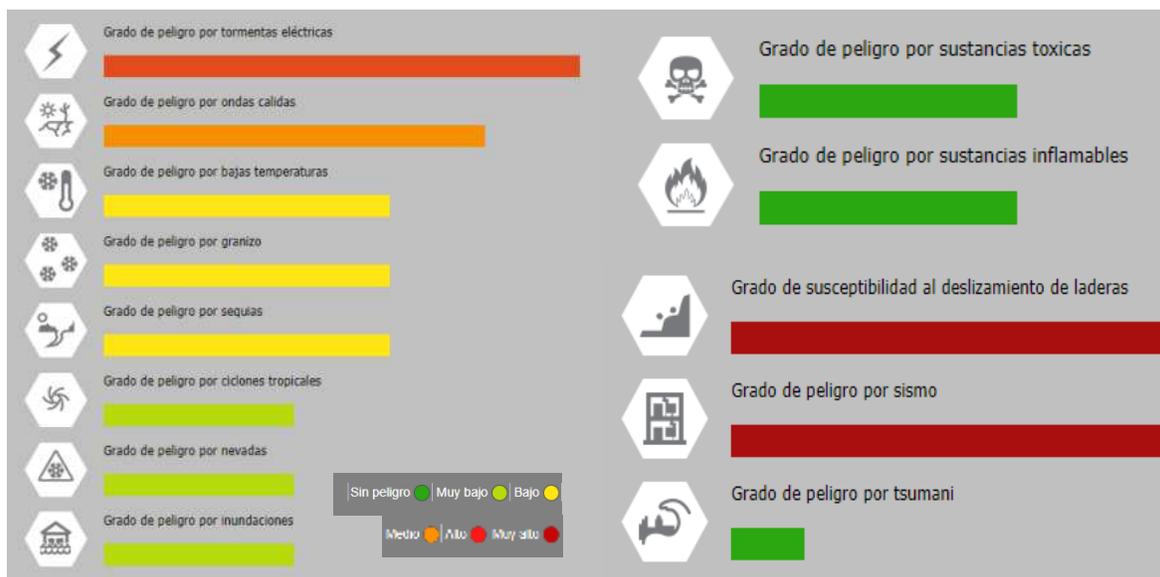
Los peligros que Protección Civil del Estado de Oaxaca ha identificado para el municipio de San Agustín Etla son los siguientes:

Fenómenos hidrometeorológicos:

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados. Para solucionar y mitigar inundaciones, es necesario construir infraestructura pluvial como drenajes pluviales y muros de contención.

Fenómenos químico-tecnológicos:

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.



Grados de peligro en el municipio de San Agustín Etla

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=84>

Fenómenos químico-tecnológicos:

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Fenómenos geológicos: fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

En el presente año no se han presentado incendios urbanos ni forestales, el registro más dramático ocurrió en 2011 cuando al menos 500 hectáreas fueron siniestradas por un incendio forestal, para controlarlo intervinieron 300 brigadistas y el Ejército Mexicano desplegó el Plan DN-III, las zonas con mayor afectación fueron los parajes de Tierra Blanca, El Zacatal y El Chorro. En marzo de 2016, se presentó otro incendio en el paraje Loma Blanca, que fue controlado por comuneros y trabajadores de la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca, y para 2021, un incendio más afectó aproximadamente 2 hectáreas de bosques.

El control de estos siniestros ha dejado experiencias para las brigadas de Bienes Comunales del municipio, para el cuerpo de seguridad pública, para la población en general, y

experiencias también en la coordinación con autoridades y población de localidades vecinas y autoridades del orden estatal y federal.

Ante la vulnerabilidad del municipio de padecer de incendios forestales, es imperante aumentar la capacitación y equipamiento de las brigadas de Bienes Comunes, del cuerpo de seguridad pública y de la población en general en prevención y control de incendios forestales.

En el municipio existen abundantes escurrimientos que forma ríos, arroyos y canales, atraviesan la zona urbana y son vulnerables de azolverse con material vegetativo, arrastre de tierra, escombros y basuras. El drenaje del agua pluvial fluye por gravedad y se desaloja en las márgenes de los cuerpos de agua superficial, del buen funcionamiento de estas obras depende que no se presenten inundaciones en la zona urbana.



Infraestructura pluvial.



Trabajos de desazolve en calles

Con trabajos de tequios, todo el año se limpian y desazolvan las márgenes de ríos y arroyos, canales, cunetas y coladeras, por esto no se han presentado inundaciones por agua pluvial en el municipio.

Una actividad más del cuerpo de seguridad pública es en materia de protección civil, ya que deben colaborar con la seguridad de la población en eventos masivos, previo, durante y al final de cada evento, identificar el aforo estimado, líneas de acceso y desalojo, rutas de evacuación y puntos de seguridad en caso de sismo, que deben informar a autoridades municipales y a la población en general.

En instituciones públicas como lo es en el palacio municipal, en instituciones educativas, en instituciones del sector salud, y en comercios, protección civil verifica periódicamente que se tengan identificadas las rutas de evacuación, puntos de seguridad, que se integren las brigadas y que se participe en los simulacros de sismos.

Finalmente, cabe resaltar que el territorio del municipio se ubica en una cañada, por lo que la infraestructura urbana se construye sobre cortes y plataformas construidas que llegan a requerir la protección de muros de contención.

La demanda principal captada en las mesas temáticas de participación ciudadana, consisten en cuidar los recursos forestales para prevenir incendios y mantener personal alerta para combatir los incendios en sus inicios.

Problema identificado

Los recursos naturales, infraestructura y bienes del municipio y población son vulnerables a riesgos, emergencias o desastres, pudiendo generar altos costos en las vidas y en la economía.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 3.3 Proteger a las personas, a sus bienes y al entorno ante emergencias sociales o desastres naturales.	11
Estrategia 3.3.1. Prevenir con reacciones asertivas de las brigadas de protección civil las situaciones de desastre.	
Línea de acción 3.3.1.1. Capacitar de forma constante a las brigadas de protección civil y a la población en general. Línea de acción 3.3.1.2. Programar el trabajo de las brigadas de protección civil en eventos masivos y públicos.	
Estrategia 3.3.2. Prevenir con acciones asertivas la protección civil de los ciudadanos .	
Línea de acción 3.3.2.1. Procurar el mejor equipamiento a las brigadas de protección civil. Línea de acción 3.3.2.2. Promover el desazolve de la infraestructura natural y artificial de drenaje pluvial. Línea de acción 3.3.2.3. Construir y mantener obras de drenaje pluvial y muros de contención.	

3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

Diagnóstico

Conforme a los datos del Padrón e historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional (PHINA), existen el Estado 787 ejidos y 575 comunidades y del total de su territorio el 80% es ejidal o comunal. Al municipio de San Agustín ETLA para la solución de sus conflictos agrarios le compete el Tribunales del Distrito 21 con sede en la Ciudad de Oaxaca.



Reunión del Comisariado de Bienes Comunales.

En el territorio municipal se presentó un conflicto agrario por colindancia y uso de recursos con el municipio de Nuevo Zoquiapam de 1997 a 2000, actualmente el Municipio de San Agustín ETLA posee el Dictamen Favorable y Delimitación Territorial inscrito en el RAN, además de la actualización de su cartografía en el INEGI desde el año 2022. En la actualidad no hay conflictos agrarios.

El 95% del territorio municipal es comunal y es administrado por el Comisariado de Bienes Comunales. La actual administración comunal inició funciones el 8 de agosto de 2021 y permanece en operación 3 años. Su estructura se compone de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y Suplentes. El Padrón se integra de 1080 comuneros de los cuales solo 350 son activos, en el corto plazo, se deberá actualizar este padrón para que los miembros inactivos sean reemplazados por miembros activos y de esta forma, se incremente la participación de la ciudadanía.

Para el cuidado de los Bienes Comunales, se cuenta con un Fondo Tripartita proveniente del SOAPA (Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado), SEDAPA (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura) y Municipio. Se opera un vivero comunitario que entrega 30,000 plantas anuales para los programas de reforestación, esto significa que anualmente, por lo menos de reforesta la zona de bosque con el mismo número de árboles.

El comisariado de Bienes Comunales es el responsable de cuidar, proteger y conservar los recursos naturales del municipio (95% del territorio), para esto cuenta con una brigada de 14 personas que vigilan a diario el territorio, el objetivo es prevenir conflictos, así que se vigila que no haya invasiones de vecinos, identifica el uso de recursos sin permiso, previenen y atienden incendios forestales, identifica la presencia de plagas en árboles, se programan saneamientos y reforestaciones y, se cuida y preserva la flora y fauna endémica y no endémica. En estas actividades, se trabaja coordinadamente con la asesoría técnica de la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). En la zona comunal se cuenta con 12 cámaras de fototrampeo o cámaras de caza, con detector de movimiento, con iluminación propia para hacer fotos o vídeos nocturnos, para ser usadas en la intemperie, con camuflaje que las hace inadvertidas para animales .



Anuncio preventivo del Comisariado de Bienes Comunales.

En el territorio municipal no hay explotación forestal, los árboles derribados de forma natural, previo permiso, son aprovechados por los habitantes para producir madera y leña. En el mediano y largo plazo, se propone analizar la viabilidad de un proyecto de aprovechamiento sustentable forestal.



Se aprovecha la cantidad y buena calidad del agua de manantiales, Bienes Comunes opera una planta purificadora de agua y vende a la población agua potable en garrafones. Tiene una producción promedio de 700 garrafones diarios y con esta acción, beneficia a 26 trabajadores locales con empleo formal y digno. Para el mediano y largo plazo se analizará la viabilidad de crecer el mercado de agua y vender en municipios de la Zona Conurbada de Oaxaca, así como diversificar la producción con botellas pet de 600 mililitros, 1 litro y 1.5 litros.

Problema identificado

Los conflictos agrarios en el municipio de San Agustín Etla pueden surgir ante inconformidades de la población local y vecinos.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
<p>Objetivo 3.4 Prevenir conflictos agrarios cuidando y respetando los recursos naturales propios y vecinos.</p>	<p>16</p>
<p>Estrategia 3.4.1. Vigilar de forma permanente el estado que guardan los bienes comunales.</p>	
<p>Línea de acción 3.4.1.1. Actualizar el padrón de comuneros activos para aumentar la participación de ciudadanos. Línea de acción 3.4.1.2. Gestionar apoyos federales y estatales para la conservación de los bienes comunales. Línea de acción 3.4.1.3. Promover la política de puertas abiertas para atender a todo ciudadano que lo demande.</p>	



Matriz de planeación municipal														
Tema: 3 San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz / 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana. Proyectos no priorizados														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	El cuerpo de seguridad pública busca oficinas libres para organizar, concentrar y descansar.	3.1 Elevar el nivel de seguridad pública para que la población viva en paz y armonía.	3.1.3. Elevar la calidad y cantidad de bienes materiales en seguridad pública	3.1.3.1. Avituallar un bien inmueble como centro de operaciones de la policía municipal.	Establecer un edificio como centro de operaciones de la policía municipal.	17.1120699	96.4551927	Gobierno municipal y estatal	2023- 2025	150,000	Fondo IV	1 Acción	4,166 Personas	% edificio para centro de operaciones = número de edificios avituallado para centro de operaciones / número de edificios programados*100
San Agustín Etla	Las calles angostas del municipio dificultan la movilidad del cuerpo de seguridad pública con camionetas patrulla.	3.1 Elevar el nivel de seguridad pública para que la población viva en paz y armonía.	3.1.3. Elevar la calidad y cantidad de bienes materiales en seguridad pública	3.1.3.2. Para el mediano plazo adquirir 2 motocicletas.	Adquisición de dos moto patrullas	17.1120699	96.4551927	Gobierno municipal y estatal	2025	100,000	Fondo IV	2 Piezas	4,166 personas	% de motos adquiridas = número de motos adquirirías / número de motos programadas para adquirir*100

Matriz de planeación municipal														
Tema: 3 San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz / 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil. Proyectos priorizados														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	En la privada de la industria se corre el riesgo de desgajamiento del cerro por el tipo de material que presenta la zona. El desborde de la tierra provocaría que se fracture la losa de pavimento y que caiga sobre las casa existentes, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos.	3.3 Proteger a las personas, a sus bienes y al entorno ante emergencias sociales o desastres naturales.	3.3.2. Prevenir con acciones asertivas la protección civil de los ciudadanos .	3.3.2.3. Construir y mantener obras de drenaje pluvial y muros de contención.	Construcción de muro de contención en la Privada de la Industria del Barrio de San José	17.18995000000	96.759730000000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2022	350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100.00 ML	150 personas	% de muro construido = ml de muro construidos / ml de muro programados a construir*100
San Agustín Etla	A un costado de la calle Reforma se corre el riesgo de desgajamiento del cerro por el tipo de material que presenta la zona. El desborde de la tierra provocaría que se fracture la losa de pavimento y caiga sobre las casa existentes, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos	3.3 Proteger a las personas, a sus bienes y al entorno ante emergencias sociales o desastres naturales.	3.3.2. Prevenir con acciones asertivas la protección civil de los ciudadanos .	3.3.2.3. Construir y mantener obras de drenaje pluvial y muros de contención.	Construcción del muro de contención a un costado de la calle Reforma, del Barrio la Ferrería	17.19101000000	96.759940000000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2022	1100	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,100.00 ML	350 personas	% de muro construido = ml de muro construidos / ml de muro programados a construir*100
San Agustín Etla	En la ribera del Río Grande se corre el riesgo de desgajamiento del cerro por el tipo de material que presenta la zona. El desborde de la tierra provocaría que se fracture la losa de pavimento y que el aluvión caiga sobre las casa existentes, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos.	3.3 Proteger a las personas, a sus bienes y al entorno ante emergencias sociales o desastres naturales.	3.3.2. Prevenir con acciones asertivas la protección civil de los ciudadanos .	3.3.2.3. Construir y mantener obras de drenaje pluvial y muros de contención.	Construcción del muro de contención en la ribera del Río Grande del Barrio la Ferrería	17.19052000000	96.759440000000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2022	10,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3.00 KM	800 personas	% de muro construido = km de muro construidos / km de muro programados a construir*100

EJE 4. SAN AGUSTÍN ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico

Cifras de INEGI reportaron para el cuarto trimestre de 2022 que el Estado de Oaxaca tuvo un crecimiento anual estimado del 6.7% respecto a 2021. Datos del Censo Económico 2019 reportaron que en San Agustín Etla registró un total de 190 unidades económicas, concentrando la mayoría en el comercio al por menor, seguido de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y de industrias manufactureras. El sector primario no figura en este reporte, sin embargo, conforme al Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Datos Abiertos, el valor de la producción agropecuaria para 2022 fue de \$21.26 millones de pesos.

Tabla 19. Datos seleccionados en el sector económico de San Agustín Etla. 2019

Sector	Pesos	%	Unidades económicas	No de empleados
Total	25,387,000.23	100.0%	190	331
Comercio al por menor	12,432,000.16	49.0%	95	138
Industrias manufactureras	7,163,000.11	28.2%	29	87
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,118,999.96	12.3%	34	70
Otros servicios excepto act. gubernamentales	1,462,000.01	5.8%	16	22
Servicios de salud y de asistencia social	991,000.00	3.9%	7	10
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	220,000.00	0.9%	3	
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Sin Datos		4	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	Sin Datos		1	
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	Sin Datos		3	4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sin Datos		1	

Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-agustin-etla?indicatorCensus=Total%20Income>

Con un total de 1,919 personas de PEA ocupada y 331 (17%) empleos contabilizados en el Censo Económico, tenemos una diferencia de 1585 personas (83%) que pueden estar empleadas en el sector primario, en economías no formales y en la zona metropolitana de Oaxaca.



Banco de Bienestar en San Agustín Etla.



Comercio al por menor en San Agustín Etla.

En nuestro territorio municipal, no existían sucursales bancarias ni cajeros automáticos, en 2022 inicio operaciones el Banco de Bienestar, tampoco se encuentran centros comerciales como tiendas de conveniencia de cadenas internacionales, para el abasto mayor de insumos de alimentación, vestido y conservación de la vivienda, la población se traslada a al municipio de la Villa de Etla o a la ciudad de Oaxaca para realizar sus compras.

La comercialización de productos primarios y transformados en su mayoría se realiza de forma interna. El sector de producción que ha mostrado un mayor crecimiento en los últimos años es el terciario.

Las principales actividades que producen bienes y servicios en el municipio son el comercio al por menor, las industrias manufactureras y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

La política del gobierno municipal para el fortalecimiento y desarrollo dinámico e

incluyente del comercio al por menor, coadyuva con estos pequeños empresarios para que crezcan y modernicen su actual oferta, a fin de elevar su competitividad y captar la demanda local en una mayor escala. Para esto se planearán y programarán cursos de capacitación en coordinación con el ICAPET y con empresas financieras.

A las empresas manufactureras también se les presentará la opción de elevar sus capacidades y competencia a través de cursos y talleres de capacitación técnica y financiera. A la fecha ya se han desarrollado talleres de repostería, producción de cremas de mezcal, fábrica de joyería y bordado. El H. Ayuntamiento, en coordinación con la sociedad civil, promoverá una campaña para sensibilizar y fomentar el abasto con productores y comercios locales.

Gracias a los atractivos culturales y ecoturísticos del municipio, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, ha presentado un importante crecimiento en los últimos años. Se hace imperante coadyuvar para que propietarios y trabajadores de estos establecimientos sean capacitados en para la producción de servicios y atención al turista con altos rangos de calidad.



Talleres que elevan y diversifican la productividad. Joyería, bordado, cremas de mezcal y repostería.

La oferta turística del municipio en la actualidad representa una atractiva opción para visitantes de corto itinerario, complementa la oferta de la región y de la zona metropolitana de Oaxaca. Las opciones de caminatas, atletismo a campo traviesa, ciclismo en campo, observación y campismo, son excelentes opciones para elevar la estadía de los turistas completando un ciclo de turismo cultural, gastronómico y ecoturístico.

El destino presenta mayores ventajas sobre los sitios turísticos que encabeza el Rankin en el rubro ubicados en la sierra norte y sur, para acceder a ellos se deben recorrer por lo menos 45 minutos en zonas de curvas sinuosas, en cambio, para llegar a nuestro pueblo, desde el centro de Oaxaca solo se invierten 20 minutos en carretera plana y unas cuantas curvas, por lo que es viable programar en el mediano plazo, una alternativa comunal para instalar cabañas destinadas al ecoturismo.

Otra política de gobierno será promover entre la iniciativa privada el crecimiento de oferta destinada al turismo en alimentos, bebidas, recreación y hospedaje. Actualmente opera un mercado ecológico, solo brinda servicio los días domingo ofrece alimentación tradicional de los valles centrales y también vende algunas artesanías. En un ambiente totalmente rústico, ofrece un ambiente inigualable teniendo al fondo una cascada que deleita a los visitantes. En corto plazo se ha convertido en un buen maridaje entre turistas culturales y ecológicos que necesitan alimentarse. En el municipio aún se carece de un mercado municipal, la construcción de uno será promovido en la presente administración.



Mercado ecológico en San Agustín Etla.

En un esfuerzo y acierto para apoyar al sector productivo y comercial de las mujeres, la instancia de la mujer ha desarrollado el establecimiento del Mercado Naranja, cada día 25 de cada mes, en la explanada municipal se instala un mercado en donde productoras y comerciantes locales, dan a conocer o comercializan sus productos. La pasividad de años para impulsar los sectores de producción de bienes y servicios en nuestra comunidad, ahora demandamos aceleradores que potencialicen su desarrollo. Es imperativo agregar valor agregado a la producción para hacernos notar con una diferencia que nos distinga y posicione en los mercados de alto valor.



Puestos del Mercado Naranja en San Agustín Etla.



Es necesario desarrollar estrategias de valor en cada proceso de la cadena de producción y comercialización, y publicitar estos atributos entre los mercados locales y regionales, para generar preferencias de los consumidores. El inicio de esta estrategia se ha dado con el mercado naranja y con el mercado ecológico, el primero es impulsado por mujeres que promueven la erradicación de la violencia de género, y el segundo, es un mercado de productores orgánicos. En el corto plazo se planea que estos proyectos tengan presencia en eventos masivos de los municipios vecinos y las principales fiestas de la zona metropolitana de Oaxaca.

También será necesario desarrollar en el corto y mediano plazo, un proyecto para la instalación de un mercado físico en donde los principales productores y prestadores de bienes y servicios, puedan comercializar su producción, una estrategia de publicidad y promoción local y regional será indispensable.

A la par del desarrollo de los proyectos mencionados, será indispensable establecer un marco regulatorio que permita trabajar con orden y certeza jurídica. En este sentido, el trabajo coordinado con las Secretarías de Economía del orden federal y estatal serán de alto impacto para aprovechar las bondades de sus programas en nuestro municipio.

Problema identificado

El municipio aprovecha en una mínima escala los recursos humanos y naturales con los que cuenta, es posible elevar la competitividad de los comercios al por menor y de las empresas manufactureras para que sean capaces de satisfacer una mayor demanda local y así aumentar el desarrollo y crecimiento económico.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 4.1 Fortalecer el desarrollo dinámico incluyente en las economías de la población.	8 y 12
Estrategia 4.1.1. Apoyar la oferta de comercios en bienes y servicios para que mejoren de forma sostenible.	
Línea de acción 4.1.1.1. Promover la mejora de la oferta local para elevar la demanda. Línea de acción 4.1.1.2. Desarrollar programas que aumenten la competitividad de comercios y empresas locales. Línea de acción 4.1.1.3. Promover el desarrollo de cursos de capacitación a comercios y empresarios locales.	
Estrategia 4.1.2. Capacitar a la población en actividades necesarias para la producción, administración y comercialización de productos.	
Línea de acción 4.1.2.1. Desarrollar talleres de capacitación con el ICAPET. Línea de acción 4.1.2.2. Desarrollar programas operados por las secretarías de economía estatal y federal. Línea de acción 4.1.2.3. Desarrollar una campaña de sensibilización entre la población para elevar el consumo con comerciantes y productores locales.	
Estrategia 4.1.3. Promover la construcción de infraestructura que permita la comercialización de bienes y servicios.	



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Línea de acción 4.1.3.1. Construir el mercado municipal. Línea de acción 4.1.3.2. Construir oferta ecoturística y para pernoctar. Línea de acción 4.1.3.13. Construir edificios para el albergue de turismo	

4.2 Empleo

Diagnostico

Para fortalecer el desarrollo dinámico e incluyente necesitamos recursos, el primer recurso necesario es el humano. La PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo, se constituye por la población de 12 años y más económicamente activa. En San Agustín Etla la PEA se compone de 1,957 personas, 46.9% de la población total. La Población No Económicamente Activa es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, se compone de estudiantes, personas dedicadas al hogar, pensionados, discapacitados y personas en otras actividades no económicas, cuantificaron 41 personas.

Grafica 2. Características de la PEA y PNEA en San Agustín Etla. 2020



Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasociodemografico/2020/084.pdf>

Nos referimos a la información del apartado 4.1. Con un total de 1919 personas de la PEA ocupada y 331 empleados contabilizados en el Censo Económico, hay una diferencia de 1585 personas que pueden estar empleadas en el sector primario, en economías no formales y en la zona metropolitana de Oaxaca. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) del INEGI, la tasa de ocupación en porcentaje respecto a la PEA en el estado de Oaxaca al cierre de 2021 fue de 98.1 y para el cierre de 2022 de 98.7, esta tasa para el municipio de San Agustín Etla se estimó en 97.9, datos cercanos a los promedios estatales. En materia de ingresos, el Coneval estimó para 2020 que 377 personas en San Agustín Etla son vulnerables por ingreso, esto quiere decir que no presentan carencias sociales pero su ingreso por trabajo es inferior o igual a la línea de bienestar, es decir, con todo su ingreso no alcanzan a adquirir la canasta alimentaria que una persona consume por mes. El número de personas con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar es calculado por el Coneval a partir del ingreso familiar



reportado en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y del precio de los productos de la canasta alimentaria y no alimentaria reportados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Bajo el escenario descrito es necesario elevar las capacidades, aptitudes y actitudes del capital humano, a fin de que las oportunidades de tener un empleo bien remunerado se incrementen. En este sentido, la cooperación con el ICAPET es fundamental para ofrecer a la población cursos de capacitación encaminados a elevar el valor del capital humano en el ámbito laboral, Se buscará que los cursos de computación e inglés sean permanentes y con niveles progresivos. Otra estrategia será la del autoempleo en donde los cursos presenciales y a distancia del ICAPET serán de alta relevancia. En apoyo de la ciudadanía que desea esta capacitación y no cuenta con las herramientas digitales, la biblioteca municipal ofrece el espacio físico con computadoras e internet.

Un área más de oportunidad es trabajar de forma cercana con la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo con sede en Oaxaca, a través del siguiente portal de la web <https://www.empleo.gob.mx/PortalDigital>, se puede acceder a apoyos para el buscador de trabajo, es una herramienta informática especializada para la búsqueda de empleo y postulación a vacantes acordes a su perfil laboral, ya sea en el evento o en línea, se puede ser atendido de manera directa por los empleadores interesados en su perfil laboral, el buscador podrá ser enviado a cubrir vacantes disponibles acordes a su perfil laboral. En el sentido contrario, también se tienen ventajas para el empleador, ya que es una herramienta informática para la promoción de puestos de trabajo vacantes y una herramienta informática para búsqueda de candidatos. Desde la secretaría municipal, alguna regiduría, o la biblioteca, la población sin conocimiento de computación y manejo de internet, puede solicitar apoyo para buscar empleo. Esta institución de forma constante desarrolla jornadas de empleo, recientemente se llevó a cabo una en el municipio vecino de la Villa de Etla.

En el palacio municipal, se instalará una bolsa permanente de empleo, en donde empleadores y buscadores, podrán aprovechar el movimiento diario del Ayuntamiento y publicar sus necesidades.

Problema identificado

En el municipio de San Agustín Etla encontramos personas desempleadas y/o empleadas en plazas de mínima remuneración. Se cuenta con los recursos necesarios para generar autoempleos con mejores horarios y sueldos.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
<p>Objetivo 4.2 Coadyuvar a que la población tenga empleos que le permitan disfrutar de una vida digna.</p>	4 y 12
<p>Estrategia 4.2.1. Elevar las aptitudes y actitudes de la población económicamente activa.</p>	
<p>Línea de acción 4.2.1.1. Generar convenios de colaboración con el ICAPET para capacitar al capital humano local.</p>	



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
<p>Estrategia 4.2.2. Apoyar a la población desempleada a conseguir ofertas de trabajo.</p>	
<p>Línea de acción 4.2.2.1. Promover el autoempleo y emprendimiento. Línea de acción 4.2.2.2. Dar seguimiento a las ofertas de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo. Línea de acción 4.2.2.3. Apoyar a la ciudadanía a explorar las vacantes del portal de empleo. Línea de acción 4.2.2.4. Crear en la presidencia municipal una zona que atienda una bolsa permanente de empleo.</p>	

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico

4.3.1 Agricultura para la alimentación

Alimentar y no solo comer, es un objetivo en todas las comunidades. En México el patrón de alimentación tiene la tendencia de incluir alimentos altamente calóricos y pobres en nutrientes, generalmente son alimentos de fácil acceso y bajo costo que han ido desplazado a los alimentos del patrón tradicional. Es urgente promover sistemas alimentarios más sostenibles que contengan alimentos saludables centrados en dietas equilibradas. Los cambios del patrón alimenticio se deben a la situación económica, a la apertura de mercado con diversidad en ofertas, a la globalización, a nuevas formas de distribución y a una acelerada urbanización.

Datos de la FAO y OPS⁶, América latina y el Caribe es la cuarta región del mundo que presenta una mayor venta de productos altamente procesados, con 129.6 kilos per cápita anuales, siendo México, Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica los cinco países de América Latina que más consumen este tipo de alimentos. La distribución y la venta al por menor de estos alimentos ha originado patrones insostenibles de producción y consumo en detrimento del medio ambiente.

Desde la perspectiva ambiental, es muy bueno migrar a una dieta rica en vegetales de la región y proteínas vegetales, contribuye a reducir nuestra huella ecológica al disminuir la presión sobre los recursos naturales, la actual administración municipal coadyuvará a lograr este objetivo, que además, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 y 13 de la Agenda 2030. Esta política fortalece las estrategias transversales del presente instrumento de planeación en materia de desarrollo sostenible y cambio climático.

Agricultura para la alimentación y desarrollo

En el territorio municipal de San Agustín Etla la actividad agrícola ha reducido significativamente, conforme a las estadísticas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Datos Abiertos, en el año 2003 se sembraron 319 has y para 2023 redujeron a 153, significa 52% menos en casi 20 años, la superficie redujo más de la mitad. Otro cambio importante en este periodo fue la reducción de cultivos que también fue de 50%, en 2003 se cultivaban 10 productos y para 2023 solo 5, salieron del esquema la producción

⁶ FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. OPS : Organización Panamericana de la Salud.



de haba, tomate y níspero, para 2023 se intercambió el cultivo perenne del níspero por el aguacate.

Tabla 20. Cultivos en San Agustín Etla año 2003 v.s 2022

Cultivo	Superficie (has)		Rendimiento Ton	Precio medio Rural (\$/Ton)	Valor de la Producción
	Sembrada	Cosechada			
Año 2022					
Valor Total	153	151			\$2,233,630.36
Maíz grano	2.5	2.5	2.9	4,173.13	30,255.19
Frijol	2.5	2.5	0.85	14,974.06	31,894.75
Maíz grano	135	135	1.22	39,36.21	648,293.79
Aguacate	9	7	7.45	26,209.02	1,366,800.39
Alfalfa verde	4	4	83.21	469.84	156,386.24
Año 2003					
Total	319	297			
Frijol	30	29	0.69	10,000	200,000
Maíz grano	18	18	3.5	2,500	157,500
Haba grano	1	1	0.61	6,500	3,965
Frijol	45	45	1	8,000	360,000
Maíz grano	35	35	3.1	2,800	303,800
Tomate rojo	2	2	20	6,000	240,000
Frijol	10	8	0.5	8,500	34,000
Maíz grano	125	106	1	2,800	296,800
Alfalfa verde	13	13	74	1,200	1,154,400
Níspero	40	40	4	1,500	240,000

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Datos Abiertos

En 2003 se contaba con una superficie sembrada de 40 has de níspero, fue una producción importante en su momento con la feria del níspero que hoy ha desaparecido. Con base en los datos del apartado del contexto municipal, sabemos que del territorio total del municipio 4,174 has tienen potencial para la producción agrícola y pecuaria. De este potencial en 2023 solo se cultivaron 153 has que representan apenas el 3.7% con respecto al total. En el municipio hay agua suficiente para un riego rodado de 320 has que se sembraban en 2003, al tecnificar el sistema de riego, el agua será suficiente para muchas hectáreas más.

Otra situación relevante es el recurso humano, ya no se le enseña a los jóvenes y niños a sembrar y cultivar la tierra, los productores agrícolas y pecuarios son en su mayoría adultos mayores y es una de las razones porque estas actividades reducen año tras año. El reto de esta administración es motivar a la juventud para que su temporada productiva la desarrolle en actividades productivas primarias. Un programa relevante, es el que se está desarrollando con los estudiantes del Telebachillerato, están aprendiendo y practicando en parcelas escolares a formar composta, a sembrar en ambientes controlados (invernaderos), practican la siembra de hortalizas, tomate y plantas medicinales. Con esta acción se puede esperar que, en el corto plazo, jóvenes que terminen su preparación del nivel medio superior se interesen

en el trabajo del sector agropecuario y se comience una nueva temporada de fomento agroalimentario y desarrollo rural.



Invernaderos del Telebachillerato.



En la Clínica IMSS – Bienestar, el comité de salud trabaja en un programa similar al del Telebachillerato, en los jardines construyeron pequeñas áreas para el cultivo a cielo abierto, ahí aprenden y enseñan a cultivar con el objetivo de transferir a sus casas, los pequeños sistemas de producción familiar para que se apoyen de forma continua en la mejora de su patrón alimenticio con verduras, leguminosas y hortalizas y generen ahorros en su gasto.





4.3.2. Ganadería, perspectivas y potencialidades

En el sector ganadero el escenario muestra incrementos y reducciones en la producción en un periodo de análisis de 10 años. La producción ganadera para carne y la producción en pie muestran incrementos y reducciones, el cambio más notable se identifica en la especie de los caprinos. En las especies de producción del año 2012 figuraba el huevo y la leche que para 2022 desaparece de las estadísticas.

Tabla 21. Comparativo de la producción ganadera Año 2022 v.s 2012.

Especie	Tipo de Producción	Producción en kg		Diferencia	
		2022	2012	Absoluta	%
Ave	Carne	1,663	1433	230	16.1%
Bovino	Carne	220,611	179,057	41,554	23.2%
Caprino	Carne	13,050	32,908	- 19,858	-60.3%
Guajolote	Carne	4,000	4,000	-	0.0%
Ovino	Carne	17,229	17,361	- 132	-0.8%
Porcino	Carne	66,276	56,222	10,054	17.9%
Ave	Ganado en pie	2,232	1,825	407	22.3%
Bovino	Ganado en pie	421,889	317,643	104,246	32.8%
Caprino	Ganado en pie	25,426	32,908	- 7,482	-22.7%
Guajolote	Ganado en pie	5,162	5,115	47	0.9%
Ovino	Ganado en pie	34,458	32,941	1,517	4.6%
Porcino	Ganado en pie	90,517	71,588	18,929	26.4%

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Datos Abiertos

Se programa apoyar el sector agropecuario con la construcción granjas, estudiando y promoviendo el uso de energía solar en sistema de riego y uso de maquinaria. La producción sostenible y sustentable requiere un esquema productivo orgánico. El esfuerzo de la administración municipal se enfocará en promover estas actividades primarias como medio de vida. En las mesas temáticas de participación ciudadana, se captaron demandas para atraer los apoyos que ofrece el gobierno federal y estatal en materia de asesoría técnica, paquetes tecnológicos, apoyos para la siembra y cosecha y para la comercialización. Específicamente nos referimos a los programas de capacitación del ICAPET y el programa Sembrando Vida del gobierno federal, que me mencionan de forma ilustrativa y no limitativa.

Problema identificado

Las actividades agropecuarias desarrolladas en el municipio de San Agustín Etla presentan una tendencia decreciente, los recursos naturales disponibles permiten mayores productividades que no se aprovechan.



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 4.3 Reducir nuestra huella ecológica con la reactivación del sector agropecuario.	2 y 8
Estrategia 4.3.1 Promover entre la población local la bondad del sector agropecuario como una fuente de trabajo digno	
Línea de acción 4.3.1.1. Desarrollar estrategias comunales para aprovechar superficie y agua en el sector primario.	
Línea de acción 4.3.1.2. Concientizar en la juventud respeto y gusto por el sector agropecuario.	
Línea de acción 4.3.1.3. Promover el desarrollo del sector agropecuario como una fuente de trabajo digno.	
Estrategia 4.3.2 Coadyuvar al desarrollo del sector agropecuario con capacitación y apoyos.	
Línea de acción 4.3.2.1 Atraer los apoyos que ofrece el gobierno federal y estatal en materia de asesoría técnica, paquetes tecnológicos y apoyos a la comercialización.	
Línea de acción 4.3.2.2 Coadyuvar a operar en el sector agropecuario municipal con los programas de capacitación del ICAPET y el programa Sembrando Vida del gobierno federal	
Estrategia 4.3.3 Elevar los activos agropecuarios para el aumento de su productividad	
Línea de acción 4.3.3.1 Promover el uso de energía solar en sistemas productivos agropecuarios.	
Línea de acción 4.3.3.2 Construir infraestructura agropecuaria nueva.	
Línea de acción 4.3.3.3 Coadyuvar al equipamiento de los sistemas de producción agropecuario	

4.4 Turismo

Diagnóstico

Oaxaca es un estado con vocación turística, inmersa en una infinita variedad de biodiversidad, cultura, fiestas y tradición, cualquier emprendedor es capaz de iniciar su negocio para la atención turística, muestra es que para el año 2022 el sector registró una derrama económica estatal de \$16,193 millones de pesos⁷.

El clúster de la actividad turística en San Agustín Etla es la fábrica de Hilados y Tejidos La Soledad hoy el C.A.S.A. (Centro de Artes de San Agustín Etla), primer centro de las artes ecológico de toda la región latinoamericana. La oferta cultural se complementa con la fábrica de papel orgánico en donde artistas reconocidos hacen pedidos de papel especial para pintar sus obras de arte, aquí población de todas las edades puede participar en la producción de papel. En el edificio del C.A.S.A. se realizan exposiciones artísticas por temporadas y se brindan talleres para que los visitantes exploren su lado artístico. Por la belleza y encanto del edificio ha sido sede de reuniones políticas, culturales y sociales, además, su recorrido encanta por la arquitectura con influencia francesa de la época porfirista y la belleza de fuentes. Los visitantes del CASA pueden ampliar su recorrido hacia el gran número de canales de riego rodado de la localidad que llevan agua todo el año, el encanto del recorrido del agua y su sonido y la naturaleza siempre verde, es relajante para visitantes que descansan y realizan largas caminatas disfrutando de la terapia que les ofrece el paisaje, los sonidos y

⁷ Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca 2022



el clima fresco. Este recorrido también se puede extender hacia el senderismo en la zona forestal (previo permiso del Comisariado de Bienes Comunales)

Se tienen contabilizaron 34 establecimientos que brindan servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 70 personas se emplean en estos establecimientos. La oferta para la prestación de servicios a los turistas es reducida, por lo que la visita es de corto itinerario y muy corto itinerario, muchos turistas solo visitan el CASA y no consumen nada más.

Como estrategias para elevar la oferta turística y estadía, se programa la rehabilitación de la cubierta a base de enladrillado en los transeptos y nave central, así como obras complementarias del templo de san José: la construcción del complejo museológico y ecoturístico Yetla (Etapa 1), en donde de una forma ordenada, planeada y programada, se desarrolla la construcción de nueva infraestructura para presentar al mundo los atractivos de nuestro pueblo; por último se plantea también la construcción de un boulevard panorámico.

La industria turística de la Ciudad de Oaxaca, opera una ruta turística que parte del zócalo de la ciudad: Tour día Miércoles, Mercado de Etla y Fábrica de papel y Centro de Artes de San Agustín Etla. Si analizamos esta oferta, San Agustín Etla solo ofrece la oferta del CASA, por lo que es prioritario desarrollar y promocionar, todos los atractivos que posee nuestro territorio.

El turismo representa una oportunidad que se debe aprovechar, la visión en el mediano y largo plazo es incrementar la estadía de visitantes incluyendo la pernoctación, así el consumo se incrementará en establecimientos de alimentos, bebidas, hospedaje, guías en recorridos, deportes ecoturísticos, venta de artesanías, etc. Desarrollar el turismo en el municipio eleva las oportunidades de mejores fuentes de empleo y desarrollo.

Problema identificado

En el municipio de San Agustín Etla se cuentan con recursos culturales, naturales y humanos para el desarrollo de actividades turísticas que no se aprovechan para la generación de empleos y desarrollo económico.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo de la industria turística como fuente de empleo y desarrollo económico local.	8
Estrategia 4.4.1. Elevar la oferta de establecimientos comerciales que venden bienes y servicios de calidad al turismo.	
Línea de acción 4.4.1.1. Desarrollar habilidades en trabajadores de la industria para a atención de calidad al turismo.	
Línea de acción 4.4.1.2. Promover el desarrollo de los cursos de capacitación del ICAPET.	
Línea de acción 4.4.1.3. Promover el autoempleo y emprendimiento en la actividad turística.	



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
<p>Línea de acción 4.4.1.4. Desarrollar estrategias que generen una mayor derrama económica en la localidad por la actividad turística.</p>	
<p>Línea de acción 4.4.1.5. Desarrollar una campaña publicitaria para mostrar al turismo todos los atractivos de nuestro territorio.</p>	
<p>Estrategia 4.4.2 Aumentar los activos que elevan la demanda de servicios turísticos en el municipio.</p>	
<p>Línea de acción 4.4.2.1. Programar la rehabilitación de la cubierta a base de enladrillado en los transeptos y nave central, así como obras complementarias del templo de san José.</p>	
<p>Línea de acción 4.4.2.2. Programar la construcción del complejo museológico y ecoturístico Yetla (Etapa 1).</p>	
<p>Línea de acción 4.4.2.3. Programar la construcción de un boulevard panorámico.</p>	
<p>Línea de acción 4.4.2.4. Construir infraestructura turística.</p>	

4.5 Desarrollo forestal sustentable

Diagnóstico

El territorio de San Agustín Etla posee una superficie forestal importante, 2,926 has a una altura de 2,100 a 3,100 msnm, para conservación, conservación especial y restauración forestal. Se caracteriza por tener la mayor extensión de vegetación natural, favorables por su estructura y función para la recarga del acuífero y conservación de la biodiversidad. El tipo de vegetación corresponde a bosque de pino, encino y algunas zonas de vegetación secundaria en las partes de menor altitud

En el paraje Planta “La Luz” con altura 1,800 - 2,100 msnm hay una, extensión de 7 7 has para uso Forestal en recuperación y usos alternativos. Constituye una zona de transición entre el área de influencia urbana y la zona de mayor altitud en el territorio del municipio. La vegetación corresponde a zonas de agricultura y bosque de encino.

En el territorio de San Agustín Etla, a una altitud de 1,100 a 1,800 msnm, hay una extensión de 4,174 has, para uso agrícola y de traspatio con posible uso urbano.

En el municipio no se obtienen beneficios económicos por el aprovechamiento forestal, Comisariado de Bienes Comunales tienen a cargo el cuidado y conservación del área forestal, es necesario analizar en el corto y mediano plazo un proyecto que permita el aprovechamiento sustentable de su área forestal.

Los problemas identificados en el área forestal se han dado por 2 causas principales: 1) incendios forestales y 2) Plagas en los árboles. Es necesario trabajar de forma constante en programas de reforestación y saneamiento y sanidad de árboles, asesorados técnicamente por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Oaxaca es líder nacional en el uso sustentable de los recursos forestales bajo un modelo de manejo comunitario, con experiencia en plantaciones forestales y en la prestación de servicios ecosistémicos, lo que hace que el sector mantenga una pertinencia social y cultural, ya que más del 80% del territorio estatal es propiedad de comuneros y ejidatarios.



En el mediano plazo se estudiarán las bondades de integrar al municipio en los bosques con manejo forestal certificado, bajo el sello internacional del Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés), conservando la biodiversidad y asegurando la viabilidad económica de las comunidades locales forestales. Para el municipio es de suma importancia aprovechar de forma sustentable el área forestal, para mitigar alteraciones en el ciclo hidrológico, reducción de la erosión, pérdida de suelos, extinción de especies y mitigar los efectos del cambio climático.

Problema identificado

En el municipio de San Agustín ETLA, posee amplios recursos forestales que no se aprovechan para el desarrollo de actividades productivas sustentables, que permitan contribuir a mitigar alteraciones en el ciclo hidrológico, reducción la erosión, pérdida de suelos, extinción de especies y mitigar los efectos del cambio climático.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 4.5 Conservar el territorio municipal forestal para aprovecharlo de forma sustentable.	15
Estrategia 4.5.1 Trabajar con instituciones certificadas de conservación de la biodiversidad.	
Línea de acción 4.5.1.1. Convenir con la CONAFOR en apoyo permanente en asesoría y supervisión para la conservación del territorio forestal.	
Línea de acción 4.5.1.2. Promover entre ciudadanos la conservación de los ecosistemas forestales.	
Línea de acción 4.5.1.3. Comprometer a la ciudadanía en acciones de vigilancia para evitar incendios forestales.	
Línea de acción 4.5.1.4. Trabajar de forma permanente en un programa de reforestación, limpieza y saneamiento.	
Línea de acción 4.5.1.5. Desarrollar un programa de aprovechamiento sustentable forestal.	

Matriz de planeación municipal									
Eje: 4 San Agustín ETLA con crecimiento y desarrollo económico									
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente									
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución
San Agustín ETLA	La localidad no cuenta con un espacio donde los habitantes puedan vender sus productos, se genera inconformidad de los ciudadanos y afectación a la economía familiar.	4.1 Fortalecer el desarrollo dinámico incluyente en las economías de la población.	4.1.3. Promover la construcción de infraestructura que permita la comercialización de bienes y servicios.	4.1.3.1. Construir el mercado municipal.	Construcción del mercado municipal (primera etapa) en la localidad de San Agustín ETLA, municipio de San Agustín ETLA	17.18887200 0000	- 96.762408 000000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2022-2025

... Continuación del cuadro

Proyecto	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Construcción del mercado municipal (primera etapa) en la localidad de San Agustín ETLA, municipio de San Agustín ETLA	3,000,000	Otras fuentes	100.00 M2	4,166 personas	% de mercado construido = m2 de mercado construidos / m2 de mercado programados a construir)*100



EJE 5. SAN AGUSTÍN ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Electrificación y alumbrado público

La primera planta hidroeléctrica en Oaxaca fue construida y operada en territorio de San Agustín Etlá, fue el primer pueblo de Oaxaca en tener energía propia. El ODS 7 de la Agenda 2030, promueve garantizar el acceso de energía asequible, fiable, sostenible, no contaminante y moderna para toda la población; la energía eléctrica posee los atributos descritos, pero para ser no contaminante depende de su fuente de generación, si es eólica, hidráulica o nuclear no contamina. El acceso de la población a la energía eléctrica es un factor de alto impacto en los indicadores de calidad de vida. Según datos de INEGI en el municipio, 1,190 viviendas particulares habitadas de 1190 disponen del servicio de energía eléctrica y 6 no. La alta cobertura del servicio, nos lleva a concluir que la carencia del servicio es por la construcción de nuevas viviendas alejadas de la zona urbana.



Reemplazo de luminarias del alumbrado público

En alumbrado público se estima una cobertura del 60%, las lámparas se empotran en los postes de CFE, hay un inventario de 723 lámparas operadas y administradas por el H. Ayuntamiento a través de la regiduría de obras, en las calles sin el sistema público, hay sistemas privados que opera y costea cada jefe de familia. No se perciben zonas en penumbra, y tampoco zonas en las que se aproveche la oscuridad para la comisión de actos delictivos. Se mantiene un programa constante de remplazo de luminarias fundidas, así como para la ampliación del servicio en calles y espacios públicos concurridos en horarios nocturnos.

Telecomunicaciones

En el municipio se cuenta con un sistema de telecomunicaciones con telefonía residencial y celular. La señal de las antenas que cubren la telefonía celular es de calidad media, en cada vivienda es común que se tenga identificado un espacio en donde la señal es buena y donde no. Con la modernidad en telecomunicaciones la información y mensajes de las redes sociales llegan de forma instantánea, en nuestro pueblo es común que dilate algunos minutos. Esta situación es similar en llamadas telefónicas, con frecuencia se pierden llamadas que por falta de señal son enviadas directamente al buzón. 69



Antena de telecomunicaciones.

viviendas particulares habitadas no tienen línea telefónica fija ni por celular y 353 viviendas no tienen computadora ni acceso a internet. En las mesas temáticas de participación ciudadana se recibieron demandas para negociar con las empresas proveedoras de telecomunicaciones y mejorar en el corto plazo la calidad de señal telefónica en celulares y servicio de internet.

Problema identificado

En el municipio de San Agustín Etla se carece de cobertura y buena calidad en los sistemas de electrificación, alumbrado público y telecomunicaciones .

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	10 y 11
Estrategia 5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenibles	
Línea de acción 5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas. Línea de acción 5.1.1.2. Promover la construcción de nuevas redes de alumbrado público. Línea de acción 5.1.1.3. Gestionar la construcción de nuevos sistemas y redes en telecomunicación.	
Estrategia 5.1.2. Mejorar las infraestructuras que llevan a San Agustín Etla a ser sostenible.	
Línea de acción 5.1.2.1. Desarrollar programas de rehabilitación y mantenimiento para redes eléctricas. Línea de acción 5.1.2.2. Promover la rehabilitación y mantenimiento de redes de alumbrado público. Línea de acción 5.1.2.3. Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de sistemas y redes en telecomunicación.	

5.2 Carreteras, caminos y calles



Camino Tipo "C" entre la cabecera municipal y la carretera Federal 190. Acceso – Salida

Diagnóstico

La comunicación terrestre eficiente es de alta importancia para que la población se pueda transportar y movilizar a lugares en donde recibirán bienes y servicios, impulsan el desarrollo económico y social de las comunidades. La principal vía del municipio es una carretera federal Tipo “C”, que alimenta y conecta con las vías Tipo “B” o red primaria. Su longitud aproximada es de 4Km, tiene un ancho de corona de 7m en total, 3.5m por

sentido, no tiene acotamiento, esta pavimentada con concreto asfáltico y su estado físico es regular. Conecta con la carretera internacional 190, y a partir de esta se puede llegar a los municipios y regiones del Estado de Oaxaca. La distancia entre San Agustín Etla y el Centro de Oaxaca de Juárez es de 16Km.

Las calles de la localidad están pavimentadas en un 60% aproximadamente, se avanza de forma constante en el programa de pavimentación, pero se tienen que cumplir los precedentes técnicos necesarios que es contar con servicios públicos subterráneos (agua potable y drenaje sanitario, en algunos casos puede aplicar electrificación subterránea).



Calles pavimentadas y sin pavimentar del Municipio de San Agustín Etla.

También se cuenta con caminos rurales sin pavimentar, caminos cosecheros, senderos y veredas que comunican con parajes y rancherías. Es necesario trabajar de forma constante en un programa continuo de mejoramiento de calles y caminos.

En temporada de lluvia, en las calles se presentan problemas de inundación por acumulación de tierra y hojarasca en las obras de drenaje pluvial (cunetas y alcantarillas) que tapan el libre tránsito del agua pudiendo ocasionar inundaciones, es necesario operar un programa continuo de mantenimiento y limpieza de calles y carreteras para prevenir inundaciones, el tequio es una herramienta que se usa con frecuencia para estos trabajos, también se aprovechan los recursos del programa de empleo temporal. Generalmente, calles y carreteras se mantienen limpias.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, la población demanda se continúe incrementando el programa de pavimentación y mantenimiento de calles de terracería, ya que favorecen su movilidad hacia los sitios en donde reciben servicios sociales, económicos, de justicia y esparcimiento.



Problema identificado

Existen carreteras, caminos y calles en estado físico regular y malo que requieren programas de pavimentación y mantenimiento para ofrecer un tránsito peatonal y vehicular fluido.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	10 y 11
Estrategia 5.2.1. Ampliar en San Agustín ETLA la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	
Línea de acción 5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos. Línea de acción 5.2.1.2. Programar de forma constante programas de mantenimiento y rehabilitación a carreteras, caminos y calles. Línea de acción 5.2.1.3. Mantener calles y carreteras limpias para evitar problemas de inundación Línea de acción 5.2.1.4. Mantener limpias calles y carreteras con tequios y recursos del programa empleo temporal.	

5.3 Vivienda

Los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2020 del INEGI en San Agustín ETLA, contabilizaron un total de 1607 viviendas, de estas 1201 estaban habitadas y 1199 fueron viviendas particulares habitadas, de estas, a continuación, se presentan sus características.

Tabla 22. Características de las viviendas en San Agustín ETLA. Año 2020

Característica de la vivienda:	Cantidad
Totales	1,199
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.47
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	0.87
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	1149
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	47
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	370
Sin ningún bien	6
Con refrigerador	1101
Con lavadora	993
Con horno de microondas	533
Con automóvil	581
Con de motocicleta	158
Con bicicleta	197
Con radio	876
Con TV	1050



Característica de la vivienda:	Cantidad
Con computadora personal	552
Con teléfono fijo	608
Con celular	1067
Con servicio de internet	781
Con servicio de TV por paga	636
Con servicio de películas, música o video de paga por internet	187
Con consola de video juegos	65
Sin radio ni TV	56
Sin línea telefónica fija ni celular	69
Sin computador e internet	353
Sin tecnología de la información y comunicación	12

Fuente: Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020

En condiciones menos favorables resaltan las 47 viviendas con piso de tierra, las 370 con un solo dormitorio y las 6 que no poseen ningún bien. Como complemento, la medición de la carencia por calidad y espacios de la vivienda realizada por el CONEVAL, rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de elementos que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios aseguren privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento. Por lo anterior, una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.

Tabla 23. Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda

Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
	Carencia por calidad y espacios de la vivienda								
Estado de Oaxaca	33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4.0	3.8	3.8
San Agustín Etla	14.7	11.5	11.0	567	473	460	2.6	2.6	2.4
	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda								
Estado de Oaxaca	58.0	59.2	53.7	2,249,194	2,379,574	2,219,441	3.6	3.1	3.2
San Agustín Etla	25.1	13.0	9.2	967	534	385	2.3	2.5	2.7

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020



La evolución de los indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda en porcentaje presentan una mejora municipal de 14.7 en 2010 a 11.0 en 2020, un mejor escenario se visualiza al comparar con la evolución a nivel estatal que para el mismo periodo fue de 33.9 a 22.7. En número de personas la evolución en 10 años fue pasar de 567 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda a 460.

Los servicios básicos de que dispone una vivienda son tan importantes como los materiales de los que está construida. La disponibilidad de servicios básicos, afectan las condiciones sanitarias y las actividades que los residentes de la vivienda pueden desarrollar. Se considera que una persona presenta carencia por acceso a servicios básicos si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante.
- No cuenta con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río lago mar barranca o grieta.
- No dispone de energía eléctrica.
- El combustible que usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

La evolución en este indicador también tuvo cambios favorables en el periodo de análisis, en porcentaje paso de 25.1 a 9.2, un mejor escenario al comprar con el promedio estatal que fue de 58 a 53.7. Ambos análisis indican mejoras significativas. Las demandas de la población declaran que requieren apoyos para el mejoramiento de sus viviendas con la construcción de calentadores solares, construcción de cuartos dormitorios, construcción de pisos firmes, construcción de techos y muros firme.

Problema identificado

Existen en el municipio 47 viviendas con piso de tierra, 37 que se componen de un solo cuarto y 6 sin ningún bien. 387 personas viven con carencia por acceso a los servicios de vivienda

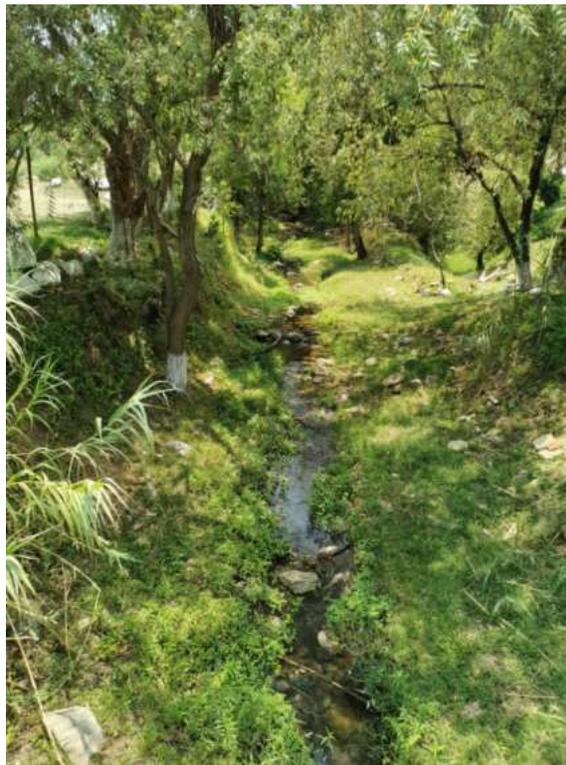
Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales, servicios públicos y bienes.	11
Estrategia 5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	
Línea de acción 5.3.1.1. Coadyuvar para mejorar los materiales de construcción de viviendas. Línea de acción 5.3.1.2. Trabajar en programas que promuevan el acceso a bienes para viviendas. Línea de acción 5.3.1.3. Colaborar con el programa municipal de construcción, ampliación y rehabilitación de servicios básicos para viviendas. Línea de acción 5.3.1.4. Colaborar con el programa municipal de construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas.	

5.4 Agua y Saneamiento

Diagnóstico

San Agustín ETLA pertenece a la región hidrológica del río Atoyac (NH - 20 A), la principal corriente de la región es el Río Grande, con un volumen aproximado de 80 pulgadas de agua, se ubica al oriente del municipio y lo constituyen diferentes manantiales: Río Oscuro, los fresnos, Mano de León, Agua Cirial, La Nevería, La Segunda Agua, Buche Gallina (Gregorio), Del Cerezo, Del Jeringue, El Cárcamo, Río Frío, Pueblo Viejo y el Río de la Ardilla. Ojito de Agua.

San Agustín ETLA es conocido a nivel local, regional y estatal por sus recursos naturales en los que sobresale su abundante agua, quien conoce el municipio no se puede resistir a escuchar el sonido relajante del agua fluyendo y cayendo, o bien a caminar al lado de sus canales de cristalinas aguas.



Río Grande. Atraviesa San Agustín ETLA

Ningún usuario del sistema de agua potable tiene medidor en sus viviendas, el cobro es por cuota fija y no se hace diferencia en usuarios del sistema. En el municipio hay tres sistemas que se describen a continuación:

- 1) El Cárcamo: integra como fuente de captación varios escurrimientos El Cárcamo, Mano de León, Arroyo Gregorio, Los 3 Chorros, Arroyo de Jeringue y Río Oscuro. Cuenta con un tanque de almacenamiento y una planta potabilizadora, su estado físico es bueno y se mantiene operando de forma eficiente, en coordinación Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Población, cada año por “tequio” se le da limpieza y mantenimiento. Cuenta con dos tanques de regulación (almacenamiento) el primero con dimensiones de 10 X 10 X 3.20 m. y el segundo, de 10 X 14 X 3.20 m. A partir de estos tanques se distribuye el agua en 2 líneas principales con tubería de 4 pulgadas. En el municipio hay 3 grandes tanques de almacenamiento en tres Barrios: Vista Hermosa, Soledad y San Agustín. El sistema funciona por gravedad.

2) Sistema independiente de la Colonia 3 de Mayo: Debido a la orografía del municipio y para favorecer la operación por gravedad del sistema de agua potable, se construye este sistema con la principal fuente de captación del Manantial Buche de Gallina, beneficia aproximadamente a 73 familias, consta de aproximadamente 9.5 km de manguera negra de 2 pulgadas enterrada. El estado físico del sistema es bueno y opera desde hace 15 años.



Sistema de la colonia 3 de Mayo

3) Sistema independiente La Ferrería: su fuente de captación es el Arroyo Gregorio, fue construido para dotar de agua a la población de la parte Alta, dota de agua a un aproximado de 40 familias, el estado físico del sistema es bueno y opera desde hace 15 años.

Tabla 1. Numerología en Agua Potable de San Agustín ETLA

Descripción	Valores	
	Absoluto	Relativo
Viviendas particulares habitadas	1,199	100.0%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1189	99.2%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	1167	97.3%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	7	0.6%
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	1071	89.3%
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	263	21.9%

Fuente: Censo General de Población y vivienda 2020 INEGI.



Planta potabilizadora ubicada en el Cárcamo.



Tanque de almacenamiento en el Cárcamo.

Como se aprecia en la tabla, el 99.2% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, y el 97.3% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, en este sentido, solo 7 viviendas no tienen agua potable en el ámbito de su vivienda, y solucionan su carencia mediante acarreo.

Recientemente se han realizado acciones de rehabilitación a las tuberías del sistema de agua potable, principalmente se sustituyeron tuberías viejas con vida útil fenecida, por tuberías de material PEAD, las juntas de las nuevas tuberías no han soportado la presión del agua por lo que frecuentemente se presentan rupturas de tuberías y fugas, principalmente en las tomas de agua domiciliaria, este es un problema que se va resolviendo de forma gradual, pero que deberá resolverse en el corto plazo.

Es usual que las zonas urbanas se extiendan hacia la periferia, en zonas que carecen de los servicios públicos y es así como se van creando nuevas necesidades. Para mitigar esta nueva demanda, el H. Ayuntamiento mantiene un programa de planeación constante de ampliación

del sistema de agua potable. Es necesario gestionar de forma permanente ante dependencias federales y estatales, la asignación de recursos para proyectos de agua potable.

Un evento digno de presentar y reconocer es la organización de la población, liderada por el Comisariado de Bienes Comunales y por H. Ayuntamiento, en el tequio para la limpieza de la zanja y tanque de agua "La Soledad" ubicado en el Barrio de Soledad Vista Hermosa, con el propósito de mantener limpio el canal de agua que viene desde Río Grande hacia el tanque La Soledad, en donde se almacena el agua que va con destino hacia la ciudad capital.



Tequio para limpiar zanja y tanque de agua "La Soledad" con la participación de hombres y mujeres

En la construcción, ampliación, rehabilitación y trabajos de mantenimiento para el sistema de agua potable, el tequio representa una gran oportunidad para avanzar los trabajos "sin el pago de la mano de obra".



Es necesario desarrollar en la población en general, conocimientos técnicos y conciencia para un uso sustentable del recurso agua, con campañas para el uso sustentable del agua (en riego, en casa, en instituciones, en comercios, etc.), coadyuvar al cambio de sistemas ahorradores de agua en viviendas, promover el uso de agua de primer uso por agua de segundo uso.

Drenaje sanitario y saneamiento

Conforme a las cifras oficiales del INEGI, las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje sanitario en San Agustín ETLA son 1,155 que representan 95.2%.

Tabla 24. Características de las viviendas según acceso a drenaje sanitario

Característica	No. de Viviendas	%
Viviendas Totales	1,199	100%
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	1,142	95.2%
Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	38	3.2%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	1,155	96.3%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	41	3.4%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

Del cuadro anterior se desprende la cuantificación de 19 viviendas que no tienen excusado sanitario o letrina, se puede suponer que defecan al aire libre, es necesario identificar y coadyuvar a esta población a que resuelvan esta necesidad. La información no aclara si el drenaje de las viviendas conecta con un sistema de atarjeas público que colecte y transporte el agua residual hasta su punto de disposición y saneamiento.

El sistema de drenaje sanitario público de San Agustín Etla está a cargo del H. Ayuntamiento, se compone de una red de atarjeas sembradas en medio de la calle, generalmente con uno o dos pozos de visita en cada esquina, esto depende del largo de la calle. El agua residual fluye por gravedad y dependiendo de está, se organizan las diferentes redes de atarjeas que van colectando el agua residual desde las partes altas, y se van uniendo en subcolectores y colectores en las partes bajas hasta que llegan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Con este sistema, la Regiduría de Obras estima una cobertura entre el 60 y 70%, por lo que es necesario mantener un programa constante de construcción, ampliación y rehabilitación.



Calles con drenaje sanitario, se observan los pozos de visita.

El sistema ha operado y crecido gradualmente desde hace 15 años, sin embargo, su estado físico es regular por las siguientes causas:

- 1) Hay tuberías de concreto simple que no han resistido la fuerza de la naturaleza y raíces de árboles las atraviesan generando rupturas que no siempre son visibles, el problema se manifiesta cuando el agua sale a la superficie o aparecen socavones.
- 2) Las tuberías se tapan de forma continua porque usuarios del sistema equivocadamente emplean el sistema como alternativa para depositar sus residuos sólidos.
- 3) Las tuberías se tapan por las basuras y tierra que llegan a traspasar las coladeras. Para reducir esta situación, el H. Ayuntamiento forma cuadrillas de trabajadores que barren y limpian calles y zonas cercanas a coladeras, estas obras se financian con tequios y con recursos del programa de Empleo Temporal.

Es necesario enseñar y concientizar a la población, para que no arrojen al drenaje residuos sanitarios ni agua pluvial.

En recorridos de campo, reuniones con los comités de barrios y colonias y por la recepción de demandas escritas y verbales se han priorizado diferentes proyectos para ejecutarse en el corto, mediano y largo plazo.



Obras de mantenimiento en el sistema de drenaje

El agua residual colectada y transportada llega una planta de tratamiento que se ubican en el interior del campo de Golf Vista Hermosa. En su trayecto atraviesa predios privados por lo que es necesario planear y programar la reubicación de los tramos seleccionados.



Vista Satelital de la PTAR



Componentes técnicos de la PTAR.



La PTAR se ubica en territorio del municipio de San Sebastián Etla, sin embargo, la gravedad de municipio no favorece el recorrido de sus aguas residuales hasta este punto, y el beneficio se traslada al agua residual de San Agustín Etla. La PTAR opera con tecnología aerobia, tiene capacidad para sanear 5 litros por segundo (lps) conforme a la NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

La PTAR se compone de dos módulos de capacidad de 3 y 2 lps. Su tecnología es aerobia y el agua saneada es empleada para regar el campo de Golf de Vista hermosa a través de un sistema de 35 aspersores para 15 has. El convenio del H, Ayuntamiento de San Agustín Etla con la Directiva del campo de golf es usar para el riego el agua de segundo uso saneada y encargarse de toda la parte operativa de la PTAR. Recientemente se instalaron paneles solares para migrar al uso de energías limpias y reducir costos.

Problema identificado

El aumento natural de la población y la carencia de estos servicios en viviendas, requiere mantener activo el programa de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario. La presión del agua y su convivencia de tuberías subterráneas y el medio ambiente, requiere mantener activo un programa constante de rehabilitación y mantenimiento.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	6 y 11
Estrategia 5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	
Línea de acción 5.4.1.1. Desarrollar un plan integral de agua en el municipio. Línea de acción 5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable. Línea de acción 5.4.1.3. Gestionar de forma permanente la asignación de recursos para proyectos de agua potable Línea de acción 5.4.1.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a sistemas de agua potable.	
Estrategia 5.4.2. Incrementar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y saneamiento	
Línea de acción 5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario y saneamiento. Línea de acción 5.4.2.2. Gestionar de forma permanente la asignación de recursos para proyectos de drenaje sanitario y saneamiento. Línea de acción 5.4.2.3. Apoyar en la construcción de baños con biodigestor. Línea de acción 5.4.2.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación para el sistema de drenaje sanitario y saneamiento.	
Estrategia 5.4.3. Promover entre la población el uso sustentable del agua	
Línea de acción 5.4.3.1. Desarrollar en la población conocimientos técnicos y conciencia en uso sustentable del agua. Línea de acción 5.4.3.2. Desarrollar campañas para el uso sustentable del agua	
Estrategia 5.4.4.	



Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Promover entre la población el uso correcto del sistema de drenaje sanitario	
Línea de acción 5.4.4.1. Desarrollar en la población conocimientos técnicos y conciencia en uso adecuado de la red de drenaje sanitario.	
Línea de acción 5.4.4.2. Desarrollar campañas para el uso sustentable del agua	

5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico

La educación es de alta relevancia para construir capital humano de alto valor, capaz de llevar sobre si, la carga de un desarrollo sostenible para San Agustín Etla, en este contexto, la actual administración municipal se ha propuesto mejorar y aumentar la infraestructura física y su equipamiento para que niños, niñas, jóvenes y población en general, sin ningún tipo de discriminación, puedan acceder a estos servicios sociales que por derecho les corresponden, ya sea por su rango de edad y/o por su preferencia.

En el territorio municipal opera un total de 9 instituciones de educación básica y media superior, el jardín de niños privado cuenta con los servicios de una instancia infantil. En la Primaria Benito Juárez, opera la Unidad de los Servicios de Educación Especial del Subsistema Educativa Estatal (USAER), un servicio que colabora con las escuelas de Educación Básica en la atención de los educandos matriculados y de nuevo ingreso con Discapacidad, Aptitudes Sobresalientes y Trastornos Generalizados del Desarrollo como: Trastorno del Espectro Autista y/o Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.

Tabla 25. Infraestructura educativa en San Agustín Etla. Ciclo 2022 - 2023

Clave del CT	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Público o privado	Alumnos totales	Docentes totales
20PJN0192E	Jardín de Niños Ameyalli S.A.E.	Básica	Preescolar	Privado	29	9
20DJN1267G	Francisco Gabilondo Soler	Básica	Preescolar	Público	14	1
20DJN0151Z	Margarita Maza de Juárez	Básica	Preescolar	Público	48	4
20DJN0213W	Patrocinio Zaragoza Mejía	Básica	Preescolar	Público	67	3
20DPR0403D	Adolfo Ruiz Cortines	Básica	Primaria	Público	183	18
20DPR2771L	José María Morelos	Básica	Primaria	Público	71	4
20DPR1578Z	Benito Juárez	Básica	Primaria	Público	110	14
20DES0104Z	Secundaria General 28 de Agosto	Básica	Secundaria	Público	259	34
20ETK0084A	Telebachillerato Comunitario Núm. 84	Media Superior	Bachillerato	Público	75	3

Fuente: Catálogo Nacional de CT, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP
En número de alumnos se actualizó conforme a las estadísticas de la Regiduría de Educación



Tabla 26 Características de la infraestructura educativa en San Agustín Etla.

Nombre del centro de trabajo	Aulas en uso	Aulas existentes	Ubicación		
			Referencia	Longitud	Latitud
Jardín de Niños Ameyalli S.A.E.	3	5	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Francisco Gabilondo Soler	2	2	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Margarita Maza de Juárez	4	4	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Patrocinio Zaragoza Mejía	3	3	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Adolfo Ruiz Cortines	6	6	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
José María Morelos	4	4	Avenida Morelos	-96.7644	17.1891
Benito Juárez	6	7	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Secundaria General 28 de Agosto	9	9	Calle Presidencia Municipal	-96.7644	17.1891
Telebachillerato Comunitario Núm. 84	0	0	Calle Leona Vicario	-96.77	17.19

Fuente: Catálogo Nacional de CT, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP

Las necesidades en materia de infraestructura son crecientes de forma proporcional con el crecimiento natural de la población, además se considera el deterioro por uso y nuevas necesidades por cambios en contenidos técnicos de enseñanza. Conforme a las reuniones sostenidas con directivos de las instituciones educativas, con los comités de padres de familia y alumnado en general, se han priorizado necesidades de infraestructura para atenderse en el corto, mediano y largo plazo como construcciones nuevas de módulos educativos, construcción de barda perimetral, mantenimientos, rehabilitaciones y mejoramiento y construcciones en las áreas de impartición de la clase de educación física.

El DIF municipal en coordinación con el ICAPET, operan el programa de educación inicial, se carece de infraestructura por lo que trabajan en el corredor del palacio municipal, es necesario programar un espacio digno para el desarrollo de esta enseñanza.

Para dignificar las instituciones educativas y elevar su atractividad, el H. Ayuntamiento opera un programa continuo de mantenimiento en infraestructura, techos, instalaciones y pintura.

Para el desarrollo de las actividades de la Casa de Cultura, no se cuenta con un espacio físico, es necesario acondicionar o construir en el corto plazo un espacio en donde se pueda desarrollar esta actividad.

Problema identificado

El mal y regular estado físico de la infraestructura educativa, hacen necesario mantener en operación constante un programa de construcción, ampliación y mantenimiento.



ejecución de actividades que permitan ejercer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano. En San Agustín Etla aún prevalece el ambiente rural, sin embargo, esto no es justificación para no ordenar el desarrollo de actividades en el aprovechamiento del suelo, principalmente si proyectamos el crecimiento natural de la población y de las actividades económicas como el turismo.

Se requiere poner especial atención a las subdivisiones, parcelaciones, fusiones, lotificaciones o urbanizaciones, así como en la construcción enfocada a vivienda, comercio, servicios y a los procesos de ampliación, remodelación, reconstrucción reparación o demolición de inmuebles ya sean de propiedad pública o privada.

En nuestro municipio por división de códigos postales tenemos 10 asentamientos: 5 colonias urbanas, 1 fraccionamiento urbano, 1 Barrio urbano, 2 rancherías rurales y 1 pueblo rural.

Tabla 27. Asentamientos en San Agustín Etla según el Código Postal.

Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Código Postal	Zona
Cristo Rey	Colonia	68247	Urbana
El Panteón	Colonia	68247	Urbana
El Zapotal	Fraccionamiento	68247	Urbana
La Azucena	Colonia	68247	Urbana
La Ferrería	Colonia	68247	Urbana
La Reforma	Colonia	68247	Urbana
Rancho de los Jiménez	Ranchería	68248	Rural
Río Salinas	Ranchería	68248	Rural
San Agustín Etla	Pueblo	68247	Rural
Vista Hermosa	Barrio	68247	Urbana

Fuente: <https://micodigopostal.org/oaxaca/san-agustin-etla/>

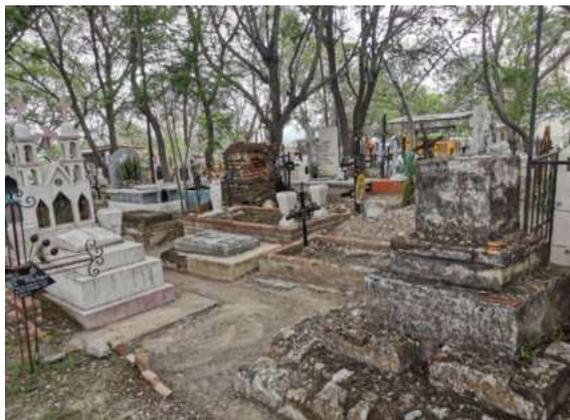
Conforme a datos de INEGI, solo contamos con una localidad y es la cabecera municipal con toda su zona urbana, localmente se contabilizan 4 barrios y 4 colonias.

Un fenómeno de los últimos 20 años es que visitantes y población de la Zona Metropolitana de Oaxaca, han encontrado encanto en la atractividad del pueblo y han comprado viviendas de la zona centro para vivir, los habitantes locales al vender sus viviendas han migrado a las colonias de la periferia demandando más servicios públicos.

Iniciar asentamientos humanos sin una planeación adecuada, significa mayores costos en la construcción de nueva de infraestructura para entregar servicios públicos de calidad, también, a medida que se desarrolla la zona urbana, está más expuesta a los riesgos por instalar sus nuevas viviendas en zonas de riesgo por inundaciones, desplazamientos de laderas o derrumbes.

Así que para el orden de nuestro municipio es necesario programar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial, un atlas de riesgo para todo el territorio municipal y un sistema de información geográfica del municipio de San Agustín Etla.

El panteón municipal en la actualidad tiene un inventario de 1,468 tumbas, después de la pandemia covid quedo saturado, será necesario, ordenar cada espacio activo para optimizar los espacios, pero en el corto plazo, se debe determinar la superficie y ubicación para un nuevo panteón municipal. Por necesidades de este tipo es necesario elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial, para planear y salvo guardar reservas territoriales para el crecimiento de la zona urbana en donde en el corto y mediano plazo se puedan sembrar instalaciones, edificios y obras públicas que requiere como equipamiento la comunidad



Panteón municipal de San Agustín ETLA

Problema identificado

El crecimiento de zonas urbanas, agrícolas, pecuarias y productivas del municipio se desarrolla sin documentos técnicos que sustenten su viabilidad positiva. A consecuencia no se tiene un plan ordenado para la evolución de nuestro municipio.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.6 Ordenar el crecimiento de nuestro territorio municipal para conservar y aprovechar sus recursos.	11
Estrategia 5.6.1 Elaborar instrumentos técnicos que ordenen el desarrollo de todas la actividades.	
Línea de acción 5.6.1.1. Elaborar un plan de ordenamiento territorial Línea de acción 5.6.1.2. Construir un atlas de riesgo para todo el territorio municipal. Línea de acción 5.6.1.3. Generar un sistema de información geográfica del municipio.	

5.7 Patrimonio cultural y material

El patrimonio cultural y material del Municipio se ha construido y acumulado por siglos, es la aportación de cada generación y merece respeto con acciones de conservación, mejora y crecimiento. El patrimonio cultural consta de un palacio municipal con 110 años dando servicio y de la infraestructura de la planta hidroeléctrica.

El patrimonio material se resume a continuación:

Bienes inmuebles

- Palacio municipal primera planta con 9 oficinas
- Explanada municipal con quisco, baños y bodega
- Edificio de la Biblioteca, planta baja
- Salón de Usos múltiples con cocina y bodega
- Panteón municipal con bodega
- Planta potabilizadora con bodega de cloro
- Centro de acopio de residuos sólidos urbanos
- Sistema de agua potable
- Parques municipales



Vehículos

- Camión de volteo
- Camioneta de 3 toneladas
- Camioneta roja con rejilla para la recolección de residuos separados
- 2 camionetas patrullas
- 2 motocicletas
- 2 camiones recolectores y compactadores de basura

Mobiliario

- Escritorios de madera
- Mesas de madera
- Mesas de plástico
- Mesas de computo
- Sillón acojinado
- Sillas de madera
- Sillas plegables
- Estantes

Equipo

- Equipo de sonido
- Impresora





- Computadora portátil 2
- Herramientas utilitarias

Conforme a los estudios realizados para la elaboración del presente instrumento de planeación, se detectaron las siguientes necesidades en infraestructura:

- Casa de día para adultos mayores
- Casa de la cultura municipal
- Cuartel de la policía municipal
- Sanitarios en el edificio del palacio municipal
- Centro de acopio de residuos sólidos urbanos

Los vehículos, motocicletas, mobiliario y equipos se encuentran en estado físico bueno, regular y malo, es necesario realizar inspecciones físicas con inventarios a fin de identificar programas de mantenimiento y nuevas adquisiciones.

Problema identificado

El patrimonio cultural y material del municipio presenta estados físico regulares y malos, la minoría posee un estado bueno. No se cuenta con programas estrictos de mantenimiento preventivo y tampoco con planes de manejo documentados.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.7 Fortalecer el patrimonio cultural y material del municipio.	11
Estrategia 5.7.1 Desarrollar programas de construcciones nuevas para aumentar el patrimonio material del municipio.	
Línea de acción 5.7.1.1. Construir nueva infraestructura que incrementen los espacios de servicio a la población. Línea de acción 5.7.1.2. Elaborar inventarios fiables de los bienes culturales y materiales del municipio.	
Estrategia 5.7.1 Desarrollar programas de mantenimiento y rehabilitación para el patrimonio material del municipio	
Línea de acción 5.7.1.1. Operar de forma estricta el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor al patrimonio cultural y material del municipio. Línea de acción 5.7.1.1. Construir los programas de rehabilitación para el patrimonio cultural y material del municipio.	
Estrategia 5.7.2 Desarrollar programas de manejo y manuales aplicables al patrimonio cultural y material.	
Línea de acción 5.7.2.1. Construir planes de manejo para el patrimonio cultural y material. Línea de acción 5.7.2.2. Construir manuales de operación para sistemas del patrimonio material.	

5.8 Movilidad y seguridad vial

Diagnóstico

El transporte público es proporcionado con taxis foráneos, la comunicación terrestre entre la zona urbana de San Agustín Etla y la Carretera Federal es tardado debido a que solo hay dos sitios con 43 unidades activas, en horas pico, las unidades se saturan y los tiempos de espera se incrementan. En apoyo a los usuarios, las patrullas transportan a usuarios de la carretera al centro y del centro a la carretera sin cobrar.



Taxi del servicio foráneo

Cada 5 años la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, renueva las concesiones al transporte foráneo, y para esto se requiere el Visto Bueno de la Presidencia Municipal, en este escenario será necesario establecer un reglamento que beneficie a usuarios y a prestadores del servicio.



Motocicletas utilizadas en vialidad.

En la estructura operativa y administrativa del H. Ayuntamiento, no se cuenta con un área específica de seguridad vial, las funciones de esta área las desarrolla el cuerpo de seguridad pública. A esta área le corresponde también proteger el libre tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas del territorio municipal, a fin de que sea seguro, fluido y cómodo. Entre sus funciones esta planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control y vialidad se han establecido en el municipio. Generalmente en materia de vialidad, el personal operativo se moviliza en motocicleta.

La mayor atención en vialidad se demanda en calles principales, en zonas de escuelas en horarios de entrada y salida, en zonas deportivas y recreativas en el horario vespertino, en temporadas de fiestas y reuniones, y en periodos de obras públicas que obstruyen vialidades. La población municipal es poseedora de cultura vial ya que generalmente se respeta la libre circulación en calles y banquetas, puestos ambulantes se instalan con permisos y en zonas que no obstruyen el paso.



Policía municipal protegiendo a ciudadanos

Las calles cuentan con nomenclatura parcial, por lo que es necesario operar y concluir este programa, hay escaso señalamiento horizontal y vertical en banquetas y calles por lo que se debe avanzar en este programa. El ordenamiento de sentidos tiene escaso señalamiento, sin embargo, la población los reconoce y respeta. Es necesario reforzar la educación vial de la comunidad a través de talleres en escuelas y en la población en general.



Nomenclatura en calles

Problemática identificada

Nomenclatura parcial y escaso señalamiento horizontal y vertical en calles, dificultan la movilidad peatonal y vehicular generando cuellos de botellas que limitan el tránsito en horarios pico.

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Objetivo 5.8 Procurar el libre tránsito vial y peatonal en el municipio.	11
Estrategia 5.8.1 Fortalecer el sistema de transporte público.	
Línea de acción 5.8.1.1 Construir el reglamento para taxistas foráneos que promuevan viajes seguros. Línea de acción 5.8.1.2 Apoyar a la población en general con transporte al entronque de la carretera federal 190.	
Estrategia 5.8.2. Desarrollar programas de orden en las vialidades.	

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025



Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla

Descripción	Contribución Directa con los ODS de la Agenda 2030
Línea de acción 5.8.2.1. Construir programas de orden y protección en vialidades facilitar la movilidad eficiente y segura de vehículos y peatones. Línea de acción 5.8.2.2. Reforzar la educación vial de la población en general a través de talleres en escuelas y espacios abiertos. Línea de acción 5.8.2.3. Terminar el programa de nomenclatura con nombres de calles y sentidos de circulación.	



Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Las calles están muy oscuras y hay inseguridad, pueden ocurrir hechos delictivo e incomodidad de los habitantes.	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Construcción de la red de alumbrado público de la calle Reforma, del Barrio de San José	17.1868270000 00	- 96.76058200 0000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,755,000	Fondo de infraestructura social municipal	27 postes	810 Personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San Agustín Etla	En las calles 1ra privada de Francisco I. Madero, La Soledad E Ignacio Zaragoza, en el barrio de Soledad Vista Hermosa las viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, faltan oportunidades, económicas, sociales, educativas entre otras, no pueden guardar alimentos en refrigeración, no se vive dignamente	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Ampliación de la electrificación en las calles Francisco I. Madero, Camino al Zapote y Zaragoza en la colonia 3 de Mayo	17.1965610000 00	- 96.76188500 0000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,950,000	Fondo de infraestructura social municipal	30 postes	900 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San Agustín Etla	Varias viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, hay falta de oportunidades, económicas, sociales, educativas entre otras, no pueden guardar alimentos en refrigeración y no se vive dignamente.	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Construcción de la red de energía eléctrica en la calle de Prolongación de Colón	17.2007600000 00	- 96.75539000 0000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	520,000	Fondo de infraestructura social municipal	8 postes	240 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San Agustín Etla	Varias viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, hay falta de oportunidades, económicas, sociales, educativas entre otras, no pueden guardar alimentos en refrigeración y no se vive dignamente.	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.	17.1891300000 00	- 96.76452000 0000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023	5,200,000	Otras fuentes de financiamiento	80 postes	2,400 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San Agustín Etla	Varias viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, hay falta de oportunidades, económicas, sociales, educativas entre otras, no pueden guardar alimentos en refrigeración y no se vive dignamente.	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia la Cristo Rey	17.1830510000 00	- 96.76000400 0000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023	3,900,000	Otras fuentes de financiamiento	60 postes	1,800 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San Agustín Etla	Varias viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, hay falta de oportunidades, económicas, sociales, educativas entre otras, no pueden guardar alimentos en refrigeración y no se vive dignamente.	5.1 Elevar la cantidad y calidad de infraestructura para comunidades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población.	5.1.1. Ampliar la infraestructura de San Agustín Etla como una comunidad sostenible.	5.1.1.1. Desarrollar programas de construcción para redes eléctricas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles 1ra Privada de Francisco I. Madero, La Soledad e Ignacio Zaragoza, en el Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023	1,625,000	Fondo de infraestructura social municipal	25 postes	700 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025



Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla

Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.2 Carreteras, caminos y calles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Atores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle la Loma se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle céntrica que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle La Loma	17.1913960000	96.7642500000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	920,000	Fondo de infraestructura social municipal	656.12 M2	30 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Privada de la Industria con la calle Reforma se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Privada de la Industria con la calle Reforma, en el Barrio de San José	17.1866100000	96.7607700000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	3,500,000	Fondo de infraestructura social municipal	2,500.00 M2	120 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Ignacio Zaragoza se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio Zaragoza, en el Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1966700000	96.7586000000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	3,830,000	Fondo de infraestructura social municipal	2,730.00 M2	126 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo de las calles José María Morelos, Soledad y 6ta Privada de Independencia se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Son calles transitadas que ofrecen exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles José María Morelos, Soledad y 6ta Privada de Independencia	17.1961000000	96.7647400000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	5,600,000	Fondo de infraestructura social municipal	4,000.00 M2	185 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Hidalgo se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1906600000	96.7722700000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	1,680,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,200.00 M2	55 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo las calles Framboyanes, Zaragoza y Privada de Francisco I. Madero se ha ido deteriorando con el paso del tiempo y uso y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Son calles transitadas que ofrecen exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Framboyanes, Zaragoza y Privada de Francisco I. Madero en la colonia 3 de Mayo	17.2000800000	96.7571200000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	3,360,000	Fondo de infraestructura social municipal	2,400.00 M2	111 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	La banqueta del callejón de la Soledad tiene superficie irregular y se corre el riesgo de sufrir accidentes con peatones al transitarlo.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de banqueta a base de concreto hidráulico en el callejón de la Soledad, del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1965720000	96.7619640000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	600,000	Fondo de infraestructura social municipal	500.00 M2	30 personas	% de m2 de banqueta hecha = (m2 de banqueta hecha / m2 de banqueta Programada)*100
San Agustín Etla	La banqueta del callejón de la calle Independencia, tiene superficie irregular y se corre el riesgo de sufrir accidentes con peatones al transitarlo.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de banqueta a base de concreto hidráulico en la calle Independencia, del barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1969170000	96.7649400000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	1,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	850.00 ML	38 personas	% de m2 de banqueta hecha = (m2 de banqueta hecha / m2 de banqueta Programada)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla



Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.2 Carreteras, caminos y calles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo en la calle Prolongación de la Soledad se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de la Soledad, del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1952800000	-96.7606240000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	2,870,000	Fondo de infraestructura social municipal	2,050.00 M2	95 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo el callejón de los Angeles, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón de los Angeles, del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.1960100000	-96.7651750000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	2,520,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,800.00 M2	83 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle de Prolongación de Colón, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Prolongación de Colón	17.1863000000	-96.7662850000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	3,500,000	Fondo de infraestructura social municipal	2,500.00 M2	115 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Ignacio Zaragoza, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	4,500,000	Fondo de infraestructura social municipal	3,220.00 M2	150 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo las calles: José María Morelos, La Soledad y 6a Privada de Independencia, se han ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Son calles transitadas que ofrecen exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles: José María Morelos, La Soledad y 6a Privada de Independencia, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	5,600,000	Fondo de infraestructura social municipal	4,000.00 M2	185 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle: Reforma del km 0+000 al 0+440, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Reforma del km 0+000 al 0+440, localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	9,100,000	Otras fuentes de financiamiento	6,500.00 M2	300 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Colón, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Colón de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	4,200,000	Otras fuentes de financiamiento	3,000.00 M2	140 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Azucena, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Azucena de la localidad de San Agustín Etla.	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	2,800,000	Otras fuentes de financiamiento	2,000.00 M2	95 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025



Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla

Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.2 Carreteras, caminos y calles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	de polvo y lodo por temporadas.	tránsito libre y seguro.	comunidad sostenibles		municipio de San Agustín Etla									
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle Botanal, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle el Botanal de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	840,000	Otras fuentes de financiamiento	600.00 M2	30 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	Por el uso y el paso del tiempo la calle La Loma, se ha ido deteriorando y en temporada de lluvias el trayecto se dificulta. Es una calle transitada que ofrece exceso de polvo y lodo por temporadas.	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle La Loma de la localidad de San Agustín Etla, municipio de San Agustín Etla del km 0+000 al 0+900	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	924,000	Otras fuentes de financiamiento	660.00 M2	32 personas	% de m2 de calle pavimentados = (m2 de pavimento hecho / m2 de pavimento programados)*100
San Agustín Etla	El paso de un río impide la comunicación directa en la calle de la Soledad	5.2 Mantener las vías de comunicación en operación permanente para un tránsito libre y seguro.	5.2.1. Ampliar en San Agustín Etla la infraestructura en carreteras, caminos y calles como una comunidad sostenibles	5.2.1.1. Programar de forma continua la pavimentación de calles y caminos.	Construcción del puente vehicular en la calle la Soledad, del barrio la Ferreria	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	6 ml	900 personas	% de ml de puente construido = (ml de puente hecho / ml de puente programado)*100

Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.3 Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Habitantes de viviendas se enferman por bañarse con agua fría, elevan la deforestación porque usan leña para calentar agua y afectan su economía cuando compran gas.	5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales, servicios públicos y bienes.	5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	5.3.1.2. Trabajar en programas que promuevan el acceso a bienes para viviendas.	Mejoramiento de vivienda, construcción con calentadores solares en la colonia 3 de mayo	17.2005300000	96.7573400000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	315,000	Fondo de infraestructura social municipal	20 Piezas	151 personas	% de calentadores construidos = Piezas de calentadores construidos / piezas de calentadores programados)*100
San Agustín Etla	Se presenta alto hacinamiento en las viviendas por el incremento del integrantes de la familia, generando vulnerabilidades al estado de salud.	5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales, servicios públicos y bienes.	5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	5.3.1.1. Coadyuvar para mejorar los materiales de construcción de viviendas.	Mejoramiento de vivienda, construcción con cuartos dormitorios en la colonia 3 de mayo	17.2008200000	96.7561000000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	2,730,000	Fondo de infraestructura social municipal	840 M2	151 personas	% de cuartos dormitorio construidos = Piezas de cuartos construidos / piezas de cuartos programados)*100
San Agustín Etla	Las viviendas de las personas tienen piso de tierra, tienen el riesgo de contraer enfermedades respiratorias ya que no viven dignamente.	5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales, servicios públicos y bienes.	5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	5.3.1.1. Coadyuvar para mejorar los materiales de construcción de viviendas.	Mejoramiento de vivienda, construcción con piso firme en la colonia 3 de mayo	17.2005100000	96.7572400000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,680,000	Fondo de infraestructura social municipal	840 M2	151 personas	% M2 de piso firme construidos = M2 de piso firme construido / M2 de piso firme programado)*100
San Agustín Etla	Hay viviendas con techos precarios que no dan seguridad a las inclemencias del tiempo. Los techos gotean y pueden colapsar por los materiales débiles con que están construidos.	5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales, servicios públicos y bienes.	5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	5.3.1.1. Coadyuvar para mejorar los materiales de construcción de viviendas.	Mejoramiento de vivienda, construcción con techo firme en la colonia 3 de mayo	17.2009700000	96.7561200000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,176,000	Fondo de infraestructura social municipal	840 M2	151 personas	% M2 de techo firme construido = M2 de techo firme construido / M2 de techo firme programado)*100
San Agustín Etla	Las viviendas tienen muros con material precario y/o fracturado. Se corre el riesgo	5.3 Contribuir a la mejora de viviendas con materiales,	5.3.1. Gestionar entre la iniciativa privada y pública	5.3.1.1. Coadyuvar para mejorar los materiales de	Mejoramiento de vivienda, construcción con	17.2005300000	96.7573400000	Gobierno municipal, estatal y federal	2023	1,680,000	Fondo de infraestructura social municipal	840 M2	151 personas	% M2 de muro firme construido =

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025



Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla

Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.3 Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	de que colapsen y las familias carecen de dignidad en sus viviendas.	servicios públicos y bienes.	la asignación de recursos para el mejoramiento de viviendas.	construcción de viviendas.	muro firme en la colonia 3 de mayo			Población en general						M2 de techo firme construido / M2 de techo firme programado)*100

Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.4 Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	El agua entubada llega con mala calidad a las viviendas y con baja presión debido a que las tuberías están tapadas.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a sistemas de agua	Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable de la parte alta del Barrio la Ferrería	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	400,000	Fondo de infraestructura social municipal	800.00 ML	440 personas	% ML de red de agua potable rehabilitados = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	El tanque de agua presenta fugas en su estructura.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a sistemas de agua	Rehabilitación del tanque de agua potable de la parte alta del Barrio la Ferrería	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	8,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	100.00 M3	400 personas	% de tanque rehabilitados = Tanque rehabilitado / Tanques programados)*100
San Agustín Etla	El tanque de agua existente presenta fallas.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable en la colonia Cristo Rey	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	12,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	100.00 M3	600 personas	% de tanque construid = Tanque construido / Tanques programados)*100
San Agustín Etla	Existen familias que carecen del servicio de agua entubada.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Reforma de la colonia Cristo Rey	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	768,000	Fondo de infraestructura social municipal	800.00 ML	440 personas	% ML de red de agua potable ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existen familias que carecen del servicio de agua entubada.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua potable de la calle Hidalgo del Barrio de Soledad Vista Hermosa	17.201646000000	96.759677000000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,160,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,200.00 ML	660 personas	% ML de red de agua potable ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	El agua entubada llega con mala calidad a las viviendas y con baja presión debido a que las tuberías están tapadas.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a sistemas de agua	Mantenimiento de la red de agua entubada del paraje Buche Galina a la colonia 3 de Mayo	17.217040000000	96.723460000000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	400,000	Fondo de infraestructura social municipal	800.00 ML	440 personas	% ML de red de agua potable mantenida = ML mantenidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	El agua entubada llega con mala calidad a las viviendas y con baja presión debido a que las tuberías están tapadas.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.4. Operar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a sistemas de agua	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Colón de la localidad de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	1,200,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,225.00 ML	662 personas	% ML de red de agua potable rehabilitada = ML rehabilitados / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existen familias que carecen del servicio de agua entubada.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la 1ra privada de Francisco I. Madero,	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	140,000	Fondo de infraestructura social municipal	140.00 ML	76 personas	% ML de red de agua potable ampliada = ML construidos / ML programados)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla



Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.4 Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
		calidad de vida de la población.		sistemas de agua potable.	Del Barrio de Soledad Vista Hermosa									
San Agustín Etla	en la calle de la industria, del barrio de san José existen familias que carecen del servicio de agua entubada	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Construcción de la red de distribución de agua potable en la calle de la Industria, del Barrio de San José	17.1850640000	-96.7622930000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	340,000	Fondo de infraestructura social municipal	350.00 ML	190 personas	% ML de red de agua potable construidos = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	El tanque de almacenamiento de agua potable existente se encuentra en malas condiciones y no opera de la manera correcta	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Construcción de la red de agua potable de la colonia la Cristo Rey al telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A	17.1933900000	-96.7532800000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	680,000	Fondo de infraestructura social municipal	700.00 ML	300 personas	% ML de red de agua potable construidos = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existen familias que carecen del servicio de agua entubada.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en varias calles de la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023 - 2025	1,200,000	Otras fuentes de financiamiento	1200.00 ML	700 personas	% ML de red de agua potable ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existen familias que carecen del servicio de agua entubada.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Construcción del sistema de agua potable en el municipio de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023 - 2025	3,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2500.00 ML	1350 personas	% ML de red de agua potable construida = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	La baja presión del agua no permite el buen funcionamiento de instalaciones hidráulicas porque se carece de tanque.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.1. Mejorar el servicio de agua potable de la red pública.	5.4.1.2. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación de los sistemas de agua potable.	Construcción de tanque de agua potable en el telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A	17.1704480000	-96.7672620000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	300,000	Fondo de infraestructura social municipal	1.00 M3	120 personas	% de tanque construido = Tanques construidos / tanques programados)*100
San Agustín Etla	Familias desalojan sus aguas residuales en calles y terrenos baldíos, contaminan superficial y subterráneamente el ambiente.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.2 Incrementar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y saneamiento	5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario y saneamiento.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle San Agustín, de la Colonia Cristo Rey	17.1798500000	-96.7573700000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	390,000	Fondo de infraestructura social municipal	600.00 ML	324 personas	% ML de red de drenaje ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Familias desalojan sus aguas residuales en calles y terrenos baldíos, contaminan superficial y subterráneamente el ambiente.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.2 Incrementar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y saneamiento	5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario y saneamiento.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles privada Francisco I. Madero, Callejón Francisco I. Madero, Framboyanes, Callejón y Privada Zaragoza en la colonia 3 de Mayo	17.2001600000	-96.7563300000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	815,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,250.00 ML	675 personas	% ML de red de drenaje ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Familias desalojan sus aguas residuales en calles y terrenos baldíos, contaminan superficial y subterráneamente el ambiente.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.2 Incrementar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y saneamiento	5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario y saneamiento.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Agustín Etla	17.1911200000	-96.7642400000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	780,000	Fondo de infraestructura social municipal	1,200.00 ML	648 personas	% ML de red de drenaje ampliada = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Familias desalojan sus aguas residuales en calles y terrenos baldíos, contaminan superficial y subterráneamente el ambiente.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la	5.4.2 Incrementar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y saneamiento	5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Independencia a la calle de la Industria,	17.1850640000	-96.7622930000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	170,000	Fondo de infraestructura social municipal	260.00 ML	140 personas	% ML de red de drenaje construida = ML construidos / ML programados)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla



Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.4 Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	Familias desalojan sus aguas residuales en calles y terrenos baldíos, contaminan superficial y subterráneamente el ambiente.	5.4 Promover el manejo sustentable del agua para mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población.	5.4.2 Incrementar la cobertura de los drenaje sanitario y saneamiento	5.4.2.1. Desarrollar un programa continuo de construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario y saneamiento.	Construcción de la red de drenaje sanitario a un costado de la capilla la Ferrería y del arroyo las salinas, del Barrio la Ferrería	17.1120699	-96.4551927		2023	300,000	Fondo de infraestructura social municipal	450.00 ML	243 personas	% ML de red de drenaje construida = ML construidos / ML programados)*100

Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.5 Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	El acceso a la institución el libre y la seguridad del alumnado está en riesgo al no contar con barda perimetral	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en el telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A	17.1700380000	-96.7683840000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	520,000	Fondo de infraestructura social municipal	210.00 ML	120 personas	% ML de barda construidas = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	El acceso a la institución el libre y la seguridad del alumnado está en riesgo al no contar con barda perimetral	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Patrocinio Zaragoza Mejía, clave 20DJN0213W	17.1872620000	-96.7610250000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	200,000	Fondo de infraestructura social municipal	80.00 ML	40 personas	% ML de barda construidas = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existe el aumento de matrículas en la escuela y no cuenta con el espacio adecuado para satisfacer la demanda	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de módulos escolares, en la escuela primaria "José María Morelos", clave 20DPR2771L	17.1991940000	-96.7601620000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	500,000	Otras fuentes de financiamiento	192.00 M2	personas	% M2 de módulos escolares construidos = M2 construidos / M2 programados)*100
San Agustín Etla	Existe el aumento de matrículas en la escuela y no cuenta con el espacio adecuado para satisfacer la demanda	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de módulos escolares, en el telebachillerato comunitario n° 84, clave 20ETK0084A	17.1701880000	-96.7674580000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	500,000	Otras fuentes de financiamiento	192.00 M2	120 personas	% M2 de módulos escolares construidos = M2 construidos / M2 programados)*100
San Agustín Etla	Existe el aumento de matrículas en la escuela y no cuenta con el espacio adecuado para satisfacer la demanda	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de cancha, techado y gradas en área de impartición de educación física en telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A, en la localidad de San Agustín Etla, del municipio de San Agustín Etla, Oax.	17.1701880000	-96.7674580000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	3,500,000	Otras fuentes de financiamiento	420.00 M2	120 personas	% M2 área de impartición de educación física construida = M2 construidos / M2 programados)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025



Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla

Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.5 Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	El acceso a la institución el libre y la seguridad del alumnado está en riesgo al no contar con barda perimetral	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en el telebachillerato comunitario no. 43, clave: 20ETK0084A	17.170038000000	-96.768384000000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	520,000	Fondo de infraestructura social municipal	210.00 ML	120 personas	% ML de barda construidas / ML programados)*100
San Agustín Etla	El acceso a la institución el alumnado está en riesgo al no contar con barda perimetral	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Patrocinio Zaragoza Mejía, clave 20DJN0213W	17.187262000000	-96.761025000000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	200,000	Fondo de infraestructura social municipal	80.00 ML	40 personas	% ML de barda construidas = ML construidos / ML programados)*100
San Agustín Etla	Existe el aumento de matrículas en la escuela y no cuenta con el espacio adecuado para satisfacer la demanda	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Rehabilitación de la cancha deportiva de fútbol rápido de la escuela secundaria 28 de agosto, con clave 20E50104Z	17.178705000000	-96.762552000000	Gobierno municipal, estatal, y federal Población en general	2023	500,000	Fondo de infraestructura social municipal	900.00 M2	280 personas	% M2 rehabilitados de cancha deportiva = M2 rehabilitados / M2 programados)*100
San Agustín Etla	Existe el aumento de matrículas en la escuela y no cuenta con el espacio adecuado para satisfacer la demanda	5.5 Mejorar la infraestructura educativa para apoyar la formación del capital humano local.	5.5.1 Desarrollar un programa que mejore la infraestructura educativa.	5.5.1.1. Construir nueva infraestructura educativa.	Rehabilitación de la cancha deportiva del jardín de niños Margarita Maza de Juárez, clave 20DJN0151Z	17.192404000000	-96.764636000000	Gobierno municipal, estatal, y federal Población en general	2023	80,000	Fondo de infraestructura social municipal	150.00 M2	50 personas	% M2 rehabilitados de cancha deportiva = M2 rehabilitados / M2 programados)*100

Matriz de planeación municipal														
Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.6 Ordenamiento territorial														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	El crecimiento de zonas urbanas, agrícolas, pecuarias y productivas del municipio se desarrolla sin documentos técnicos que sustenten su viabilidad positiva	5.6 Ordenar el crecimiento de nuestro territorio municipal para conservar y aprovechar sus recursos	5.6.1 Elaborar instrumentos técnicos que ordenen el desarrollo de todas la actividades.	5.6.1.3. Generar un sistema de información geográfica del municipio.	Implementación del sistema de información geográfica del municipio de San Agustín Etla	17.1120699	-96.4551927	Gobierno municipal, y Población en general	2023	180,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	4,166 personas	% de sistema de información hecho = Sistema hecho / Sistema programado)*100

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 - 2025

Juntos y en Unidad transformamos nuestro querido San Agustín Etla



Matriz de planeación municipal

Eje 5. San Agustín Etla con Infraestructura y servicios públicos / 5.7 Patrimonio cultural y material

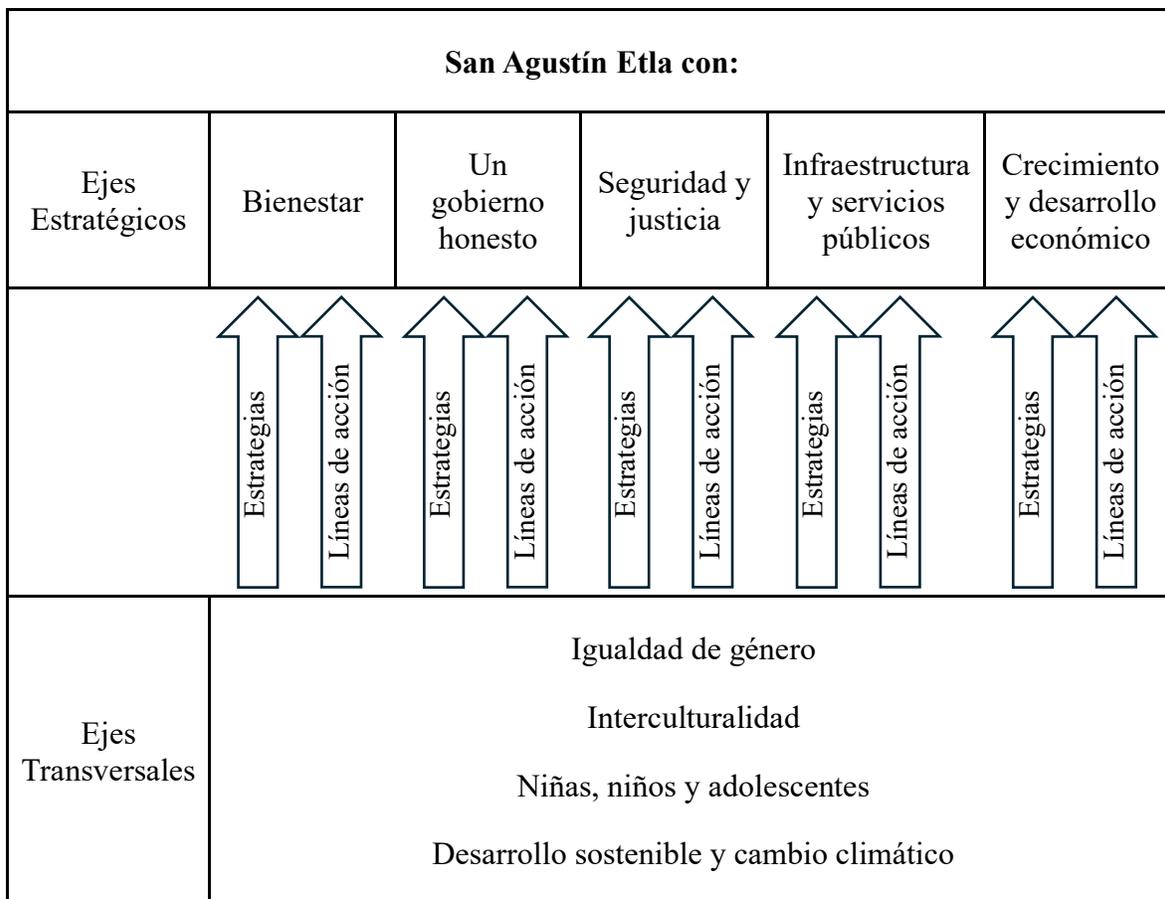
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Etla	Falta de espacios dignos para la recreación personal en el barrio de San José.	5.7 Fortalecer el patrimonio cultural y material del municipio.	5.7.1 Desarrollar programas de construcciones nuevas para aumentar el patrimonio material del municipio.	5.7.1.1. Construir nueva infraestructura que incrementen los espacios de servicio a la población.	Construcción del parque público en la colonia 3 de Mayo, del barrio de Soledad Vista Hermosa	17.2004600000 00	- 96.75571000 0000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	280,000	Fondo de infraestructura social	500 M2	800 personas	% de parque construido = Número de parque construido / números de parque Programados)*100
San Agustín Etla	Falta de espacios dignos para la recreación personal en el barrio de San José.	5.7 Fortalecer el patrimonio cultural y material del municipio.	5.7.1 Desarrollar programas de construcciones nuevas para aumentar el patrimonio material del municipio.	5.7.1.1. Construir nueva infraestructura que incrementen los espacios de servicio a la población.	Construcción de parque público en el barrio de San José	17.1872540000 00	- 96.76074600 0000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general	2023	280,000	Fondo de infraestructura social	500 M2	800 personas	% de parque construido = Número de parque construido / números de parque Programados)*100
San Agustín Etla	El mal manejo de basura genera fauna nociva, enfermedades y mala imagen en nuestro municipio. El municipio no cuenta con una clasificación correcta de la basura para su destino final.	5.7 Fortalecer el patrimonio cultural y material del municipio.	5.7.2 Desarrollar programas de manejo y manuales aplicables al patrimonio cultural y material.	5.7.1.1. Construir los programas de rehabilitación para el patrimonio cultural y material del municipio	Plan de manejo de la basura	17.1891300000 00	96.76452000 0000	Gobierno municipal, estatal y Población en general	2023	150,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Accion	4166 personas	% de planes realizados = Número de planes hechos / números de planes Programados)*100



Ejes transversales

Los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo pueden aplicar o no en los ejes temáticos, su objetivo es reducir las brechas existentes y brindar atención a los grupos prioritarios mediante un esquema efectivo de transversalidad.

Igualdad de género, interculturalidad, atención a niñas, niños y adolescentes, y desarrollo sostenible y cambio climático son ejes transversales que pueden influir de forma decidida en cada uno de los 5 ejes estratégicos. Su relación transversal se presenta de forma esquemática en la siguiente imagen.



Igualdad de género

Diagnóstico

A lo largo de la historia las mujeres han sufrido desigualdades marcadas solo por su género, culturalmente han sido estancadas en actividades relacionadas con el hogar y con la crianza de los hijos, desde la segunda mitad del siglo pasado y en los 23 años que llevamos viviendo en el presente siglo, la inclusión y el desarrollo de la mujer avanzan día tras día sin embargo, aún queda un camino largo por recorrer para llegar a un escenario de igualdad de género.



Igualdad de género en Seguridad pública.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia, tiene por objeto establecer prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, determina los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, garantiza el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Ley, en su capítulo V, de los artículos del 22 al 25 reconoce la alerta de violencia de género contra las mujeres.

La administración municipal consciente de esta desigualdad y en acato a la Ley, toma la igualdad de género como un eje transversal para que se cuide, proteja y generen, las condiciones de desarrollo e igualdad de oportunidades para todas las mujeres de todas las edades.

Datos demográficos

De acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda del INEGI para el año 2020, en el municipio de San Agustín Etla el 52.4% de la población eran mujeres 2,183 personas, más de la mitad eran jóvenes, 482 (22.1%) entre 15 y 29 años y 616 (28.2%) entre 39 y 49 años.

Conforme a los indicadores del CONEVAL, para el año 2020 el 11.4% de las mujeres del municipio tienen carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 8.5% por acceso a los servicios básicos de vivienda.

En salud

La OMS estima que para 2019, las adolescentes de entre 15 y 19 años en países de ingreso mediano a bajo tenían 21 millones de embarazos al año, de los cuales aproximadamente el 50% eran no deseados, y que el 55% de estos terminan en abortos.



En el municipio se presentan casos de embarazo en niñas del nivel educativo secundaria, de forma económica por dato de la clínica de salud se registran 4 casos.

La prevención del embarazo entre las adolescentes y la mortalidad y morbilidad relacionadas con el embarazo son fundamentales para lograr resultados positivos en la salud a lo largo de la vida, y son imprescindibles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud materna y neonatal.

Datos del CONEVAL señalan que en el municipio, el 25.9% de las mujeres tiene carencia por acceso a los servicios de salud, 43.6% carencia por acceso a la seguridad social y 10.7% por acceso a la alimentación.

En educación

En el sector educativo en nuestro municipio, datos de INEGI estiman que:

- De un total de 68 personas de 15 años y más analfabeta 47 son mujeres (69.11%).
- De 77 personas de 15 años y más sin escolaridad 51 son mujeres (66.23%).
- De 189 personas de 15 años y más con primaria incompleta 117 son mujeres (61.90%).
- El grado promedio de escolaridad para mujeres es de 10.52 y para hombres de 10.86.

Estas cifras muestran el rezago educativo hacia mujeres. Datos del CONEVAL estiman que 10.3% de las mujeres del municipio tienen carencia por rezago educativo.

En desarrollo económico

En tema de empleo el INEGI estima que en el municipio de 1,916 personas de 12 años y más ocupada 830 son mujeres (43.3%), esto significa que la fuerza laboral mayoritaria se instala en el género masculino con 56.7%.

Datos del CONEVAL para 2020 señalan que 29.5% de la población femenina tenía situación de pobreza, significa que tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. El 8.1% de las mujeres, tenía ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

En participación política

En H. Ayuntamiento de San Agustín Etla, la presidencia municipal la preside un varón, en el cabildo hay paridad de género con la participación de 4 mujeres y 4 hombres. El personal del Ayuntamiento está integrado por un total de 74 trabajadores, de los cuales 44 son mujeres y 30 hombres. Es visible la participación de las mujeres en la política del municipio.

En seguridad y justicia

Las denuncias recurrentes en la sindicatura municipal, tienen que ver con casos de violencia en contra de mujeres, el apoyo brindado ha permitido la conciliación en todos los casos, desde el inicio de la administración a la fecha ningún caso ha sido remitido a la fiscalía de la Villa



de Etla, se trabaja en coordinación con el área de psicología y la instancia de la mujer para concientizar a la población en general sobre la importancia que tiene erradicar la violencia de género en nuestro municipio.

Nuestro municipio no cuenta con alerta de género, sin embargo, esto no es motivo de bajar la guardia, sino de trabajar en mejorar las condiciones de vida de las mujeres para eliminar desigualdades por género.

Problema identificado

Se identifica desigualdad de género en los diferentes sectores del municipio de san Agustín Etla.

Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
1. San Agustín Etla con Bienestar	Estrategia 1. Promover la igualdad de género en toda la población y en todos los sectores	Línea de acción 1. Vigilar que los servicios de salud y educación se entreguen a la población sin distinción por género. Línea de acción 2. Vigilar que la atención a la población de los grupos vulnerables sea entregada con igualdad de género
2. San Agustín Etla con gobierno honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Sensibilizar a trabajadores municipales y a la población en general sobre la importancia que tiene mantener un enfoque de igualdad de género.	Línea de acción 1. Promover la participación de hombres y mujeres en todos los proyectos y acciones del gobierno municipal. Línea de acción 2. Garantizar la paridad de género en elección de concejales y trabajadores municipales. Línea de acción 3. Vigilar que la atención a la ciudadanía se brinde con igualdad de género.



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
		Línea de acción 8. Elaborar el presupuesto de egresos con perspectiva de género.
3. San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Incluir a las mujeres en puestos de seguridad pública.	Línea de acción 1 Capacitar a policías municipales para cuidar y respetar la integridad física de las mujeres. Línea de acción 2 Desarrollar programas y protocolos para prevenir la violencia de género
4. San Agustín Etla con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Fortalecer la fuerza laboral de mujeres en los sectores de desarrollo económico.	Línea de acción 1. Promover apoyos que fortalezcan el desarrollo de mujeres. Línea de acción 2. Incluir a mujeres en talleres de formación y capacitación en el trabajo para desarrollar su espíritu empresario.
5. San Agustín Etla infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Estrategia 1. Garantizar que las mujeres accedan a los servicios públicos con equidad de género.	Línea de acción 1. En edificios públicos garantizar la integración de espacios privados dignos para mujeres. Línea de acción 2 Establecer un reglamento de taxis foráneos con protocolos de atención, respeto y seguridad a mujeres.



Desarrollo sostenible y cambio climático



Biodiversidad en San Agustín Etla.

Biodiversidad

La presencia de más de 12 mil 500 especies de flora y fauna convierten a Oaxaca en el estado con mayor biodiversidad de la República Mexicana; la protección y conservación de los ecosistemas en los que ésta converge, son una responsabilidad y compromiso de todos los actores de la sociedad.

La flora identificada en la comunidad consta de 123 especies distribuidas en 89 géneros y 54 familias. Las familias más sobresalientes son: Asteraceae, Pinaceae, Fabaceae, Fagaceae, Solanaceae, Ericaceae y Rosaceae. Algunas de las especies vegetales se encuentran dentro de la NOM-059-ECOL-1994. En peligro de extinción: *Litsea glaucescens* (Laurel) y *Abies hickelli* (Pinabete); Amenazada: *Rhynchosstele cervantesii* (Monjita) y rara: *Acer negundo* spp. *Mexicanum* y *Artorima erubescens*.

En orden de importancia, el 60.43% del territorio municipal se compone de bosque, el 18.43% de terreno propicio para la agricultura, el 13.81% de pastizal inducido y el 7.33% para zona urbana, el territorio inmerso en la cuenca de la costa chica posee abundante agua superficial en manantiales y ríos, flora y fauna. Los tipos de vegetación que se encuentran en el municipio son bosque de encino, bosque de pino, bosque de pino-encino, bosque de abies o pinabete, bosque de galería y bosque tropical caducifolio. Esta vegetación ha sufrido de incendios y plagas que han reducido su población, el comisariado de Bienes Comunes, en coordinación con los comuneros y la población en general, anualmente trabajan en conservar, reforestar y sanear hasta reducir y eliminar los problemas de plagas.



Con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) se trabaja en un proyecto de reforestación continua, ya se cuenta con un vivero para reemplazar y repoblar las zonas que así lo requieren. Un problema identificado es la presencia de árboles con animales devoradores de madera (insecto descortezador), troncos y ramas se secan sin motivo aparente, los ejemplares infectados presentan daños por perforaciones y túneles que efectúan los insectos en la madera, estos árboles pierden su valor natural, económico y estético, son peligrosos porque son una fuente de contagio para otros árboles, dependiendo del daño que presentan son candidatos a una limpieza y sanación o para su eliminación.

En años anteriores se padecieron de incendios forestales, aprendimos de esas experiencias y en lo que va de esta administración, hemos permanecido con saldo blanco, encaminados a recuperar las áreas afectadas. Comisariado de Bienes Comunales, el H. Ayuntamiento y la población en general, somos guardianes y parte de la brigada de protección civil, atentos para responder ante contingencias naturales y provocadas. La unidad forestal del territorio municipal de San Agustín Etla recibe aportación del gobierno federal mediante la CONAFOR por el pago de servicios ambientales recursos que íntegramente se utilizan para la conservación y manejo integral del bosque.

En la fauna de San Agustín Etla las especies endémicas de anfibios la representan 16 especies (80%) endémicas de México, ocho de ellas (40%) endémicas de Oaxaca; En la familia de reptiles 29 especies endémicas de la República Mexicana (64.74%), y de estas, ocho (40%) son endémicas del estado de Oaxaca. Dentro de los mamíferos como grupos dominantes se encuentran los murciélagos con 19 especies en cuatro familias taxonómicas y al grupo de los ratones con 12 especies repartidas en tres familias.

Las familias de aves dominantes por el número de especies son: Emberizidae, aves canoras de tamaño pequeño, Muscicapidae, representada por el jilguero, las primavera y los zorzales; Trochilidae y la familia Tyrannidae representada por los mosqueritos y luisillos.

En el territorio municipal no se practica la cacería ni la explotación forestal. La abundancia de vegetación en el territorio municipal, permiten la existencia de mamíferos, aves, reptiles y anfibios.

Aves parte del paisaje: aura, tapacamino cuerpo ruin, vencejito alirrapido, colibrí sórdido, amazilia alicastaña, colibrí de paso, trogon colicobrizo, pájaro bandera, carpintero aliblanco, carpintero alirrojo, mosquerito copetón, pibis occidental, mosquero cardenalito, alondra cornuda, urraca azulejo, matraca balsas, cucachero, perlita piis, clarín jilguero, primavera, zorzal dorsicanelo, vireo gorjeador norteño, capulinerio mexicano, chipe gorrigris, chipe azul pizarra, chipe grupidorado, pelusilla, pavito aliblanco, tangara rojisucia, tigrillo guionchi, gorrion de botteri, zanate, garza blanca

Aves comestibles: paloma de alas blancas, codorniz silvestre, chachalaca.

Aves carroñeras: zopilote, quebranta hueso.

Aves depredador: águila real, gavilán.

Mamíferos parte del paisaje: ardilla vientre rojo, ratón espinoso, ratón de campo, coatí, paca, zorrillo rayado, puma, onza, venado cola blanca, pecarí, tejón, tlacuache

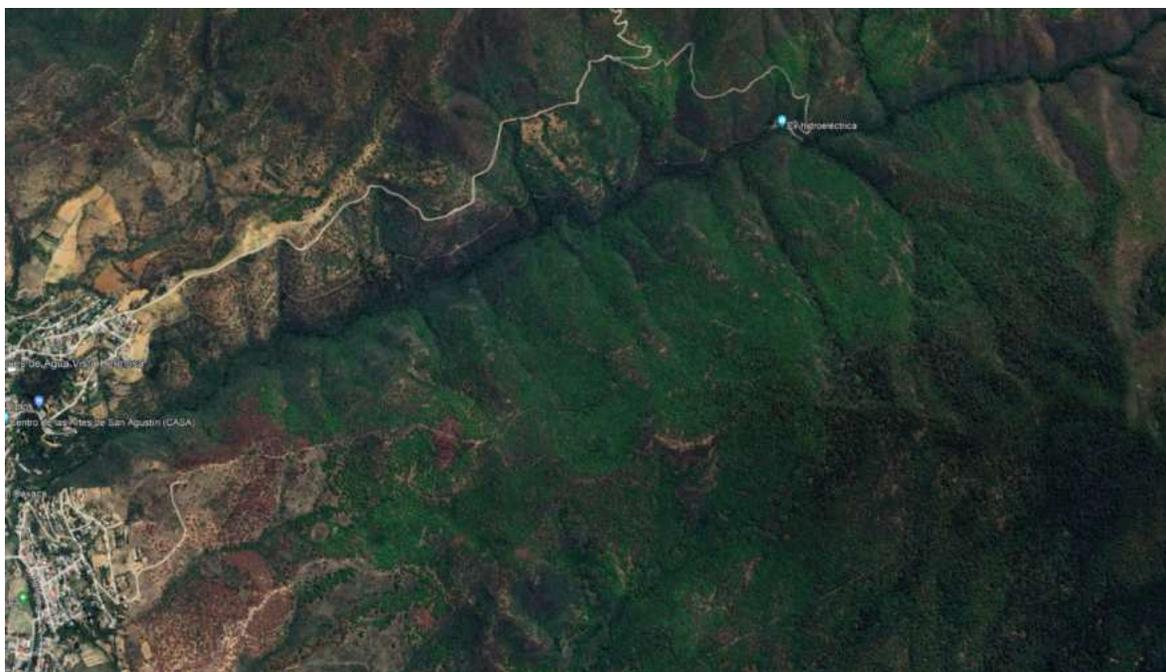
Mamíferos comestibles: conejo de campo

Mamífero depredador: murciélago, murciélago de charreteras, vampiro común, murciélago moreno, murciélago cola suelta, coyote, zorra gris, cacomixtle, mapache, armadillo

Reptiles y anfibios parte del paisaje: lagartija, espinoso (chintete), correadora, culebra, coralillo, víbora cascabel, serpiente ratonera, sapo, hola rana

Cuencas

En el territorio de la Cuenca del Río Grande de San Agustín, encontramos abundancia de recursos hídricos, flora y fauna sin embargo en los últimos años, se han perdido y deteriorado hectáreas de bosques selvas, matorrales y de otros tipos de vegetación que conllevan a una degradación ambiental.



Cuenca del Río Grande. San Agustín ETLA. Fuente: Google Earth Pro

Los cambios edafológicos se presentan principalmente en zonas escarpadas y en zonas bajas (lomas y valles), han sido provocados por incendios en el bosque que degradan laderas y cauces, y la retribución y/o mitigación ha sido mínima. Bosques y selvas han perdido superficie favoreciendo el incremento de la vegetación secundaria arbustiva, herbácea y pastizal. Es imperante incrementar los trabajos de buen manejo y conservación para esta cuenca, promover programas que frenen el incremento de vegetación secundaria, detener la

degradación del suelo principalmente en laderas y cauces, realizar programas de constantes de saneamiento y reforestación de bosques y, ordenar el uso del suelo.

Cambio climático

La alteración del cambio del clima se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana, se vincula directamente con el aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera por el uso intensivo de combustibles fósiles y la deforestación. Cada vez tendremos climas y fenómenos climáticos más extremos e intensos, y ya los hemos sentido con mayor intensidad en los últimos años.

La ubicación geográfica adyacente a 2 océanos y sus condiciones de latitud y relieve hacen que nuestro país y estado, sea vulnerable a esta problemática con fenómenos hidro meteorológicos extremos por el aumento de la temperatura. En el año 2022 el estado de Oaxaca reportó una superficie afectada por incendios forestales de 37,236 has⁸.

Algunas de las consecuencias del cambio climático y que ya percibimos en nuestro estado son inundaciones, sequías, heladas, huracanes intensos, subida del nivel del mar y climas extremos, la población más vulnerable y por lo tanto afectada por estos eventos son las de menor poder adquisitivo, tan solo un evento de los mencionados los puede llevar a perder todo su patrimonio, salud e incluso la vida. Sin embargo, todos somos vulnerables a estos eventos, al igual que toda la infraestructura pública y privada. Es prioritario que desde la célula municipal se implementen acciones que mitiguen el cambio climático.

Eficiencia energética.

La eficiencia energética incluye en el ahorro de energía a nivel residencial, industrial y municipal y, contribuye a mitigar el cambio climático. Es la opción de menor costo para cumplir los compromisos al cambio climático ya que además de reducir las emisiones, tiene otros beneficios: mayor seguridad energética, menor presión sobre los presupuestos nacionales y de los hogares, mayor confiabilidad de los sistemas de energía eléctrica, mayor competitividad, y mejora de las operaciones en sectores fundamentales, como la salud y educación.



Ex Hidroeléctrica de San Agustín Etla. Google Earth

Cuando no somos conscientes de la cantidad de energía que desperdiciamos cada día, contribuimos sin darnos cuenta a una ineficiencia energética, al reducir nuestro consumo de energía favorecemos nuestra economía y ayudamos a cuidar el planeta. Es urgente promover en el municipio el ahorro de energía a través de 4 principales acciones: 1) promover la adquisición de aparatos eléctricos con buena

⁸ <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/>

clasificación energética, 2) apagar las luces de las habitaciones, 3) desenchufar los aparatos que no se estén ocupando y 4) utilizar luces de bajo consumo sobre todo en lugares en donde estarán encendidos por mucho tiempo. Una acción más será aprovechar los recursos hídricos del municipio para analizar la reactivación de la planta hidroeléctrica La Luz de San Agustín Etlá.

Es importante promover viviendas sostenibles y energéticamente eficientes, para ello será imperante

- 1) Emplear energías renovables: Usar la luz solar la mayor parte del tiempo, usar calentadores solares y usar paneles solares. Son tipos de energías que, además de inagotables, no generan emisiones contaminantes.
- 2) Usar materiales reciclables y respetuosos con el medio ambiente, esto en el avituallamiento diario y en las construcciones nuevas.
- 3) Reactivar el proyecto de la Planta Hidroeléctrica de San Agustín Etlá.

Emisiones y calidad del aire

La principal contaminación en el territorio municipal por emisiones y calidad del aire, provienen de la operación de vehículos automotores que operan con combustibles fósiles. Las principales acciones en esta materia será promover que el parque vehicular municipal cumpla con la verificación vehicular que determina la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad y Energías Sostenibles.

Residuos sólidos



Camión separador de basura.



Camión separador de residuos.

Para los residuos sólidos urbanos el H. Ayuntamiento de San Agustín Etlá opera un programa de separación, recolección, acopio y venta.

La recolección se opera con 2 unidades, la primera es un camión compactador para basura y la segunda una camioneta con rejillas que recibe los residuos separados de la siguiente forma.

1. Orgánico, que se entrega al camión recolector en un bote y sin bolsas de plástico.
2. Papel, cartón y tetra pak, se entregan cajas aplastadas o dobladas para disminuir el volumen y sin líquidos.

3. Pet, HDPE, plástico duro, y bolsas de plástico. Botes sin líquidos y bolsas limpias, sin grasa, restos de comida, secas y amarradas.
4. Metales y vidrio, sin líquidos ni residuos de comida y aplastadas. Vidrio roto por separado.
5. Basura, entregar en un costal o bote, residuos de covid en bolsas rotuladas y en otra bolsa residuos sanitarios.



Composteo de los residuos orgánicos

Conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003, en el territorio municipal no se encuentra un sitio que cumpla con las determinaciones para ubicar un relleno sanitario, se opera un centro de acopio, aquí se organizan los residuos orgánicos para composteo, los reciclables se venden y, la basura se empaca, fleja y transporta a la cementera Cruz Azul ubicada en la región del Istmo, ahí las pacas sirven como combustible en los hornos de la fábrica. Mensualmente se transporta un promedio de 27 pacas de 400 kg cada una, por lo que tenemos hay una generación promedio anual de basura de 129.6 toneladas.

La principal necesidad es generar en la población la conciencia de “cero basura”, esto nos debe llevar en el corto y mediano plazo a un consumo sustentable y romper con la lógica del incremento de residuos sólidos por el incremento natural de la población.

En infraestructura es necesario acondicionar el centro de acopio y hacer sostenible económicamente el sistema de recolección y disposición final.



Separación de reciclables en el centro de acopio para su venta.



Pacas de residuos sólidos para envío a la cementera Cruz Azul como combustibles.



Problema identificado

En el territorio municipal existe contaminación al medio ambiente que debe ser frenada en aras de mitigar el cambio climático presente en todo el mundo.

Eje estratégico	Estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción en desarrollo sostenible y cambio climático
1. San Agustín Etlá con Bienestar	Estrategia 1. Reactivar el sector agropecuario para contribuir a una mejor alimentación	Línea de acción 1. Promover la producción sustentable de alimentos de la canasta básica.
	Estrategia 2. Educar a estudiantes y población en mecanismos de desarrollo sostenible y cambio climático.	Línea de acción 2. En las instituciones educativas desarrollar talleres educativos con temáticas de cuidado al ambiente y cambio climático.
2. San Agustín Etlá con gobierno honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Determinar partidas en los presupuestos, proyectos y obras para el desarrollo de programas de manejo sustentable de recurso	Línea de acción 1. Promover el uso sustentable de recursos en materiales de oficina.
		Línea de acción 2. En la ejecución de obras incluir al menos 1 elemento que haga referencia al uso sustentable de recursos y que frene y/o mitigue la contaminación.
3. San Agustín Etlá con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. El cuerpo de seguridad pública colabora en el cuidado y uso correcto de los recursos naturales.	Línea de acción 1 En los rondines vigilar que los recursos naturales del municipio se aprovechen con los permisos pertinentes.
4. San Agustín Etlá con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Promover que el uso de recursos naturales para los sistemas de producción, sean usados de forma responsable y sustentable.	Línea de acción 1. Recomendar el uso de sistemas ahorradores de energías y agua.
		Línea de acción 2. Migrar de sistemas de riego rodado a riegos por goteo.
5. San Agustín Etlá infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Estrategia 1. Integrar en la prestación de servicios público el uso y	Línea de acción 1. En servicios de agua potable eliminar desperdicios y promover sistemas ahorradores.



Eje estratégico	Estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción en desarrollo sostenible y cambio climático
	aprovechamiento de sistemas sustentables.	Línea de acción 2 En infraestructura de edificios públicos, cuidar la integración de espacios amigables con el medio ambiente.

Interculturalidad

Por el auge textil e hidráulico de nuestro pueblo, se llegó a poblar de habitantes de las regiones de los valles centrales, mixteca, sierra sur y sierra norte, trayendo consigo las costumbres y tradiciones de sus pueblos de origen. La interculturalidad se presenta de forma común con nuestra gente, y a su vez se respeta esta condición en los visitantes.

En este sentido el gobierno municipal atiende con respeto e igualdad a toda la población, en nuestro pueblo la interculturalidad es común, hay una sola persona en todo nuestro territorio monolingüe, hablante de zapoteco, todos los demás hablamos español y nos podemos comunicar fluidamente, las demás personas hablantes del zapoteco también hablan español por lo que no florece ningún tipo de discriminación, marginación o aislamiento. Con base a las estadísticas de INEGI, en el municipio hay 113 habitantes hablantes de lengua indígena y 113 personas que se consideran afrodescendientes.

Con el eje transversal de interculturalidad se asegura un trato igualitario y respetuoso a toda la población, independientemente de su cultura y origen. Nuestro pueblo se rige por el sistema normativo indígena conocido como usos y costumbres, reconocemos y se nos reconocen las prácticas comunitarias que continúan vigentes.

Problema identificado

En el territorio municipal conviven habitantes con diferentes culturas de todas la regiones del estado y país.



Eje estratégico	Estrategias para Interculturalidad	Líneas de acción en interculturalidad
1. San Agustín Etla con Bienestar	Estrategia 1. Atender de forma prioritaria a la población indígena en condición de pobreza.	Línea de acción 1. Identificar a la población en estado de pobreza y que son indígenas para asegurar que sean beneficiarios de los programas de asistencia social.
2. San Agustín Etla con gobierno honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Construir un gobierno honesto y transparente con la inclusión de población indígena y afrodescendiente	Línea de acción 1. Integrar en los puestos de concejales y directivos del H. Ayuntamiento población indígena y afrodescendiente. Línea de acción 2 Vigilar que la población indígena y afrodescendiente no se enfrente a la exclusión y que sea tratada de forma digna.
3. San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Promover la empatía de los integrantes del cuerpo de seguridad pública.	Línea de acción 1 Incluir en los cuerpos de seguridad pública a población indígena y afrodescendiente.
4. San Agustín Etla con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Promover el desarrollo económico del municipio en armonía con la población indígena y afrodescendiente.	Línea de acción 1. Vigilar que en el desarrollo de las actividades productivas, se incluya a la población indígena y afrodescendiente.
5. San Agustín Etla infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Estrategia 1. Trabajar con una política de inclusión en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.	Línea de acción 1. Vigilar que en la prestación de servicios públicos se beneficie como beneficiarios a la población indígena y afrodescendiente.



Niñas, niños y adolescentes

La población conformada por niños niñas y adolescentes es considerada vulnerable porque no cuentan con autonomía, y se posicionan con desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades. La autonomía es algo que van adquiriendo progresivamente a medida que crecen y se socializan. Experiencias han dejado claro que aun cuando esta población cuenta con padres y tutores que les satisfacen todas sus necesidades materiales, llegan a descuidar su formación afectiva y de forma inconsciente o consciente violentan sus derechos.

Con datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2019 INEGI), sabemos que México es el segundo país de América latina con mayor nivel de trabajo infantil, sólo por debajo de Brasil, cerca de 3.3 millones de niñas niños y adolescentes se encuentran trabajando en el sector agropecuario, que es donde se concentra la mayor parte de este trabajo.

En trabajo infantil por entidad federativa, Oaxaca ocupa el primer lugar en porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años con un 21.5%, también el primer lugar en ocupación no permitida, es decir, en actividades económicas que no están permitidas por la ley y ponen en riesgo su salud o bien, afecta su desarrollo físico y/o mental con 14.9%. y 13.7% en ocupación peligrosa, es decir, en ocupaciones peligrosas de acuerdo con Ley Federal del Trabajo (construcción, minas, sector agropecuario, bares, cantinas, entre otros).

Erradicar el trabajo infantil en México es un reto para las para los próximos años, ya que los altos niveles de pobreza están relacionados directamente con el trabajo infantil, en San Agustín Etla 48 personas entre 5 y 17 años no asisten a la escuela, y es muy posible que estén trabajando.

Otra posibilidad es que esta población entre 5 – 17 años se ubiquen en situaciones de pobreza y con carencias a la alimentación y a servicios médicos.

En nuestro municipio no se han presentado casos de matrimonio infantil y los casos de violencia no se han considerado graves ya que se han resuelto de forma conciliatoria en sindicatura municipal.

El escenario descrito exige instituir como estrategia transversal el cuidado extremo de niños, niñas y adolescentes en todos los sectores y formas de la política de gobierno municipal.

Problema identificado

En el territorio municipal se contabilizan 48 personas en edad escolar que no asisten a la escuela, es posible que se estén violentando sus derechos humanos y/o que estén trabajando. .



Eje estratégico	Estrategias para Niños, Niñas y Adolescentes	Líneas de acción para Niños, Niñas y Adolescentes
1. San Agustín Etla con Bienestar	Estrategia 1. Promover el respeto y garantía de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes de San Agustín Etla.	Línea de acción 1. Identificar las 47 personas en edad escolar que no asisten a la escuela para coadyuvar a su reingreso.
2. San Agustín Etla con gobierno honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Construir con niños, niñas y adolescentes un canal de concientización para padres, hermanos y demás adultos para promover el valor de la integridad.	Línea de acción 1. Desarrollar en el Palacio municipal talleres formación sobre el valor de la integridad, enfocado a un gobierno honesto.
3. San Agustín Etla con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Priorizar la atención en seguridad pública a niños, niñas y adolescentes.	Línea de acción 1 Instruir al personal de seguridad pública para respetar y garantizar los derechos humanos de la población de 5 a 17 años.
4. San Agustín Etla con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Concientizar a la población sobre trabajo y explotación infantil y adolescente.	Línea de acción 1. Vigilar el estado de cooperación y condiciones de la población de 5 a 17 años en las actividades económicas de sus padres.
5. San Agustín Etla infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Estrategia 1. Promover en espacios públicos la inclusión de espacios dignos para la atención de población infantil y adolescente.	Línea de acción 1. Instalar juegos infantiles y áreas lúdicas en espacios públicos. Línea de acción 2 Designar todos los espacios públicos como sitios seguros para niños, niñas y adolescentes.



Seguimiento y evaluación

El seguimiento del presente instrumento de planeación, consta de la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Las fórmulas para conocer el cumplimiento de las metas programadas serán las siguientes:

En gasto:

$$\% \text{ de Avance financiero} = \frac{\text{Gasto autorizado}}{\text{Gasto ejercido}}$$

$$\% \text{ de Avance físico} = \frac{\text{Cantidad de obra física programada}}{\text{Cantidad de obra física ejercida}}$$

Cada fórmula específica se encuentra en la matriz de planeación municipal de cada eje, en la última columna correspondiente a Indicador.

Durante la etapa de seguimiento y evaluación se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, dichas actividades se realizan de forma paralela con la implementación del proyecto, no será necesario esperar a que esté concluido.

Todo lo que se mide se puede mejorar y estas evaluaciones permitirán comparar los resultados previstos en las metas del programa y aquellos que efectivamente fueron alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se integrará en un informe periódico de avances del programa y se incorporarán en los informes municipales que cada año rendirá el Presidente Municipal.

De forma semestral se medirán los indicadores formulados, las instancias responsables del seguimiento en el Municipio y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones estipulados, serán las regidurías y direcciones conforme a su sector de competencia.



Anexos

Anexo 1 Acta de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/084/ACTA%20DE%20INTEGRACION%cc%81N%20DEL%20CONSEJO.PDF

Anexo 2 Acta de priorización de obras año 2023

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/084/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%cc%93N%20SAN%20AGUSTIN%20ETLA.pdf



Anexo 3 Acta de aprobación del PMD con enfoque participativo 2023 – 2025 para San Agustín Etlá



H. Ayuntamiento Constitucional 2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA. "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta de sesión extraordinaria del cabildo

En San Jerónimo Sosola, municipio de mismo nombre Distrito de Etlá Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal los CC. C. Abel Hernández Alejandrez, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola; C. Victoria Pérez Cruz, Síndica Municipal; C. Hugo García Martínez, Regidor de Hacienda; C. Merced Santiago López, Regidora de Educación; C. María del Carmen Castellanos Cruz, Regidora de Salud; C. Alejandro Morales Cruz, Regidor de Obras; C. Zenaida Chávez Soza, Regidora de Ecología, C. Salvador Santiago Santiago, Regidor de Panteones y el C. Eric Hernández Rivera, Secretario Municipal, quien actúa y da fe, para con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LVI 45,46, 68, 71, 73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de contabilidad gubernamental, celebran una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente-

ORDEN DEL DIA

- 1. Toma de lista de asistencia
2. Declaración de Quorum legal
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1- Toma de lista de asistencia. Estando presidida la sesión por el C. Abel Hernández Alejandrez, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, quien solicita a la Secretaría municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, informando el secretario que se encuentran presente todos los integrantes del H. Cabildo Municipal.
2. Declaratoria del Quorum. Por lo que una vez pasada la lista y encontrándose en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal procede a declarar que existe el Quorum en los términos de lo dispuesto por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
3- Instalación legal de la Sesión extraordinaria de Cabildo. Continuando en el uso de la palabra el C. Abel Hernández Alejandrez, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 10:15 horas, manifestando que los acuerdos que se tomen serán validos para los presentes y ausentes en el beneficio del Municipio.
4. Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, procede a leer el orden del día, sometiéndolo mediante votación económica a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca. En los términos dispuestos en la Fracción XIII del artículo 68 de

Vertical text on the left margin containing various stamps and signatures.

Vertical text on the right margin containing various stamps and signatures.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Alpico, San Jerónimo
Sosola,
Etlá, Oaxaca,
2023 - 2025

Domicilio: Palaciamunicipal San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca, C.P. 68207
Correo electrónico: sanjeronimososola2325@hotmail.com
Presidencia Municipal: 011 523 3634

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Jerónimo
Sosola, Oaxaca
2023 - 2025



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**

SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA



LA TRAYECTORIA PARTICIPATIVA

la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido que incluye la alineación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con un diagnóstico enfocado desde 5 ejes estratégicos: 1. San Jerónimo Sozola con Bienestar, 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente, 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, 4. Crecimiento y Desarrollo Económico en San Jerónimo Sozola y, 5. San Jerónimo Sozola con Infraestructura y servicios públicos para el Desarrollo. Así como también, con 4 Ejes transversales: 1) Igualdad de Género, 2) Desarrollo Sostenible y cambio climático, 3) Interculturalidad y 4) Niñas, Niños y Adolescentes. Una vez aclaradas todas las dudas y analizando el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos. -----
Acuerdo uno. Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para San Jerónimo Sozola, Oaxaca. -----
Acuerdo dos. Se autoriza al C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sozola, para que realice los trámites pertinentes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar, para su validación y registro. -----
6. Clausura de la Sesión extraordinaria de cabildo. El C Presidente Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que una vez agotado el orden del día, procede a clausurar la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12:30 horas del mismo día de inicio y que los acuerdos tomados en los términos del acuerdo 47, primer párrafo, Fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio. Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, DAMOS FE-----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Sozola, Distrito de Etla, Oaxaca, para el periodo 2023 – 2025.

 C. Abel Hernández Alejandre Presidente Municipal 	 C. Victoria Pérez Cruz Síndica Municipal
 C. Hugo García Martínez Regidor de Hacienda 	 C. Mercedes Santiago López Regidora de Educación
 C. María del Carmen Castellano Regidora de Salud 	 C. Alejandro Morales Cruz Regidor de Obras



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**

SAN JERÓNIMO SOSOLA ETLA OAXACA



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO SOSOLA


C. Zenarda Chavez Soza
Regidora de Ecología
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2023 - 2025


C. Salvador Santiago Santiago
Regidor de Panteones
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2023 - 2025


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
01/01/2024 13/12/2024
C. Efic Hernández Rivera
Secretario Municipal
"DOY FE"



Lista de referencia

- http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20358a.html#:~:text=Se%20localiza%20a%2044%20km,sobre%20el%20nivel%20del%20mar.http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Oaxaca_358.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48058/Oaxaca_358.pdf
- <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-1714.pdf>
- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20358.pdf
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2020.
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T3.pdf
- http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf
- Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca
- <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Guías para la calidad del agua de consumo humano / World Health Organization
- <http://let.iiec.unam.mx/node/3473>
- Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 / Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico